UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"PARTICIPACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA, EN LA DETERMINACIÓN DE LA OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS DE TELÉFONOS CELULARES EN UNA DISTRIBUIDORA DE TELEFONÍA MÓVIL"

TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

HERBERT ESTUARDO MÉNDEZ GARRIDO

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO

GUATEMALA, ENERO DE 2020

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	Msc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	Br. CC. Silvia Maria Oviedo Zacarías
Vocal Quinto	P.C. Oscar Oswaldo Garcia Marzuy

PROFESIONALES QUE REALIZARON
LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

Área Matemática - Estadística:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Área Contabilidad:	Lic. José Antonio Vielman
Área Auditoría:	Lic José Rolando Ortega Barreda

.

PROFESIONALES QUE REALIZARON
EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez
Secretario	Lic. Erik Roberto Flores López
Examinador	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado

Guatemala, 09 de octubre de 2019

Licenciado
Felipe Hernández Sincal
Director de Escuela de Contaduría Pública y Auditoría
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Licenciado Hernández:

De conformidad con la APROBACIÓN: TEMA Y PLAN DE INVESTIGACIÓN CPA No. 048-2019 emitido por el Director de Escuela de Contaduría Pública y Auditoría el 23 de septiembre de 2019 fui designado como asesor de tesis del alumno **Herbert Estuardo Méndez Garrido** del punto de tesis "**PARTICIPACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA, EN LA DETERMINACIÓN DE LA OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS DE TELÉFONOS CELULARES EN UNA DISTRIBUIDORA DE TELEFONÍA MÓVIL**", el cual deberá presentar para poder someterse al examen privado de tesis, previo a optar al título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Se hicieron correcciones de forma y de fondo al trabajo presentado inicialmente por el alumno Méndez Garrido, las cuales manifiesta haber efectuado, por lo que se sugiere ser aceptado para que se someta al examen privado de tesis.

Atentamente,

Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Contador Público y Auditor
Maestría en Administración Financiera

Lic. M.A. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2293

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
EDIFICIO S-8
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

J.D-TG. No. 00207-2020
Guatemala, 25 de febrero del 2020

Estudiante
HERBERT ESTUARDO MÉNDEZ GARRIDO
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto; inciso 5.1. subinciso 5.1.1 del Acta 03-2020, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 13 de febrero de 2020, que en su parte de conducente dice:

"QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 Graduaciones

5.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista las providencias de las Escuelas de Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Estudios de Postgrado; documentos en los que se informa que los estudiantes que se listan a continuación aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1°. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2°. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estuadiantes:

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

Estudiante:	Registro Académico:	Tema de Tesis:
HERBERT ESTUARDO MÉNDEZ GARRIDO	200711954-1	PARTICIPACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA, EN LA DETERMINACIÓN DE LA OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS DE TELÉFONOS CELULARES EN UNA DISTRIBUIDORA DE TELEFONÍA MÓVIL

3°. Manifestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación".

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
SECRETARIO

m.ch

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:	Padre, Hijo y Espíritu Santo. Por su misericordia infinita y por estar siempre a mi lado, en los buenos y malos momentos durante mi vida y carrera estudiantil y por concederme la sabiduría para poder lograr alcanzar mis sueños.
A MI MADRE:	María Leticia Garrido Orellana; con amor, respeto y agradecimiento por sus oraciones, por su ejemplo de valores y, apoyo incondicional y económico fundamental para alcanzar mis metas.
A MIS HERMANOS:	Josselin Walesca Mendez Garrido y Alan Jefri Alexander Mendez Garrido, por su apoyo incondicional.
A MI ABUELITA:	Maria Josefa Orellana Giron, con todo mi amor y admiración por sus valiosos consejos, oraciones y enseñanzas de vida.
A MI ESPOSA:	Andrea Lucia Lemus Samayoa, por ser el ejemplo y apoyo idóneo demostrando que con perseverancia y dedicación podemos lograr lo que nos proponemos.
A MIS TIOS Y PRIMOS:	Con especial cariño.

A MIS AMIGOS Y AMIGAS:	Por ser parte fundamental para el logro de esta meta y por todos los buenos y malos momentos compartidos,
A MI ASESOR:	Lic. M.A. Jorge Alberto Trujillo Corzo, por sus conocimientos, tiempo, paciencia, apoyo y colaboración para realizar el presente trabajo.
A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:	Por darme la oportunidad de estudiar y crecer como profesional y en especial a la Facultad de Ciencias Económicas, que me brindó los conocimientos necesarios para ser hoy un profesional.

ÍNDICE

Contenido **Página**

INTRODUCCIÓN I

CAPÍTULO I

DISTRIBUIDORA DE TELEFONÍA MÓVIL

1.1 Definición 1
1.1.1 Empresa comercial 1
1.1.2 Empresa importadora 2
1.1.3 Empresa servicios 2
1.1.4 Empresa industrial 3
1.1.5 Empresa exportadora 3
1.1.6 Empresa mercantil 4
1.2 Antecedentes de empresas de telefonía 4
1.3 Constitución de una distribuidora de telefonía móvil 7
1.4 Formas en que opera 12
1.5 Estructura organizacional 12
1.6 Obligaciones legales y tributarias de una distribuidora de telefonía móvil 13
1.6.1 Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala (1985). y sus reformas 13
1.6.2 Congreso de la República de Guatemala. Código de Comercio Decreto No. 2-70 y sus reformas 14
1.6.3 Congreso de la República de Guatemala. Ley de Equipos Terminales Móviles. Decreto No. 8-2013 y sus reformas 14

1.6.4 Congreso de la República de Guatemala. Ley de Actualización Tributaria Libro I Impuesto Sobre la Renta. Decreto No. 10-2012 y sus reformas 16
1.6.5 Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto No. 27-92 y sus reformas 17
1.6.6 Congreso de la República de Guatemala. Código de Trabajo. Decreto No. 1441 y sus reformas 18
1.6.7 Congreso de la República de Guatemala. Ley de Impuesto de Solidaridad. Decreto No. 73-2008 y sus reformas 19

CAPÍTULO II

OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS

2.1 Definición de inventarios 22
2.2 Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para las PYMES- Sección 13. Inventarios 22
2.3 Objetivos de los inventarios 24
2.4 Importancia de los registros de inventarios 25
2.5 Tipos de inventario 26
2.6 Inventario perpetuo o permanente 28
2.7 Método de valuación de inventarios 28
2.7.1 Primeras entradas, primeras salidas 29
2.7.2 Promedio ponderado 30
2.8 Deterioro del valor del inventario 30
2.9 Controles en el área de inventario 31
2.10 Control de obsolescencia 32
2.11 Planificación de políticas para inventarios 33

2.12 Destrucción de inventarios 35
2.13 Obsolescencia de inventario 35
2.13.1 Causas de la obsolescencia de inventarios 36
2.13.2 Tipos de obsolescencia de inventario 37
2.14 Valor neto de realización de inventarios 38
2.15 Evaluación del control interno en la obsolescencia de inventario 39
2.15.1 Métodos de evaluación de control interno 40
2.16 Riesgos de control interno en la obsolescencia de inventario 41
2.16.1 Riesgo de control en la obsolescencia de inventarios 41
2.16.2 Riesgo inherente en la obsolescencia de inventario 42
2.16.3 Riesgo de detección en la obsolescencia de inventario 43

CAPÍTULO III

AUDITORÍA INTERNA

3.1 Historia de la auditoría 44
3.2 Definición de auditoria 44
3.3 De acuerdo con el área objeto de examen 45
3.4 Definición de auditoría interna 47
3.5 Objetivo del trabajo de auditoría interna 48
3.6 Alcance de la auditoría interna 48
3.7 Función de la auditoría interna 49
3.9 Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI) 50
3.10 Normas sobre atributo 51
3.10.1 Propósito, autoridad y responsabilidad 51
3.10.2 Independencia y objetividad 52
3.10.3 Aptitud y cuidado profesional 52

3.10.4 Programa de aseguramiento de calidad y mejora 53
3.11 Normas de desempeño 53
3.11.1 Administración de la actividad de auditoría interna 53
3.11.2 Naturaleza del trabajo 54
3.11.3 Planificación del trabajo 54
3.11.4 Desempeño del trabajo 55
3.11.5 Comunicación de resultados 56
3.11.6 Supervisión del progreso 56
3.11.7 Aceptación de los riesgos por la dirección 56
3.12 Código de ética 57
3.12.1 Aplicación y cumplimiento 58
3.12.2 Principios auditoría interna 58
3.12.3 Reglas de conducta 59

CAPÍTULO IV

PARTICIPACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA, EN LA DETERMINACIÓN DE LA OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS DE TELÉFONOS CELULARES EN UNA DISTRIBUIDORA DE TELEFONÍA MÓVIL (CASO PRÁCTICO)

4.1 Nombramiento 62
4.2 Planificación de la auditoría 63
4.3 Informe Técnico de la Empresa Distrismart, S.A. del resultado sobre el análisis de la determinación de la obsolescencia de inventario 67
4.3.1 Antecedentes de la empresa 67
4.3.2 La estructura organizacional de Distrismart. S.A. 68

4.3.3 Organigrama 73
4.3.4 Recursos materiales 74
4.4 Programa de auditoría 75
4.4.1 Cuestionario de control interno 81
4.4.2 Narrativa en el proceso de evaluación de obsolescencia 84
4.4.4 Informe de Auditoría Interna 128
CONCLUSIONES 136
RECOMENDACIONES 138
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 139

ÍNDICE DE FIGURAS

No.	Descripción	Página
1.	Crecimiento de mercado de la Telefonía Móvil	6
2.	Estructura Organizacional	73

INTRODUCCIÓN

Las empresas que utilizan productos para su venta deben de tener un excelente control de los mismos, son propensos a presentar problemas de deterioro, pérdida o daños debido a un mal cuidado, descuido o vencimiento. Estos inventarios representan un activo muy importante en cualquier empresa, es la mercadería destinada para la venta, por lo que se debe prestar especial atención para que estos no reflejen una falta de disponibilidad y que provoque una disminución en ventas afectando los resultados de la empresa.

Las empresas pequeñas y medianas al presentar información financiera confiable se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para reducir los riesgos, así como para tomar decisiones bien fundamentadas, específicamente la (NIIF para las PYMES), sección trece, estas otorgan los parámetros aplicables al área de inventarios.

Con el presente trabajo, se lograron los objetivos planteados: presentar aspectos significativos acerca del rubro de inventarios, como su objetivo, importancia y tipos de inventarios, para detectar los productos que se encuentran en obsolescencia o están próximos a entrar en esta clasificación utilizando las Normas y Leyes vigentes en el país, adicional la resolución de un caso práctico.

Para elaborar tesis se utilizaron técnicas, estudio general, recopilación de información, análisis de información, comparación y cálculos.

La tesis que se presenta a continuación se divide en cuatro capítulos, en el I capitulo se da a conocer la definición de una empresa distribuidora de telefonía

móvil, los antecedentes históricos, la legislación aplicable y clasificación de los mismos, así como los antecedentes de este tipo de empresas en Guatemala y su estructura organizacional.

El II capítulo, se describe el concepto de obsolescencia de inventarios, definición de inventarios, tipos de inventario, tipos de obsolescencia, evaluación, controles internos y riesgos del inventario obsoleto.

El III capítulo, describe la auditoría interna, objetivos del trabajo del auditor, alcance, funciones, normas, planificación, programa, supervisión, comunicación de los resultados y código de ética.

El IV capítulo, está orientado al desarrollo del caso práctico el cual muestra cómo debe realizarse una auditoría interna en la determinación de la obsolescencia de inventarios de teléfonos celulares en una distribuidora de telefonía móvil. Este capítulo se desarrolló desde los antecedentes de la empresa, nombramiento de auditoría, planificación de auditoría, papeles de trabajo realizados durante la auditoría de campo, cerrando con el resultado mostrado en un informe de hallazgos respectivos.

Al final con base en la investigación realizada, se presentan las conclusiones y recomendaciones sobre la investigación, así también se describen las referencias bibliográficas consultadas.

CAPÍTULO I
DISTRIBUIDORA DE TELEFONÍA MÓVIL

1.1 Definición

Para definir a una Distribuidora de Telefonía Móvil es necesario conocer el significado de una empresa en forma general independientemente de los recursos económicos que esta maneje.

Por lo que se define como empresa según el Congreso de la República de Guatemala. Código de Comercio Decreto No. 2-70 en su artículo 655 indica que empresa mercantil es “el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios.” (2:134)

Es decir que, la empresa es un conjunto de los recursos, de una persona o grupo de personas, con el fin de ofrecer un bien y/o servicio al público o clientes con el fin de generar ganancias y satisfacer una necesidad.

Entre los principales tipos de empresas se pueden mencionar las siguientes:

1.1.1 Empresa comercial

“Las empresas comerciales son aquellas actividades económicas organizadas que se dedican a la compra y venta de productos que bien pueden ser materias primas o productos terminados, las empresas comerciales cumplen la función de intermediarias entre los productores y los consumidores y no realizan ningún tipo de transformación de materias primas.” (14:5)

Por lo que, las empresas comerciales son aquellas que se dedican a la compra y venta de materia prima, artículos terminados o prestación de servicios con el fin de satisfacer una necesidad por medio de la cual se obtenga una utilidad esta puede ser públicas o privadas.

1.1.2 Empresa importadora

“Una importación es cualquier bien o servicio traído de un país extranjero de una forma legítima por lo general para su uso comercial. Las mercancías o servicios de importación son proporcionados a los consumidores nacionales por los productores extranjeros. Una importación en el país receptor es una exportación en el país de origen.” (14:6)

Derivado a lo anterior se define, empresa importadora es aquella que compra productos a fabricantes o empresas en un país, para introducirlos en otro país, con el fin de venderlos a empresas por mayor o clientes por unidades, en muchas ocasiones las empresas productoras abastecen el mercado interno y el excedente de su producción lo venden a los importadores de otros países.

Cuando se habla de importadora, se puede estar hablando de empresas que importan productos alimenticios, insumos para tecnología, computación, telefonía, electrodomésticos, textiles, indumentaria deportiva, decoración y un amplio tipo de productos que los países compran y venden.

1.1.3 Empresa servicios

“Son empresas de servicios aquellas que tienen por función brindar una actividad que las personas necesitan para la satisfacción de sus necesidades como puede ser de recreación, de capacitación, de medicina, de

asesoramiento, de construcción, de turismo, de organización de una fiesta, de luz, gas, entre otras, a cambio de un precio, estas pueden ser públicas o privadas.” (9:5)

Su actividad principal es ofrecer servicios intangibles con el objetivo de satisfacer necesidades de los clientes que lo requieren.

1.1.4 Empresa industrial

“Se denominan empresas industriales a todas las actividades económicas organizadas para el cumplimiento de su objetivo por lo que requieren de la transformación y extracción de materias primas de cualquier tipo.” (14:4)

Es la que se dedica a la producción, fabricación o transformación de materia prima en volumen que es distribuida a nivel nacional o internacional, por lo que requiere de una gran infraestructura, maquinaria y empleados.

1.1.5 Empresa exportadora

Una exportación es cualquier bien o servicio enviado a otra parte del mundo con propósitos comerciales. La exportación es el tráfico legítimo de bienes y servicios nacionales de un país pretendidos para su uso o consumo en el extranjero.

Las exportaciones pueden ser cualquier producto enviado fuera de la frontera de un Estado. Las exportaciones son generalmente llevadas a cabo bajo condiciones específicas. La complejidad de las diversas legislaciones y las

condiciones especiales de estas operaciones pueden presentarse, además, se pueden dar toda una serie de fenómenos fiscales.

1.1.6 Empresa mercantil

“Se entiende por empresa mercantil el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios.” (2:129)

1.2 Antecedentes de empresas de telefonía

“La aparición del teléfono en Guatemala tuvo lugar por primera vez de manera oficial en 1884, por medio de una empresa del guatemalteco Roberto Toledo cuya sede estaba en Estados Unidos, empresa que funcionó por medio de una concesión otorgada por el Estado de Guatemala el 23 de septiembre del 1884.

La empresa inició con 184 aparatos telefónicos en 1891 esta empresa decide vender sus derechos a Empresa de Teléfonos de Guatemala, iniciando con 900 aparatos de servicio, posteriormente las acciones de esta empresa pasaron a manos de alemanes, quedando poco a poco en poder de extranjeros, esta situación hubiera perdurado pero debido a que Guatemala entra en la primera Guerra Mundial, en 1916 el gobierno de Guatemala interviene los bienes de los alemanes embargándolos.

El antiguo sistema de teléfonos automáticos consistía en que un usuario tenía que llamar a la estación central, luego ésta lo comunicaba con otro usuario, los teléfonos automáticos se instalaron en 1927, con el sistema de disco de

comunicación inmediata, la compañía alemana AEG instaló dichos aparatos, contrato que duró cinco años.

Luego, la firma sueca Ericsson colocó los nuevos teléfonos, en diciembre de 1932, transcurridos tres años en 1935, se extendió el servicio a los departamentos, funcionaron dos plantas de teléfonos automáticos con un total de 5000 líneas.

En 1959 entra en acción la compañía alemana Siemens, instalando una planta con capacidad para 72,000 líneas, estableció la hora oficial que el usuario podía saber llamando al 126, la cuota estaba regulada por el número de llamadas que hacía el usuario.

La empresa estatal Guatemalteca de Telecomunicaciones GUATEL fue la única operadora de telefonía y comunicaciones en Guatemala desde 1974 hasta 1997 tiempo que logró instalar 240,000 líneas, como parte del proceso de privatización de empresas públicas el 80% de los clientes pasaron a manos de Telecomunicaciones de Guatemala (TELGUA).

Con la apertura total del mercado de telecomunicaciones; se dio el ingreso de al menos 20 operadores en los años siguientes, operadores que se han reducido por fusiones, integraciones, compras, y ventas por parte de algunos operadores, siendo los más importantes con servicios comerciales.” (30)

“El boletín de la SIT señala que hasta el 31 de diciembre del 2018 había en el país 20 millones 467 mil 520 usuarios móviles entre pospago y prepago. Eso significó un incremento de 2.4% en relación con el 2017, cuando el número de

usuarios era de 19 millones 986 mil 482. No obstante, el crecimiento de la telefonía móvil desde 1997 al 2018 es de 4 mil 663%.

Los registros señalan que en 21 años el número de abonados se incrementó, al pasar de 429 mil 712 en 1997 a los 20.4 millones al cierre del ejercicio pasado.” (28)

Figura 1

Crecimiento de mercado de la Telefonía Móvil

Fuente; boletín estadístico SIT 2018.

- Telecomunicaciones de Guatemala (TELGUA), actualmente representa la marca Claro pertenece al operador internacional América Móvil con sede en México; siendo actualmente el segundo operador de telecomunicaciones fijas del país actualmente cuenta con 562,856,800 clientes dejándolo como segundo lugar con una participación en el mercado del 27.5%, participación con la cual no se encuentra conforme porque está muy por debajo de su competencia, por lo cual decidieron aprovechar la oportunidad de venta del tercer operador de telefonía denominado Telefónica Movistar de Guatemala que operaba bajo el

nombre comercial Movistar y Tuenti, quien tenía en el mercado una participación del 19%, con esta adquisición la empresa Claro de Guatemala logra una participación del 46.5% y una totalidad de clientes 951,739,680.

- Comunicaciones Celulares, más conocido bajo su marca de servicios móviles TIGO, es el mayor operador en usuarios de telefonía fija, superando 1,095,012,320 de clientes activos con una participación en el mercado del 53.5%.

Actualmente los operadores de telecomunicaciones para poder expandirse y utilizar menos recursos contratan a otras pequeñas empresas las cuales son denominadas distribuidores de telefonía, los cuales se dedican a vender equipos y servicios telefónicos en una determinada región asignada por el operador de telecomunicaciones que los contrata, por lo que obtienen un mayor beneficio en el porcentaje de compra del equipo y servicio, así como publicidad y en algunos casos los medios para transportar el producto para la venta.

Por otro lado, existen distribuidores independientes quienes importan aparatos de telefonía y tienen sus propias tiendas sin restricciones para poder vender el servicio de diferente operador de telecomunicaciones que se encuentra en el país.

1.3 Constitución de una distribuidora de telefonía móvil

La constitución e inscripción de sociedades mercantiles se realizan en el Registro Mercantil General de la República y están reguladas por los artículos 14 al 58 y 86 al 98 del Código de Comercio, Decreto 2-70 y sus reformas. Las

instituciones encargadas de realizar el registro de las empresas para funcionar en el país y para efectos de pagos de impuestos son:

a) **Registro Mercantil General de la República**

Para la inscripción de empresas en Guatemala, se deben seguir los siguientes pasos:

- Formulario de solicitud de inscripción de sociedad mercantil, el cual tiene un costo de Q 2.00.
- Orden de pago cancelada en el banco, dicho pago incluye:
  - ✓ Q 275.00, para inscripción de sociedad mercantil.
  - ✓ Por cada Q 1,000 de capital autorizado se debe pagar Q 6.00, el valor mínimo de capital es Q 5,000.00.
  - ✓ Q 15.00 del edicto para publicación.
- Con la orden de pago cancelada, presentar expediente en las ventanillas receptoras de documentos en folder tamaño oficio con pestaña. El expediente debe contener:
  - ✓ Formulario correspondiente debidamente lleno, firmado por el Representante Legal y autenticado por un abogado.
  - ✓ Fotocopia del testimonio de la escritura de constitución.
- El expediente es revisado por el departamento de Asesoría Jurídica. Si los datos consignados en el formulario son correctos y conforme a la ley, se ordena la inscripción provisional y la emisión del edicto para su publicación en el diario oficial.
- Ocho días hábiles después de la publicación del edicto en el diario oficial, se deberá presentar en el mismo registro, lo siguiente:
  - ✓ Un memorial solicitando la inscripción definitiva de la sociedad.
  - ✓ La página donde aparece la publicación de la inscripción provisional.

- ✓ El testimonio original de la escritura de constitución.
- ✓ Fotocopia de nombramiento del Representante Legal previamente inscrito en el Registro Mercantil.
- ✓ Después de realizado los trámites, se recoge el expediente en la entrega de documentos, revisando cuidadosamente la patente y la razón en el testimonio original.
- ✓ Adherir Q 200.00 de timbres fiscales en la patente de comercio de sociedad y Q 50.00 de timbres fiscales en la patente de comercio de empresa.

b) Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

Las empresas constituidas en la República de Guatemala están obligadas a inscribirse en la Superintendencia de Administración Tributaria, dicha inscripción se realiza en la sección del Registro Tributario Unificado.

- Para la inscripción de empresas en la SAT, se debe cumplir con los siguientes requisitos:
  - ✓ Original del documento personal de identificación o pasaporte original (en caso de ser extranjero) del Representante Legal.
  - ✓ Original y fotocopia de la factura de energía eléctrica, teléfono (únicamente línea fija) o agua potable la cual no debe ser mayor a tres meses de haberse emitido.
  - ✓ Original o copia legalizada y fotocopia simple (legible y completa) del testimonio de la escritura de constitución.
  - ✓ Original o copia legalizada y fotocopia simple (legible y completa) del documento donde consta el nombramiento del representante legal de la empresa.
  - ✓ Nombre del contador.

- ✓ Carta del contador.

c) Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

El Artículo 2 del Acuerdo No. 113 de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, que todo patrono, persona individual o jurídica que ocupe tres o más trabajadores está obligado a inscribirse en el Régimen de Seguridad Social. Y para los que se dedican a la actividad del transporte terrestre de carga de pasajeros o mixto (carga de pasajeros) están obligados a inscribirse en dicho régimen cuando ocupan una o más trabajadores.

Los patronos que se dediquen a la actividad económica del transporte terrestre de carga de pasajeros o mixto (carga y pasajeros), utilizando para el efecto vehículos motorizados y las empresas de seguridad, están obligados a inscribirse cuando ocupen los servicios de uno o más trabajadores.

- Los requisitos establecidos para la inscripción de una empresa en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social son:
  - ✓ Fotocopia de patente de comercio de la sociedad.
  - ✓ Fotocopia de la escritura pública de constitución.
  - ✓ Fotocopia de Acta Notarial de nombramiento del Representante Legal con la anotación en el Registro Mercantil.
  - ✓ Fotocopia de documento personal de identificación del Representante Legal.
  - ✓ Fotocopia de la constancia del Número de Identificación Tributaria (NIT).
  - ✓ Presentar el formulario DRPT-01 debidamente lleno y firmado por el patrono o Representante Legal.
  - ✓ Certificación del contador general de la empresa.

d) Superintendencia de Telefonía SIT

Las empresas importadoras, exportadoras, ensambladoras, distribuidoras, vendedores, comercializadores y operadores que comercialicen con equipos terminales móviles, deberán inscribirse detallando la actividad que realizan y en segundo de los registros, es decir, el registro de comercializadores de tarjetas SIM, deben inscribirse los distribuidores, vendedores, comercializadores y operadores que comercialicen tarjetas SIM.

- Los requisitos para inscripción de Empresas en la superintendencia de Telefonía SIT son los siguientes:
  - ✓ Descargar Formulario No. FOR-SIT-RCO-J-001.
  - ✓ Fotocopia de Patente de Comercio.
  - ✓ Fotocopia de Patente de Sociedad.
  - ✓ Fotocopia de la Razón del Nombramiento del Representante legal.
  - ✓ Fotocopia de RTU de la Empresa (Ratificado).
  - ✓ DPI original de Representante legal.
  - ✓ Si el trámite lo realiza una tercera persona deberá presentar carta de autorización.

  Toda la documentación deberá estar autenticada por Notario y puede ser una sola autentica por cada juego de documentos.

  Luego de presentar la documentación solicitada, la Superintendencia de Telecomunicaciones SIT emitirá una constancia, la cual certifica que se encuentra debidamente autorizado este documento deberá exhibirse en un lugar visible, el distribuidor que esté autorizado está obligado a llevar un registro de

los clientes a los cuales les venda o suministre equipos de terminales móviles.

1.4 Formas en que opera

La operación principal de la empresa Distrismart, S.A. consiste en la compra, distribución y venta de teléfonos celulares y tiempo de aire, contando con 7 tiendas fijas y 34 tiendas móviles ubicadas en puntos estratégicos, en los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán, San Marcos y Huehuetenango.

El proceso de logística que maneja es comprar la mercadería almacenándola en una bodega principal ubicada en Quetzaltenango, de ahí se realiza la distribución para las 7 tiendas fijas, la cual tiene una bodega que cumple con la función de resguardo y abastecimiento a las tiendas móviles, quienes venden el producto al consumidor final.

1.5 Estructura organizacional

La estructura organizacional es fundamental en toda empresa, define características de cómo se deberá organizar, tiene la función principal de establecer autoridad, jerarquía y cadena de mando.

1.6 Obligaciones legales y tributarias de una distribuidora de telefonía móvil

Para las empresas que se dedican a la Distribución de Telefonía Móvil en Guatemala, existe una serie de leyes que regulan sus actividades comerciales, dentro de las cuales están:

1.6.1 Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala (1985). y sus reformas

“La Constitución Política de la República de Guatemala es, la norma suprema que rige en el país regula los derechos y obligaciones de los ciudadanos, la integración del Estado y las garantías que se deben de proteger a todas las personas que se encuentren dentro del territorio de Guatemala.

La Constitución Política de 1986 es la actual ley fundamental de Guatemala, fue promulgada el 31 de mayo de 1985, por la Asamblea Nacional Constituyente, tiene 281 artículos y 22 disposiciones transitorias.

La Corte de Constitucionalidad ha señalado que uno de los principios fundamentales del derecho guatemalteco es el de la supremacía constitucional, que implica que en la cúspide del ordenamiento jurídico esta la Constitución y ésta, como ley suprema, es vinculante para gobernantes y gobernados.

La súper legalidad constitucional es reconocida en la misma Constitución, serán nulas las leyes y disposiciones gubernativas o de cualquier otro orden que disminuyan, restrinjan o tergiversen los derechos que la Constitución garantiza. Ninguna ley podrá contrariar sus disposiciones. Los tribunales de

justicia en toda resolución o sentencia observarán obligadamente el principio de que la Constitución prevalece sobre cualquier ley o tratado.” (25:1)

1.6.2 Congreso de la República de Guatemala. Código de Comercio. Decreto No. 2-70 y sus reformas

La aplicación de este código se establece en el artículo uno de dicha ley, la cual describe, es para los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles, siendo comerciantes a quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualquiera de las siguientes actividades:

- “La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios.
- La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios.
- La banca, seguros y fianzas.
- Las sociedades organizadas bajo forma mercantil, cualquiera que sea su objetivo.” (6:1)

Por lo indicado anteriormente las empresas distribuidoras de telefonía móvil quedan obligadas a cumplir con el Código de Comercio, por realizar actividades de lucro al comercializar dichos productos.

1.6.3 Congreso de la República de Guatemala. Ley de Equipos Terminales Móviles. Decreto No. 8-2013 y sus reformas

Toda empresa dedicada a la distribución de teléfonos móvil en el país está obligada a regirse a lo indicado en el Decreto número 8-2013, que contiene la Ley de Equipos Terminales Móviles, el cual ordena la creación del Registro de

Comercializadores de Equipos Terminales Móviles y del Registro de Comercializadores de Tarjetas SIM, los cuales serán administrados por la Superintendencia de Telecomunicaciones, SIT.

Esta ley en su artículo 10 venta de equipos terminales móviles, hace mención a la inscripción obligatoria de las empresas y personas individuales que se dediquen a la distribución y venta de teléfonos celulares, para realizar esta inscripción deberá presentar la documentación que esta detallada en el artículo 11 Venta y/o distribución de módulo de identificación del suscriptor (tarjetas SIM), donde indica que las personas individuales y/o jurídicas que se dediquen a la venta al público de tarjetas SIM, deberán registrarse de conformidad con lo previsto en la ley, debiendo proporcionar la siguiente documentación para acreditarse ante la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Para personas individuales:

- Nombre completo;
- Número de documento de identificación personal;
- Dirección o ubicación del lugar o punto de venta
- Número de identificación tributaria

Para personas jurídicas:

- Datos de inscripción de la persona jurídica en el Registro Mercantil General de la República;
- Datos de identificación del representante legal y de su nombramiento inscrito en el Registro Mercantil General de la República;
- Dirección del lugar o punto de venta;
- Número de Identificación Tributaria;

“Ya inscrito deberá de cumplir con las obligaciones, descritas en la Ley en el capítulo IV obligaciones y artículos que lo conforman, donde da a conocer las sanciones al incumplir con las directrices descritas en la Ley.” (4:1)

1.6.4 Congreso de la República de Guatemala. Ley de Actualización Tributaria Libro I Impuesto Sobre la Renta. Decreto No. 10-2012 y sus reformas

Es importante mencionar que las empresas dedicadas a la distribución de teléfonos móvil, se encuentran sujetas al pago de este impuesto; por las rentas obtenidas en las actividades comerciales que realicen. Deben presentar ante la administración tributaria el impuesto que resulte de la diferencia de las rentas obtenidas y la deducción permitida por la ley, deberán entregarlo en el tiempo establecido según el régimen a que estén afectos. Específicamente, en relación al área de inventarios, el Decreto No. 10- 2012 del Congreso de la República de Guatemala, Impuesto Sobre la Renta, en su artículo 21, numeral 17, considera como costo y gasto deducible, siempre que sea útil, necesario, pertinente o indispensable para producir o conservar la fuente productora de rentas gravadas, la destrucción de los bienes debidamente comprobados.

El artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 213-2013, Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012, del Congreso de la República de Guatemala, establece lo siguiente: “para que sea deducible la destrucción de los bienes deben ser comprobados mediante la intervención de un auditor de la Administración Tributaria, quien juntamente con el contribuyente o su Representante Legal suscribirán el acta en la que se hará constar el detalle de los bienes afectados que se darán de baja en el inventario.

Para que se haga efectiva la presentación del auditor en la salida o destrucción por obsolescencia de inventarios, la Administración Tributaria le otorga un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud que realice el contribuyente interesado en el proceso, si vencido el mismo, el auditor tributario no se presentara, el contribuyente podrá comprobar lo ocurrido mediante la suscripción de un acta notarial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 numeral 3 del Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Acuerdo Gubernativo 213-2013 del Presidente de la República de Guatemala.

El artículo 21 numeral 17, de la Ley de Actualización Tributaria Libro I, Impuesto Sobre la Renta, en cual establece que pueden ser deducibles: Las pérdidas por extravío, rotura, daño, evaporación, descomposición o destrucción de los bienes, debidamente comprobadas, y las producidas por delitos cometidos contra el patrimonio, cometidos en perjuicio del contribuyente. Cuando existan seguros contratados o la pérdida sea indemnizada, lo recibido por este concepto se considerará ingreso, mientras que la pérdida sufrida constituirá gasto deducible.” (3:1)

1.6.5 Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto No. 27-92 y sus reformas

Dentro de los actos o eventos que generan el Impuesto al Valor Agregado (IVA), según el artículo 3 de dicha ley, se encuentran:

- “La venta o permuta de bienes muebles o derechos reales constituidos sobre ellos.
- La prestación de servicios en el territorio nacional.

- Las importaciones.
- El arrendamiento de bienes muebles o inmuebles.
- La destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario, salvo cuando se trate de bienes perecederos, casos fortuitos, de fuerza mayor o delitos contra el patrimonio. Cuando se trate de casos fortuitos o de fuerza mayor, debe hacerse constar lo ocurrido en acta notarial. En cualquier caso, deberán registrarse estos hechos en la contabilidad fidedigna en forma cronológica." (5:8)

Derivado de lo anterior las empresas importadoras y comercializadoras de productos a detalle, se encuentran afectas a dicho impuesto por los actos y contratos que realicen en sus operaciones.

Para la determinación de dicho impuesto, se calculará de la diferencia que resulte del IVA generado por las compras y el IVA generado de las ventas, que correspondan a un mismo período.

1.6.6 Congreso de la República de Guatemala. Código de Trabajo. Decreto No. 1441 y sus reformas

El Código de Trabajo contiene normas especiales que determinan las clases de contratos para los trabajadores de empresas privadas o públicas. Este código establece los roles entre los Gerentes o Representantes frente al personal que tienen bajo su mando.

Para el cumplimiento de estas normas, el ente regulador es el Ministerio de Trabajo y Prevención Social de Guatemala que vela por el buen desempeño de las relaciones empleado-empleador, personal-patrón u obrero-patronales,

con el fin de establecer leyes que procuren mantener un equilibrio y respeto entre los dos agentes involucrados. Además, el Código de Trabajo tiene el fin de contribuir a la paz social, o fomentar la productividad y el desarrollo social, es el encargado de establecer las normas para el desarrollo de la persona que labora y abarca todo tipo de especialidades profesionales y todo aquel trabajo desempeñado.

Se rige bajo los siguientes derechos tiempo de contratación, descanso y vacaciones, alimentación y vivienda y salarios e indemnizaciones. Todos estos factores son de gran importancia del conocimiento del trabajador ya que se debe estar preparado para cualquier situación que se pueda presentar dentro de la empresa.

“En el momento de concluir un contrato laboral se debe tener conocimiento acerca de la justificación por la cual las autoridades respectivas dan por terminada una relación de trabajo como pueden ser, despido intempestivo, abandono de trabajo, riesgos de trabajo y enfermedades." (7:1)

1.6.7 Congreso de la República de Guatemala. Ley de Impuesto de Solidaridad. Decreto No. 73-2008 y sus reformas

Es un impuesto directo que deben tributar las personas individuales o jurídicas que realizan actividades mercantiles en el territorio nacional. Fue creado con el fin de dar complimiento a las obligaciones que le impone al Estado la Constitución Política de la República de Guatemala en materia de inversión social. Es impostergable buscar los mecanismos que mantengan y fortalezcan la recaudación tributaria que permita al Estado contar con los recursos

financieros necesarios para el financiamiento de los programas de inversión social que demanda la población más necesitada.

Los efectos a dicho impuesto son las personas individuales o jurídica, los fidecomisos los contratos de participación, las sociedades irregulares las sociedades de hecho, el encargado de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial que dispongan de los siguiente:

- De patrimonio propio.
- Realizar actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional.
- Obtener un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.

“Su porcentaje de impuesto es el 1% sobre la renta imponible y su periodo de declaración es trimestral y debe pagarse dentro del mes inmediato siguiente a la finalización de cada trimestre.
De acuerdo a lo establecido en la ley del Impuesto de Solidaridad en su artículo 11, establece que el Impuesto de Solidaridad (ISO) y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) podrán acreditarse entre sí, por ejemplo, lo pagado de ISO en el periodo anterior podrá ser utilizado para pagar ISR del siguiente periodo o lo pagado de ISR en el periodo anterior podrá ser utilizado para pagar ISO; los contribuyentes podrán optar por una de estas dos formas de aplicación.

Por lo anterior el contribuyente debe verificar y analizar por medio de proyecciones financieras y fiscales que opción de acreditación le es favorable, conforme el artículo 38 de La Administración Tributaria el cambio de opción de

acreditación deberá notificarse en el mes de diciembre para que surta efecto a partir del primer pago trimestral correspondiente al periodo anual inmediato siguiente, sin embargo conforme al artículo 94 numeral 1 del Código Tributario el contribuyente puede dar aviso extemporáneo de la modificación siempre y cuando se haga antes del vencimiento del primer pago trimestral del siguiente año.” (28)

CAPÍTULO II
OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS

2.1 Definición de inventarios

“Inventario es el registro detallado de todos los bienes, derechos, obligaciones y capital o patrimonio neto que posee una persona natural o una empresa mercantil.” (25:91)

“Álvaro Romero establece que: “Los inventarios (mercancías) están integrados por aquellos bienes que las empresas adquieren para su posterior venta, que pueden o no ser sometidos a un proceso de transformación; por tanto, son mercancías sujetas a la compraventa y constituyen el objetivo principal de cualquier empresa comercial o industrial: obtener utilidades.” (17:366)

Se define el inventario como uno de los activos más importantes de una empresa, siendo esta la inversión de mercadería comprada para las ventas, por lo que se debe de mantener un excelente control para evitar fugas u obsolescencia del mismo, es aconsejable mantener una buena rotación de la mercadería para minimizar este tipo de riesgos.

2.2 Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para las PYMES- Sección 13. Inventarios

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para las PYMES-, (2015) en el párrafo 13.1 define a los inventarios así: “Inventarios son activos: (a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones; (b) en proceso de producción con vistas a

esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.” (11:81)

En el párrafo 13.4, respecto a la medición de los inventarios, determina que: “Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.” 171:81)

En el párrafo 13.5, refiere sobre el costo de inventarios, lo siguiente: “Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles la condición y ubicación actuales.” (11:81)

En el párrafo 13.6, acerca de los costos de adquisición, determina que: “Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.” (11:81)

El párrafo 13.20, trata sobre el reconocimiento como un gasto de los inventarios: “Cuando los inventarios se vendan, la entidad reconocerá el importe en libros de éstos como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.” (6:85)

El párrafo 13.22 establece respecto a la información a revelar, para el rubro de inventarios que: “Una entidad revelará la siguiente información: (a) Las políticas contables adoptadas por la medición de los inventarios, incluyendo la

fórmula de costo utilizada. (b) El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad. (c) El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo. (d) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, de acuerdo con la sección 27. (e) El importe total en los libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos." (11:85)

.

2.3 Objetivos de los inventarios

Un inventario administrado adecuadamente tendrá más beneficios que su costo de mantenerlo. Entre los objetivos más relevantes de los inventarios podemos mencionar los siguientes:

- Contar con diversidad de productos, para que los clientes puedan tener opciones y elegir la que más le convenga, satisfaciendo sus distintas necesidades.
- Conocer la rotación de inventarios que presenta cada producto desde que se adquiere hasta su venta y poder contar con información veraz y oportuna
- Asegurar que los productos para la venta no se encuentren en estado de obsolescencia por falta de rotación.
- Contar con un adecuado volumen de inventario que permitan solventar las demandas de los clientes y que al mismo tiempo no produzca costos innecesarios.
- Contar con un inventario de previsión, que permita hacer frente a las necesidades futuras perfectamente definidas, al conocer la certeza razonable de su necesidad, involucran un menor riesgo o gastos incurridos por su tenencia.

2.4 Importancia de los registros de inventarios

Las empresas dedicadas a la compra-venta de inventarios, por ser ésta su principal función y la que da origen a todas las restantes operaciones, necesitan de una constante información resumida y analizada sobre sus inventarios, lo cual obliga a la apertura de una serie de cuentas principales y auxiliares relacionadas con esos controles.

Entre estas cuentas se pueden nombrar las siguientes:

- Inventario (inicial)
- Compras
- Devoluciones sobre compra
- Gastos de compras
- Ventas
- Devoluciones sobre ventas
- Anticipo sobre compras
- Inventario en tránsito
- Inventario (final)

El inventario inicial, representa el valor de las existencias de inventario, en la fecha que inicia el período contable sobre el cual se presenta información.

En la cuenta compras, se incluyen las mercaderías compradas durante el período con el objeto de venderlas.

Devoluciones sobre compra, se refiere a la cuenta que es creada con el fin de reflejar todo aquel inventario comprado que la empresa devuelve por cualquier circunstancia.

Los gastos que se originan para llevar a cabo la adquisición de inventarios deben dirigirse a la cuenta titulada: Gastos de Compras. Dentro de estos gastos se pueden encontrar, los derechos arancelarios, fletes y acarreos, seguros, carga y descarga.

Ventas, esta cuenta registra el valor del inventario vendido por las empresas. Por otro lado, también existe la cuenta devoluciones sobre venta, la cual está creada para reflejar las devoluciones realizadas por los clientes a la empresa, de las ventas efectuadas.

Es común que la empresa efectúe ciertos desembolsos o adquiera compromisos de pago (documentos o giros) por inventario que desea adquirir, para contabilizar este tipo de operaciones se debe utilizar la cuenta, anticipo sobre compras.

El inventario en tránsito se debe registrar en el momento que el proveedor ya realizó el despacho del inventario solicitado, sin embargo, éste aún se encuentra movilizándose de un lugar a otro, por ejemplo, de un país a otro. Es común en empresas que realizan importaciones de inventario.

El inventario actual (final), corresponde al inventario físico de los productos que posee la empresa al finalizar su período contable.

2.5 Tipos de inventario

Dentro de los inventarios existe una diversidad de clasificaciones, dependiendo del punto de vista en que se analice. Es así que dependiendo de

la actividad a que se dedica la empresa, así será el tipo de inventario que maneje.

"Las empresas, requieren de varios tipos de inventarios. Dentro de éstos se incluyen:

a. El inventario de materias primas

Son aquellos materiales o artículos que se compran para ser transformados por medio de una o más fases de elaboración, para que luego se conviertan en producto terminado disponible para su venta, aunque este producto terminado puede ser materia prima para otra empresa.

b. Producto en proceso

Este tipo de inventario está integrado por todos aquellos materiales o artículos que han sufrido algún proceso de manufactura, pero que aún no están disponibles para la venta (materia prima, mano de obra y gastos indirectos de fabricación que le son aplicables.

c. Producto de operación o suministros

Son aquellos artículos que, sin tener relación directa con la fabricación del producto, son necesarios para su producción en una forma indirecta, ejemplo: combustibles y lubricantes, materiales de limpieza y mantenimiento, material de empaque, etc.

d. Inventario de productos terminados

Consiste en los artículos que después de haber sido fabricados están listos para la venta." (17:426)

2.6 Inventario perpetuo o permanente

“Los registros de inventario perpetuo forman parte importantísima del control interno. Muestran en todo momento la cantidad de productos disponibles y así suministran información esencial a las políticas inteligentes de compra, de venta y planeación de la producción. Gracias a ellos es posible dirigir las compras estableciendo una cantidad mínima y máxima de los productos estándar en existencia.

El sistema de inventario perpetuo permite a las compañías controlar los elevados costos de conservar exceso de inventario, disminuyen al máximo el riesgo de que se agoten las existencias. La compañía puede controlar los inventarios mediante los puntos de reorden y las cantidades económicas a ordenar; por ejemplo, mediante los sistemas de ordenar justo a tiempo en que los niveles de inventario se mantienen al mínimo.” (22:447)

2.7 Método de valuación de inventarios

La NIIF para las PYME (2015), en la sección acerca de los inventarios, párrafo 13.18, sobre las fórmulas de cálculo del costo, establece: “Una entidad medirá el costo de los inventarios, distintos de los tratados en el párrafo 13.17, utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza de uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo distintas. El método última entrada primera salida (LIFO) no está permitido en esta NIIF.” (13:84)

El artículo 41, Congreso de la República de Guatemala. Ley de Actualización Tributaria. Decreto No. 10-2012 y sus reformas, aplicable a los contribuyentes inscritos en el Régimen sobre Utilidades de Actividades Lucrativas, determina lo siguiente: “La valuación de la existencia de mercaderías al cerrar el periodo de liquidación anual debe establecerse en forma consistente con alguno de los métodos siguientes:

1. Costo de producción.
2. Primero en entrar primero en salir (PEPS).
3. Promedio ponderado.
4. Precio histórico del bien.

(…) Los contribuyentes pueden solicitar a la Administración Tributaria que les autorice otro método de valuación distinto de los anteriores, cuando demuestren que nos les resulta adecuado ninguno de los métodos indicados.

Al adoptar uno de estos métodos de valuación, no puede ser variado sin autorización previa de la Administración Tributaria y en este caso deben efectuarse los ajustes pertinentes, de acuerdo con los procedimientos que disponga el reglamento, según normas técnicas de contabilidad.

Para hacer frente a fluctuaciones de precios, contingencias del mercado o cualquier otro orden no se permite el uso de reservas generales.” (3:53)

2.7.1 Primeras entradas, primeras salidas

Sistema PEPS, por sus siglas en español. “(…) Este sistema de valuación de inventarios se basa en el supuesto que los productos que primero ingresan al inventario (almacén), en este orden son consumidos o vendidos. La característica de este método, es que el inventario final (mercaderías que no se vendieron o materias primas que no se utilizaron) queda valuado al costo de las compras más recientes y al costo de ventas se aplican los costos más antiguos. La utilización de este método es aconsejable en economías con una

tendencia decreciente en los precios. El sistema PEPS también se conoce con el nombre de sistema FIFO, que son sus siglas en inglés First In First Out Primero entrado, primero salido.” (20:408)

2.7.2 Promedio ponderado

“Este sistema de valuación de inventarios se basa en el supuesto que las mercaderías o productos en el almacén llegan a mezclarse de tal manera, que las unidades usadas o vendidas se toman tanto del inventario inicial como de las compras del periodo; por lo que el costo de las mercaderías se determina sumando el número de unidades y los costos de las compras del periodo al número de unidades y costos del inventario inicial, y dividiendo el total de los costos entre el número de unidades. El promedio resultante es el costo unitario de las unidades del inventario final y de las unidades vendidas o consumidas.” (10:426)

2.8 Deterioro del valor del inventario

La NIIF para las PYMES (2015), en la sección que trata sobre los inventarios, párrafo 13.19, sobre el deterioro del valor de los inventarios, refiere: “Los párrafos 27.2 a 27.4 requieren que una entidad evalúe al final de cada periodo sobre el cual se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupo de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro del valor. Los mencionados

párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior.” (17:84)

2.9 Controles en el área de inventario

El departamento encargado de control de inventarios debe tener las siguientes características y funciones dentro de la organización:

- Revisar y evaluar las debilidades del sistema de Control Interno.
- Preparar informes periódicos con el resultado del trabajo, las conclusiones alcanzadas.
- Verificar la existencia y aplicación de políticas para el manejo de inventarios.
- Verificar que los soportes de los inventarios, se encuentren en orden y de acuerdo a las disposiciones legales.
- Observar si los movimientos en los inventarios se registran adecuadamente, modificando los kárdex de inventario en existencia y las cuentas correspondientes.
- Revisar que exista un sistema de costos completo, actualizado y adecuado a las condiciones de la empresa.
- Comprobar que las salidas de almacén sean correctamente autorizadas.
- Verificación de conteos físicos de los inventarios existentes periódicamente.
- Verificar que los inventarios estén adecuadamente asegurados.
- Confirmar que las condiciones de almacenaje de los inventarios sean las óptimas.
- Verificar la existencia de un manual de funciones del personal encargado del manejo de los inventarios y que esté difundido.

- Verificar que los listados de los inventarios están recopilados, calculados, sumados y resumidos correctamente, y si los totales se reflejan debidamente en la contabilidad.
- Comprobar que los inventarios al cierre del periodo han sido determinados, en cuanto a cantidades, precios, cálculos, y existencia.
- Realizar una verificación de la existencia de las cotizaciones para la compra de materiales y demás elementos constitutivos del inventario.

2.10 Control de obsolescencia

Para poder llevar un control adecuado y oportuno de obsolescencia, la mejor manera puede ser no comprar demasiado inventario, sino hacer que el proveedor entregue sus productos en pequeños lotes de acuerdo a la programación de ventas que se maneje, esto permitirá contar siempre con productos y sin el riesgo de que la empresa invierta en inventario que no se esté vendiendo y puede llegar a caer en obsolescencia.

Por otro lado, la compra por volumen abre la posibilidad de obtener mejores precios por los productos. Lo recomendable es comprar por volumen los productos más modernos, los que están en sus primeros días en el mercado. La estrategia es realizar convenios con las marcas para que se tenga el beneficio con fondos de apoyo en publicidad y promociones de los productos adquiridos y con esto obtener una protección al margen del producto al momento de que este producto sea remplazado por un modelo con mejor tecnología, con lo que respecta a productos que no son tan demandados pero que son necesarios de tener en el mercado, deben de comprarse de acuerdo a la necesidad de la empresa. El objetivo del empresario es cumplir con la meta planteada, por lo que se debe llevar acabo todas las acciones para la

venta y ofrecer productos y cumplir con los tiempos de rotación planificados, por lo tanto, es recomendable llevar los siguientes controles:

- La obsolescencia debe evaluarse desde el momento que se realiza la compra.
- Consultar con el proveedor que fecha tienen planeada el lanzamiento del nuevo modelo, para planificar que tanto producto se debe comprar y los tiempos de rotación que se debe de manejar con el producto comprado.
- Llevar un control de obsolescencia mediante un formato el cual será revisado semanalmente por el encargado de bodega y verificado por la gerencia.
- La mercancía con obsolescencia más próxima es la primera a la que se le deberá dar salida y realizar las estrategias necesarias para que el producto pueda venderse.
- Evaluar la compra de mercancía que será próxima a ser remplazada por un modelo moderno con mayores beneficios, si el precio al cual se va adquirir es el que estará en el mercado y no será un producto que se estanque su venta por no poder competir.
- El ordenamiento de la mercancía que esta próxima a caer en estado de obsolescencia se puede realizar de esta forma, los productos más a la mano serán los que tengan la obsolescencia más próxima.

2.11 Planificación de políticas para inventarios

En las empresas distribuidoras de telefonía, los inventarios representan una inversión relativamente elevada y pueden tener un impacto significativo en las principales funciones de la empresa y como consecuencia en las utilidades de la misma.

La política de inventarios consiste en determinar el nivel de existencias económicamente más convenientes para las empresas.

Para llegar a establecer una buena política de inventarios, se debe considerar los siguientes factores:

- Las cantidades necesarias para satisfacer las necesidades de ventas.
- La naturaleza de obsolescencia de los artículos
- La duración del período de abastecimiento.
- La capacidad de almacenamiento en las instalaciones.
- La suficiencia de capital de trabajo para financiar el inventario.
- Los costos de mantener el inventario.
- La protección contra la escasez de productos.
- La protección contra descenso de precios.
- Los riesgos incluidos en inventario pueden ser los siguientes: Obsolescencia de inventarios. o Pérdida por siniestros o robos.

La importancia de conocer las políticas generales sobre las áreas de la empresa con las cuales los inventarios mantienen un contacto permanente:

- Ventas: es importante mantener suficiente inventario disponible para hacer frente a las exigencias y cambios del mercado.
- Compras: las compras al por mayor minimizan los costos unitarios y los gastos de compras a nivel general.
- Financiamiento: los inventarios reducidos minimizan las necesidades de inversión y disminuyen los costos de mantener inventarios.

Los propósitos de las políticas de inventarios deben ser:

- Definir el nivel deseado de inversión en inventarios.
- Mantener los niveles del inventario físico, tan cerca como sea posible de lo planificado.

2.12 Destrucción de inventarios

Es importante el adecuado manejo del inventario ya que por medio de este podemos conocer aquellos productos que rotan con mayor frecuencia.

La empresa debe estar alerta de cómo se mantiene la rotación del stock de sus productos, al mantener productos con baja rotación, es decir que al tener productos que permanezcan tanto tiempo en la bodega puedan llegar a perder su valor o podrían llegar a perderse por las nuevas actualizaciones en el mercado, generando así grandes pérdidas para la empresa.

La destrucción de mercaderías, que por su obsolescencia u otras causas ajenas, es una práctica muy común efectuada por cualquier tipo de empresa, puede definirse como el fenómeno por el que un producto no puede venderse o desplazarse normalmente por situaciones como, desactualización del producto, daños al mismo, baja rotación y otras.

2.13 Obsolescencia de inventario

“Calidad de obsoleto. Aplicase a los bienes y procedimientos que están anticuados, han caído en desuso o resultan poco efectivos frente a otros aparecidos con posterioridad. La obsolescencia es un concepto más

económico que tecnológico un bien de capital puede estar en perfectas condiciones y prestar sus servicios sin inconvenientes, pero será considerado obsoleto si existen ya bienes de producción de mayor rendimiento. En la obsolescencia de los bienes de consumo ocurre algo semejante, aunque en este caso es el consumidor quien debe decidir si un bien está obsoleto porque le presta menos utilidad que la que podría darle un bien más moderno. En este caso intervienen, además de consideraciones prácticas obvias, los hábitos, usos y costumbres de una sociedad o grupo social determinado, así como la moda y los efectos de la publicidad". (24)

"La obsolescencia se debe distinguir de la depreciación, en que la depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de la propiedad, planta y equipo; a lo largo de su vida útil, en cambio la obsolescencia se presenta como resultado del surgimiento de bienes de mejor calidad, mayor aceptación o menor costo, cuya aparición hace anti-económico seguir produciendo con los antiguos bienes de capital o continuar consumiendo los mismos bienes." (17:339)

Por lo que se define como obsolescencia de inventario, es el devaluo o pérdida de valor que sufren los productos de un inventario, al momento de salir al mercado un producto similar, pero con nueva tecnología, esto genera que el producto anterior sufra una caída en demanda por lo consiguiente en su precio y uso.

2.13.1 Causas de la obsolescencia de inventarios

La obsolescencia en los inventarios en una empresa que comercializa teléfonos celulares puede deberse a diferentes causas, entre éstas se encuentran:

- La imposibilidad de encontrar repuestos adecuados, por ejemplo, cuando se introduce una nueva marca de celulares en el mercado y carecen de un centro de servicios o de disponibilidad de repuestos puede ocasionar que las personas se abstengan de comprar por lo cual éstos pueden caer en obsolescencia.
- Otra causa de obsolescencia de inventarios es, consecuencia directa de las actividades de investigación y desarrollo de software que permiten en tiempo relativamente breve, fabricar y construir equipos mejorados con capacidades superiores a las de los precedentes.
- Cuando la competencia lanza un nuevo modelo el cual puede tener las mismas características que los existente, pero por ser el modelo de moda es lo demandado por el mercado, por lo que los modelos anteriores bajan su demanda y su precio.

La obsolescencia en los inventarios puede ser producto de la estrategia del fabricante, denominada obsolescencia planificada, la cual consiste en la pérdida del valor de los productos con relación a la vida útil, debido a determinadas acciones u omisiones planificadas por el fabricante.

2.13.2 Tipos de obsolescencia de inventario

Existe una clasificación por tipos de la obsolescencia programada:

“Obsolescencia de función: se da cuando un producto sustituye a otro por su funcionalidad superior.
Obsolescencia de calidad; se da cuando el producto se vuelve obsoleto por un mal funcionamiento programado.

Obsolescencia de deseo: ocurre cuando el producto, aun siendo completamente funcional y no habiendo sustituto mejor, deja de ser deseado por cuestiones de moda o estilo, y se le asignan valores menores que disminuyen su deseo de compra y animan a su sustitución." (24)

Para las empresas dedicadas a la comercialización de teléfonos celulares podría enfrentar problemas de obsolescencia si en determinado momento realiza las compras de inventario en exceso, por encima de las necesidades de abastecimiento, lo que puede resultar en que la rotación de este inventario sea baja y debido al constante avance de la tecnología, el inventario almacenado se deteriore.

2.14 Valor neto de realización de inventarios

Valor obtenido por la venta de un activo después de deducir todos los costes y gastos directos que dicha venta implica.

La norma define este concepto como "El precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta." (12:6)
En el caso de que los inventarios se encuentren dañados, se encuentren total o parcialmente obsoletos, puede ser que su valor estimado de venta no sea recuperable, por lo que se debe rebajar el saldo, hasta que el costo sea igual al valor neto razonable.

Las estimaciones del valor neto razonable se basarán en la información más fiable que se disponga, en el momento de hacerlas, acerca del importe por el que se espera realizar los inventarios.

2.15 Evaluación del control interno en la obsolescencia de inventario

En primera instancia se deberá conocer que es el control interno para definir la evaluación del mismo, por lo que “El Comité sobre Procedimientos de Auditoria del Instituto Americano de Contadores Públicos Titulados ha definido de la siguiente manera: Control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y medidas coordinadas adaptados dentro de una empresa para salvaguardar sus bienes, comprobar la exactitud y veracidad de los datos contables, promover la eficiencia operante y estimular la adhesión a los métodos prescritos por la gerencia.” (11:3)

Se expone en otras palabras “control interno es una función de la gerencia que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de la empresa, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización.” (11:3)

Se define al control interno “como un proceso, efectuado por la junta, la administración y otro personal, diseñado para proveer seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos de la organización.” (25:25)

Se define a la evaluación de control interno en la obsolescencia de inventario, como la revisión objetiva de operaciones de los procesos de control de inventarios obsoletos, por medio de pruebas diseñadas por el auditor que tienen por finalidad mostrar si los procesos están siendo realizados con eficacia y eficiencia cumpliendo con las leyes y normas establecidas para la obtención de información confiable enfocada en el área de inventarios.

2.15.1 Métodos de evaluación de control interno

Son pruebas diseñadas por el auditor, utilizadas en la evaluación de control interno, las cuales evidencian y validan de una forma objetiva que se estén cumpliendo los procesos con eficiencia y eficacia dentro de las leyes y normas establecidas para la obtención de información confiable.

Para diseñar estas pruebas el auditor se apoya en los siguientes métodos:

"Método descriptivo: como su nombre lo indica consiste en la descripción de las actividades y procedimientos en un sentido procesal, que el personal desarrolla en la unidad administrativa, proceso o función sujeto a auditoría; haciendo referencia, en su caso, a los sistemas administrativos y de operación y a los registros contables y archivos que intervienen. Esta descripción debe hacerse de manera tal que siga el curso normal de las operaciones en todas las áreas o unidades administrativas participantes; nunca se practicará en forma aislada o con subjetividad, sino teniendo en cuenta las operaciones en el área o unidad administrativa precedente o donde se inicia, y su impacto en el área o unidad siguiente donde concluye.

Método gráfico: es el método mediante el cual se contempla, por medio de cuadros o gráficas, el flujo de las operaciones a través de los puestos o lugares de trabajo donde se encuentran establecidas las medidas o acciones de control para su ejecución. Permite detectar con mayor facilidad los riesgos o aspectos donde se encuentren debilidades de control; aun reconociendo que el auditor necesitará invertir más tiempo en la elaboración de los flujogramas y habilidad para desarrollarlos.

Método de cuestionarios: este método consiste en el empleo de cuestionarios que el auditor haya elaborado previamente, los cuales incluyen preguntas respecto a cómo se efectúa el manejo de las operaciones y transacciones, y quien tiene a su cargo las actividades o funciones inherentes. Los formulara de tal manera que las respuestas afirmativas indiquen la existencia de una adecuada medida o acción de control, mientras que las negativas señalen una falla o debilidad en el sistema establecido." (27)

2.16 Riesgos de control interno en la obsolescencia de inventario

"El riesgo en la auditoría, significa el riesgo de que el auditor de una opinión de auditoría inapropiada cuando la información financiera, administrativa, operacional o de gestión está elaborada en forma errónea de una manera importante", (29)

Se define que el riesgo control interno es el que existe en todo momento por lo cual genera la posibilidad de que un auditor traslade información incorrecta por el hecho de no haber detectado errores o faltas significativas que podría modificar por completo la opinión generada en un informe.

2.16.1 Riesgo de control en la obsolescencia de inventarios

"Riesgo de control: Aquí influye de manera muy importante los sistemas de control interno que estén implementados en la empresa y que en circunstancias lleguen a ser insuficientes o inadecuados para la aplicación y detección oportuna de los productos que están próximos a padecer de obsolescencia. Es por esto la necesidad y relevancia que una administración

tenga en constante revisión, verificación y ajustar los procesos de control interno de manejo de inventarios para evitar pérdidas futuras.

Cuando existen bajos niveles de riesgos de control es porque se están efectuando o están implementados excelentes procedimientos para el buen desarrollo de los procesos de la organización.

Entre los factores relevantes que determina este tipo de riesgo son los sistemas de información, contabilidad y control de inventarios los cuales deben ser utilizados para monitorear los movimientos de la rotación de los productos.

2.16.2 Riesgo inherente en la obsolescencia de inventario

Riesgo inherente: Este tipo de riesgo tiene que ver exclusivamente con la actividad económica o negocio de la empresa, independientemente de los sistemas de control interno que allí se estén aplicando.

Si se trata de la compra de un producto de telefonía móvil para la venta tenemos que tener en cuenta que trae un riesgo inherente de obsolescencia el cual no puede impactar financieramente es el riesgo de comprar tecnología la cual tienen un proceso de obsolescencia el cual inicia desde que el producto es remplazado por otro o carece de actualización demandadas por los clientes; este tipo de riesgo está fuera del control de un auditor por lo que difícilmente se puede determinar o tomar decisiones para desaparecer el riesgo ya que es algo innato de la actividad realizada por la empresa.

2.16.3 Riesgo de detección en la obsolescencia de inventario

“Riesgo de detección: Este tipo de riesgo está directamente relacionado con los procedimientos de auditoría por lo que se trata de la no detección de la existencia de errores en el proceso realizado.” (26)

La responsabilidad de llevar a cabo una auditoria con procedimientos de análisis de obsolescencia adecuados es total responsabilidad del grupo auditor, es tan importante este riesgo que bien trabajado contribuye a debilitar el riesgo de control y el riesgo inherente de la compañía.

Es por esto que un proceso de auditoría que contenga problemas de detección en la obsolescencia de inventarios, seguramente en el momento en que no se analice la información de la forma adecuada no va a contribuir a la detección de riesgos inherentes y de control de la obsolescencia del producto de la empresa.

CAPÍTULO III
AUDITORÍA INTERNA

3.1 Historia de la auditoría

Los primeros indicios de prácticas de auditoría se remontan bastante atrás en el tiempo donde los primeros auditores ejercían su función juzgando la verdad o falsedad de lo que les era sometido a su verificación principalmente escuchando.

“La auditoría como actividad de control de las operaciones económicas-financieras de cualquier institución, surgió en el momento mismo en que la propiedad de unos recursos financieros y la responsabilidad de asignar esos mismos recursos a usos productivos ya no estaban en manos de una misma y única persona.” (17:1-1)

3.2 Definición de auditoria

“La auditoría es un complemento de la ciencia y técnica contable, y consiste en cualquier examen o investigación sistemática (ordenada), tanto de las operaciones y registros contables, de los contratos y documentos contables de cualquier entidad, así como de su estructura organizacional, incluyendo sus procedimientos de control y políticas administrativas internas, que dieron origen al resultado obtenido en los estados financieros, con el fin de dictaminar o emitir al final de dicha investigación un juicio de conformidad o inconformidad sobre los mismos, y recomendar las medidas correctoras o introducir para mejorar las deficiencias de gestión administrativa y operacional observadas durante la investigación.” (17,3-1)

Por lo que podemos decir que la auditoria es la acción de verificar que un determinado hecho ocurra de acuerdo con lo planeado, cuando se habla de la auditoría en una organización, se refiere a las pruebas que se realizan a la información financiera, operacional o administrativa con base al cumplimiento de las obligaciones jurídicas o fiscales, así como de las políticas y lineamientos establecidos por la organización.

3.3 De acuerdo con el área objeto de examen

En esta división, se tiene a las personas que se encuentran en la organización como parte del personal y las personas o equipos externos que son solicitados sus servicios para realizar un informe de la situación de la empresa.

a) **Auditoría financiera**: “También llamada auditoría contable o de cuentas, es toda actividad de revisión y verificación de los estados financieros, para cerciorarse de que los mismos constituyen una imagen fiel del patrimonio y del resultado de las operaciones de la empresa o entidad auditoría, de conformidad con la normativa legal y técnica que le es aplicable.” (1:4-2)

b) **Auditoría operacional**: la auditoría operacional sirve para hacer el análisis de una parte o de toda una organización para evaluar sus sistemas, sus controles y su desempeño, de acuerdo con los objetivos de su administración. La auditoría operacional es diferente a la auditoría financiera, esta se centra en medir la posición financiera y la auditoría operacional se centra en medir la eficacia, la eficiencia y la economía de las operaciones.

c) **Auditoría de procesos**: este tipo de Auditoría es realizada como consecuencia en la mayoría de los casos de la detección de posibles problemas, que si bien no se han manifestado, determinadas circunstancias hacen prever la existencia de los mismos. Los directivos de la organización, en estos casos, necesita conocerle grado de cumplimiento de los objetivos de un proceso determinado.

d) **Auditoría de cumplimiento:** la Auditoría de cumplimiento consiste en la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole con el objetivo de establecer que se han realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

e) **Auditoría administrativa**: "También llamada auditoría de gestión es la investigación sistemática practicada por un auditor o firma de auditores independientes, orientada a evaluar el trabajo administrativa desempeñado y cualidades de los altos funcionarios. Este tipo de auditoría trabaja con muchos elementos cualitativos que proporcionaran una evaluación cuantitativa." (17:4-2)

Los objetivos de la auditoria administrativa varían dependiendo de los resultados específicos que busca la organización, es decir, si la organización quiere atender un problema o deficiencia en particular, o si pretende hacer más eficiente a toda la empresa. En virtud de lo anterior, es necesario definir los criterios que soportan los objetivos de la auditoría administrativa.

f) **Auditoría forense**: la auditoria forense es una técnica que tiene por objeto participar en la investigación de fraudes, en actos conscientes y voluntarios en los cuales se eluden las normas legales. Esta se desarrolla a través de técnicas de investigación criminalística, integradas con la contabilidad, conocimientos jurídico-procesales, y con habilidades en áreas financieras, para proporcionar información ante la justicia.

g) **Auditoría fiscal:** "Es la evaluación de la información financiera, declaraciones de impuesto y otras fuentes y documentos de información, de un período determinado con el objeto de establecer si se ha cumplido con las disposiciones fiscales y si existen contingencias que puedan afectar las operaciones de la entidad." (8:5)

h) **Auditoría en informática:** "es la revisión y evaluación de los controles, sistemas, procedimientos de informática, de los equipos de cómputo, su utilización, eficiencia y seguridad, de la organización que participan en el procesamiento de la información, a fin de que por medio del señalamiento de cursos alternativos se logre una utilización más eficiente y segura de la información que servirá para la adecuada toma de decisiones." (5:28)

3.4 Definición de auditoría interna

"La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de supervisión y consultoría diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un

enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.” (25)

La auditoría interna es un filtro para mejorar los controles de gobierno de la organización, gestión y administración de riesgos, proporcionando una visión y recomendaciones basadas en el análisis y la evaluación de los datos y procesos de negocio. Con la integridad, compromiso y la rendición de cuentas, la auditoría interna proporciona valor a los órganos rectores y la administración superior como una fuente objetiva de asesoramiento independiente. Profesionales llamados auditores internos son contratados por las organizaciones para llevar a cabo la actividad de auditoría interna.

3.5 Objetivo del trabajo de auditoría interna

“Auditoría interna tiene por objetivo revisar las transacciones y operaciones rutinarias con objetivo de eliminar los errores y lograr una operación eficiente.” (10:1)

El objetivo de contar con un control físico de inventarios es asegurar en forma confiable que los productos existentes en almacén sean iguales a las del sistema de kardex.

3.6 Alcance de la auditoría interna

“El alcance de la auditoría interna dentro de una organización es amplia y puede incluir temas como la gobernanza de la organización, gestión de riesgos y controles de gestión sobre: la eficiencia/eficacia de las operaciones (incluyendo la protección de los activos), la fiabilidad de la información.” (25)

3.7 Función de la auditoría interna

“La auditoría interna se dirige principalmente a la evaluación de control interno, diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos básicos para los que todas las empresas se esfuerzan, entre otros:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Fiabilidad de la información financiera y de gestión
- Cumplimiento de las leyes y reglamentos
- Salvaguarda de los activos.” (29)

3.8 Marco para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna

El Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna comprende una guía de carácter obligatoria, el cual se compone con la definición de Auditoría Interna, las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI) y el Código de ética; además de la guía obligatoria, también existen una guía altamente recomendada, en el cual se encuentra las Declaraciones de Posición, Consejos para la Práctica y Guías para la práctica.

Este marco tiene como intención organizar las directrices sobre Auditoría Interna de forma que sean fácilmente accesible y a tiempo.

El objetivo del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna es proporcionar una herramienta a los profesionales que se encargan de evaluar los controles internos y la salvaguarda de los activos.

3.9 Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI)

“Los trabajos que lleva a cabo auditoría interna son realizados en ambientes legales y culturales diversos, para organizaciones que varían según sus propósitos, tamaño y estructura, y por personas de dentro o fuera de la organización. Si bien estas diferencias pueden afectar la práctica de la auditoría interna en cada ambiente, el cumplimiento de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna es esencial para el ejercicio de las responsabilidades de los auditores internos y la actividad de auditoría interna.” (17,1)

Las NIEPAI tienen el propósito de:

- Orientar en la incorporación a los elementos obligatorios del marco Internacional para la práctica profesional de la auditoría interna.
- Proporcionar un marco para ejercer y promover un amplio rango de servicios de auditoría interna de valor añadido.
- Establecer las bases para evaluar el desempeño de la auditoría interna.
- Fomentar la mejora de los procesos y operaciones de la organización.

Las Normas son un conjunto de requisitos basados en principios, de cumplimiento obligatorio, que consisten en:

- Declaraciones de requisitos esenciales para el ejercicio de la auditoría interna y para evaluar la eficacia de su desempeño, que son internacionalmente aplicables a nivel de las personas y a nivel de las organizaciones.

- Interpretaciones que aclaran términos o conceptos dentro de las Normas.

“Las Normas se aplican a los auditores internos individualmente y a la actividad de auditoría interna. Todos los auditores internos son responsables de cumplir con las Normas relacionadas con la objetividad, aptitud, cuidado profesional y las Normas relevantes para el desempeño de su trabajo. Los Directores de Ejecutivos Auditoria son además responsables de que la actividad de auditoría interna cumpla con las Normas.” (17,2)

Las normas se conforman en dos categorías principales:

a. Normas sobre atributo
b. Normas sobre Desempeño.

3.10 Normas sobre atributo

Tratan las características de las organizaciones y las personas que prestan servicios de auditoría interna, estas normas se dividen en:

3.10.1 Propósito, autoridad y responsabilidad

“El estatuto de auditoría interna es un documento formal que define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de auditoría interna. El estatuto de auditoría interna establece la posición de la actividad de auditoría interna dentro de la organización, incluyendo la naturaleza de la relación funcional del director ejecutivo de auditoría con el Consejo; autoriza su acceso a los registros, al personal y a los bienes relevantes para el desempeño de los trabajos; y define el alcance de las actividades de auditoría

interna. La aprobación final del estatuto de auditoría interna corresponde al Consejo.” (17,4)

3.10.2 Independencia y objetividad

Es la libertad de condicionamientos que amenazan la capacidad de la actividad de auditoría interna de llevar a cabo las responsabilidades de la actividad de auditoría interna de forma neutral. Con el fin de lograr el grado de independencia necesario para cumplir eficazmente las responsabilidades de la actividad de auditoría interna, el director ejecutivo de auditoría debe tener acceso directo e irrestricto a la alta dirección y al Consejo. Esto puede lograrse mediante una relación de doble dependencia. Las amenazas a la independencia deben contemplarse en todos los niveles, del auditor individual, de cada trabajo, funcional y organizacional, la cual se divide en:

- Independencia dentro de la organización.
- Objetividad Individual.
- Impedimentos a la Independencia u Objetividad.

3.10.3 Aptitud y cuidado profesional

El auditor interno debe cumplir con los trabajos con aptitud, cuidado profesional y otras competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades, la cual se dividen en:

- Aptitud.
- Cuidado profesional.
- Desarrollo profesional continuo.

3.10.4 Programa de aseguramiento de calidad y mejora

El director ejecutivo de auditoría debe desarrollar y mantener un programa de aseguramiento y mejora de la calidad que cubra todos los aspectos de la actividad de auditoría interna, el cual se divide en:

- Requisitos del programa de aseguramiento y mejora de la calidad.
- Informe sobre el programa de aseguramiento y mejora de la calidad.

3.11 Normas de desempeño

Las normas sobre desempeño describen la naturaleza de las actividades de auditoría interna y proveen criterios de calidad con los cuales puede evaluarse el desempeño de estos servicios, estas normas se dividen en:

3.11.1 Administración de la actividad de auditoría interna

El director de auditoría interna debe gestionar eficazmente la actividad de auditoría interna para asegurar que añada valor a la organización. Por lo que tienen que estar gestiona de una forma eficaz y cumplir con el propósito y las responsabilidades del estatuto de auditoria interna, el código de ética, las normas y considerar las tendencias y temas emergentes que podrían tener impacto en la empresa, la cual se divide en:

- Planificación.
- Comunicación y aprobación.
- Administración de recursos.
- Políticas y procedimientos.

- Coordinación y confianza.
- Informe a la alta dirección y al Consejo.
- Proveedor de servicios externos y responsabilidad de la organización sobre auditoría interna.

3.11.2 Naturaleza del trabajo

"La actividad de auditoría interna debe evaluar y contribuir a la mejora de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control, utilizando un enfoque sistemático disciplinado y basado en riesgos. La credibilidad y el valor añadido de auditoría interna mejoran cuando los auditores internos son proactivos y sus evaluaciones ofrecen nuevas perspectivas y consideran impactos futuros." (17,14)

Esta se divide en:

- Gobierno.
- Gestión de riesgos.
- Control

3.11.3 Planificación del trabajo

"Los auditores internos deben elaborar y documentar un plan para cada trabajo, que incluya su alcance, objetivos, tiempo y asignación de recursos. El plan debe considerar las estrategias, los objetivos y riesgos relevantes para el trabajo. (…) Al planificar un trabajo de auditoría, los auditores internos normalmente comenzarán por comprender el plan anual de Auditoría Interna de la organización. Al planificar un trabajo de auditoría, los auditores internos

normalmente comenzarán por comprender el plan anual de Auditoría Interna de la organización, por estar al tanto de la planificación y debates previos y necesarios para su elaboración (ver la Guía de Implementación 2010 – Planificación) y por entender cualquier cambio significativo que afecte a la organización y se haya producido después de incluido el trabajo de auditoría en el plan anual. Los auditores internos también necesitan saber cómo afectan las estrategias, objetivos y riesgos de la organización al trabajo de Auditoría Interna." (17,17)

Esta se divide en:

- Consideraciones sobre planificación.
- Objetivos del trabajo.
- Alcance del trabajo.
- Asignación de recursos para el trabajo.
- Programa de trabajo.

3.11.4 Desempeño del trabajo

Para tener éxito en la auditoría interna los auditores deben identificar, analizar, evaluar y documentar suficiente información de manera tal que les permita cumplir con los objetivos del trabajo, por lo que el desempeño del trabajo se divide en:

- Identificación de la información.
- Análisis y evaluación.
- Documentación de la información.
- Supervisión del trabajo.

3.11.5 Comunicación de resultados

Los auditores internos deben comunicar los resultados de los trabajos. Por lo que deben tener un conocimiento claro de los requisitos de comunicación de los mismos y el Director de Auditoría Interna (DAI) tiene que conocer las expectativas del consejo y la alta dirección sobre el tema.

- Criterios para la comunicación.
- Errores y omisiones.
- Realizado de conformidad con las Normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna.
- Declaración de incumplimiento de las Normas.
- Difusión de resultados.
- Opiniones globales.

3.11.6 Supervisión del progreso

El director auditoría debe establecer y mantener un sistema para vigilar la disposición de los resultados comunicados a la dirección, por lo cual debe de establecer un proceso de seguimiento para vigilar y asegurar que las acciones de la dirección hayan sido implantadas eficazmente y haya aceptado el riesgo de no tomar medidas.

3.11.7 Aceptación de los riesgos por la dirección

Cuando el director ejecutivo de auditoría concluya que la dirección ha aceptado un nivel de riesgo que pueda ser inaceptable para la organización, debe tratar este asunto con la alta dirección. Si el director ejecutivo de auditoria

determina que el asunto no ha sido resuelto, el director ejecutivo de auditoría debe comunicar esta situación al consejo.

3.12 Código de ética

“El propósito del código de ética es promover una cultura ética en la profesión de auditoría interna. Un código de ética es necesario en la profesión, cuyos pilares se asientan en la confianza en el aseguramiento objetivo de la gestión de riesgos, control y gobierno de las empresas.” (11:21)

Es necesario y apropiado contar con un código de ética para la profesión de auditoría interna, ya que ésta se basa en la confianza que se imparte a su aseguramiento objetivo sobre la gestión de riesgos, control y gobierno.

Código de ética de auditoria interna (2017), llegando a incluir dos componentes esenciales:

a. “Principios que son relevantes para la profesión y práctica de la auditoría interna.

b. Reglas de conducta que describen las normas de comportamiento que se espera sean observadas por los auditores internos.

Estas reglas son una ayuda para interpretar los principios en aplicaciones prácticas. Su intención es guiar la conducta ética de los auditores internos.” (11:21)

3.12.1 Aplicación y cumplimiento

“Este Código de Ética se aplica tanto a las personas como a las entidades que proveen servicios de auditoría interna.

En el caso de los socios del Instituto y de aquellos que han recibido o son candidatos a recibir certificaciones profesionales del Instituto, el incumplimiento del Código de Ética será evaluado y administrado de conformidad con los Estatutos y Reglamentos Administrativos del Instituto. El hecho de que una conducta particular no se halle contenida en las Reglas de Conducta no impide que ésta sea considerada inaceptable o como un descrédito, y en consecuencia, puede hacer que se someta a acción disciplinaria al socio, poseedor de una certificación o candidato a la misma.” (11:22)

3.12.2 Principios de auditoria interna

Los auditores internos deben de aplicar y cumplan los siguientes principios:

- **“Integridad:** la integridad de los auditores internos establece confianza y consiguientemente, provee la base para confiar en su juicio.

- **Objetividad:** los auditores internos exhiben el más alto nivel de objetividad profesional al reunir, evaluar y comunicar información sobre la actividad o proceso a ser examinado. Los auditores internos hacen una evaluación equilibrada de todas las circunstancias relevantes, y forman sus juicios sin dejarse influir indebidamente por sus propios intereses o por otras personas.

- **Confidencialidad:** los auditores internos respetan el valor y la propiedad de la información que reciben y no divulgan información sin la debida autorización a menos que exista una obligación legal o profesional para hacerlo.

- **Competencia:** los auditores internos aplican el conocimiento, aptitudes y experiencia necesarios al desempeñar los servicios de auditoría interna." (11:22)

3.12.3 Reglas de conducta

- **Integridad:** los auditores internos deberán desempeñar su trabajo con honestidad, diligencia y responsabilidad, respetando las leyes y divulgaran lo que corresponda de acuerdo con la ley y la profesión, no participaran en actividades ilegales o de actos que vayan en contra de la profesión de auditoría interna o de la organización, respetaran y contribuirán a los objetivos legítimos y éticos de la organización.

- **Objetividad:** los auditores internos no participarán en actividades o relaciones que puedan perjudicar o que aparentemente perjudiquen su evaluación imparcial. Esta participación incluye aquellas actividades o relaciones que puedan estar en conflicto con los intereses de la organización. No aceptarán nada que pueda perjudicar o que aparentemente pueda perjudicar su juicio profesional, revelarán todos los hechos materiales que conozcan y que, de no ser revelados, pudieran distorsionar el informe de las actividades sometidas a revisión.

- **Confidencialidad**: los auditores internos serán prudentes en el uso y protección de la información adquirida en el transcurso de su trabajo. No utilizarán información para lucro personal o de alguna manera que fuera contraria a la ley o en detrimento de los objetivos legítimos y éticos de la organización.

- **Competencia:** los auditores internos participarán sólo en aquellos servicios para los cuales tengan los suficientes conocimientos, aptitudes y experiencia. Desempeñarán todos los servicios de auditoría interna de acuerdo con las Normas para la Práctica Profesional de Auditoría Interna. Mejorarán continuamente sus aptitudes y la eficacia y calidad de sus servicios.

CAPÍTULO IV
PARTICIPACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA, EN LA DETERMINACIÓN DE LA OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS DE TELÉFONOS CELULARES EN UNA DISTRIBUIDORA DE TELEFONÍA MÓVIL (CASO PRÁCTICO)

Para el desarrollo del caso práctico denominado Participación de la Auditoría Interna, en la Determinación de la Obsolescencia de Inventarios de Teléfonos Celulares en una Distribuidora de Telefonía Móvil, se tomó como unidad de análisis, una empresa mercantil dedicada a la compra-venta de teléfonos celulares, la que en el presente capítulo se denomina como Distrismart, S.A.

Durante los últimos años, se ha expandido gracias a las estrategias de ventas implementadas y hoy posee más territorio en el cual distribuye su producto, su política es otorgar un excelente producto de calidad acompañado de un buen servicio al cliente. La expansión acelerada llevo a compras de inventarios masivos para abastecer un mercado exigente, actualmente tienen varios modelos que han padecido una baja en su rotación esto ha llamado la atención de la administración y necesitan saber cuáles son las causas que en su inventario se encuentren productos sin movimiento.

La administración de la compañía decide durante febrero de 2019, que es necesario el apoyo de los servicios profesionales del departamento de Auditoría Interna, para que efectúe una auditoría en el departamento de bodega a los inventarios de teléfonos celulares, por la importancia que posee dentro del ciclo normal de operaciones de la compañía, con el fin de evaluar y garantizar los procedimientos de la determinación de la obsolescencia, el estado físico y el valor neto actual del inventario.

4.1 Nombramiento

DISTRISMART Distrismart, S.A.
Departamento Auditoría Interna
Nombramiento 146300-1-2019

Guatemala, 01 de marzo de 2019

Señor: Herbert Estuardo Mendez Garrido
Auditor Senior

Estimado señor Mendez Garrido:

El motivo de la presente es para notificar que ha sido asignado por el Departamento de Auditoría Interna, según el Plan Anual, para la revisión sobre los procedimientos para la determinación de la obsolescencia, el estado físico y valor neto, en el departamento de bodega a los inventarios de teléfonos celulares, por el período comprendido del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 , se espera que desarrolle la planificación, trabajo de campo y un informe final, en el cual se establezcan los hallazgos y recomendaciones sobre lo adecuado para el cumplimiento de políticas, procedimientos y controles relacionados.

Sin otro particular y en espera que el trabajo asignado se ejecute de la mejor manera, conforme a su profesionalidad y experiencia, me suscribo.

Licda. Andrea Lucia Lemus Samayoa
Jefe de Departamento de Auditoría Interna

21ª. Av. 01-03 zona 15, Vista Hermosa 1. PBX: 2459-3828 www. distrismart.gt

4.2 Planificación de la auditoría

Distrismart, S.A.

Auditoría interna al proceso de la determinación de la obsolescencia de inventarios

Planificación de auditoría interna

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

I. Enfoque de la revisión

- Evaluar y garantizar que los procedimientos para la determinación de la obsolescencia se realicen adecuadamente, al tener un mal manejo esto provoca cambio en el valor real del rubro de inventarios al 31 de diciembre de 2018 y así lograr una adecuada presentación del rubro de inventarios de conformidad con Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

II. Objetivos de auditoría

- Verificar y evaluar el correcto proceso para la determinación de la obsolescencia de inventario, todo mediante la inspección de los procedimientos que permitan establecer las deficiencias, si en caso lo hay y determinar los planes de mejoramiento que permitan minimizar las debilidades y amenazas.

- Establecer recomendaciones para el mejoramiento de los procedimientos en la determinación de la obsolescencia de inventarios y la prevención de la misma, a partir de evidencias, soportes y criterios válidos, sobre el alcance de cumplimientos de objetivos, proyectos y procesos, así como

sobre irregularidades y errores presentados en dicha operación. De igual manera apoyar a la gerencia en la toma de decisiones necesarias para corregir las desviaciones, mediante las acciones de mejoramiento.

III. Alcance del trabajo

Marco de referencia para información financiera

Se desarrollará la auditoría al departamento de bodega en el área de inventarios de la empresa Distrismart, S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2018. Las bases de contabilidad utilizadas por la compañía para la elaboración de sus estados financieros están de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), Se tomarán en cuenta las políticas contables que ha optado la administración de la empresa para la realización de los cálculos y estimaciones contables en cada cuenta.

Normas de auditoría aplicables

Nuestra auditoría será realizada de acuerdo con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI) y el Código de ética; además de la guía obligatoria para la Práctica de la Auditoría Interna y Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

IV. Muestra

Para la ejecución de esta auditoría, se deberá utilizar la técnica de muestreo al seleccionar procedimientos de manera aleatoria, con su documentación de soporte, se tomará como muestra los productos con baja rotación para aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas, con el fin de obtener evidencia suficiente, competente y pertinente; al tener el resultado.

Para realizar el análisis de los productos con baja rotación, se tomarán en cuenta todas las existencias asignadas para la venta, indistintamente de su fecha de compra.

V. Riesgos inherentes

- Deficiente definición de puestos y responsabilidades.
- No exista segregación de funciones.
- Poca efectividad e interés de las jefaturas.
- Poca capacitación al personal a cargo.
- Falta de interés del personal responsable de la realización de sus obligaciones.

VI. Riesgo de control

- Riesgo de incumplimientos fiscales
- Riesgo de ejecución de procedimientos
- Riesgos de obsolescencia de inventario
- Riesgo de incumplimiento de políticas
- Riesgo de operación ineficiente
- Operaciones desactualizadas y poco funcionales.
- Jefaturas poco interesadas en el cumplimiento efectivo**.**

VII. Técnicas de auditoría

- Cuestionarios de control interno: serán de utilidad para el conocimiento del entorno y los procedimientos, las actividades y operaciones que realizan el personal.
- Entrevistas: estas se utilizarán para conocer la unidad y sus procesos desde un punto de vista jerárquico más alto, como lo ve la dirección en contraste de cómo se llevan a cabo realmente.

- Análisis y observación: esta técnica se utilizará a lo largo de la auditoría con el fin de comprender el proceso de la determinación de la obsolescencia del inventario.

VIII. Asignación de recursos para el trabajo

Se han asignado los siguientes recursos para el desarrollo de la auditoría de 2018:

- Físicos:

Equipo	Unidades
Computadora	3
Impresora	1
Camara digital	1
Lapiceros	2
Tablas toma de inventario	2
Hojas para impresora	400
Folders	8
Ganchos	8
Transporte	1
Combustible	3
Experto en el mercado de celulares	1

- Humanos:

Puesto	Nombre	Iniciales
Gerente de Auditoria	Lic Andrea Lemus	AL
Senior de Auditoria	Herbert Mendez	HM
Asistente de Auditoria	Jose Pich	JP

IX. Cronograma

No.	Actividad	Tiempo Estimado en Dias Año 2019							
		Marzo							
		1	2	3	4	5	7	8	9
1	Análisis del giro de la empresa								
2	Cuestionario de control interno								
3	Programa de auditoría								
5	Trabajo de campo, papeles de trabajo								
6	Elaboración de borrador de informe final de auditoría								
7	Aprobación del informe final de auditoría								
8	Presentación del informe final de auditoría a Gerencia								

4.3 Informe Técnico de la Empresa Distrismart, S.A. del resultado sobre el análisis de la determinación de la obsolescencia de inventario.

4.3.1 Antecedentes de la empresa

Distrismart, S.A. Se constituyó de acuerdo con las leyes de la República de Guatemala el 01 de enero de 2014. La empresa se encuentra ubicada en 21 av. 01-03 zona 15, Vista Hermosa 1, ciudad de Guatemala. Su principal actividad es la comercialización de ventas de teléfonos celulares al detalle y sus ventas son realizadas al contado. Siendo uno de los principales distribuidores de Telefónica Móviles de Guatemala. S.A. La empresa realiza sus estados financieros, tomando como base la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades ((NIIF para las PYMES), encontrándose inscrita bajo el régimen sobre utilidades de actividades lucrativas Decreto 10-2012 y sus reformas, toman como base todas las leyes aplicables a la naturaleza del negocio, existentes en Guatemala.

4.3.2 La estructura organizacional de Distrismart. S.A.

- **Asamblea General de Accionistas:**
  Es el conjunto de socios reunidos de conformidad con lo señalado en el estatuto, para tomar todas aquellas decisiones y cumplir las funciones que le ley les otorga. La asamblea general de accionistas puede tener reuniones ordinarias y reuniones extraordinarias de conformidad con lo establecido en el código de comercio.

- **Auditoría Externa:**
  Contador Público o firma de auditores independientes (que no son empleados de la empresa) que realizan una revisión o investigación de los controles internos fundamentales y de los libros de contabilidad de una entidad económica, antes de expresar una opinión sobre la confiabilidad y razonabilidad de sus estados financieros, aplicando Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, (o Normas Internacionales de Auditoría, determinándose si en la preparación de los mismos se observaron Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, según sea el caso.

- **Consejo de Administración:**
  Los miembros del consejo son los consejeros, que pueden distribuirse entre ellos los cargos de presidente, vicepresidente, secretario y consejero delegado. son los encargados de la toma de decisiones dentro de la compañía, además establecen estrategias y objetivos para alcanzar las metas de la empresa.

- **Gerente General:**

  Planificar los objetivos generales y específicos de la empresa a corto y largo plazo, organizar la estructura de la empresa actual y a futuro; como también de las funciones y los cargos, dirigir la empresa, tomar decisiones, supervisar y ser un líder dentro de ésta.

- **Auditoría interna:**

  Es el departamento encargado de evaluar por medio de pruebas específicas, el óptimo funcionamiento del control interno de la empresa, el cual da a conocer por medio de un informe que contiene hallazgos y recomendaciones de las pruebas realizadas.

- **Gerencia Financiera:**

  Responsable de las estrategias financieras por medio del análisis de los Estados Financieros de la empresa, manteniendo la supervisión del departamento de contabilidad para que los procesos establecidos se cumplan con el fin del alcanzar los objetivos del departamento logrando que la información financiera contable sea confiable.

  - **Contador General:** Es el responsable junto a sus Asistentes Contables de la generación y preparación de información financiera contable, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objetivo de ser eficaz y eficiente en la aplicación de los procesos establecidos logrando tener la información disponible en el momento que se necesite.
    - **Asistente de contabilidad** Es el responsable de apoyar al Contador General en los procesos que se le asignen para lograr los objetivos del departamento de contabilidad.

- **Gerencia Administrativa:**

  Es la responsable de velar por la administración de los procesos y normas establecidas, así como los reclutamientos, competencias y capacitaciones del personal.

  - **Asistente Administrativo:** Tiene la atribución de apoyar a la gerencia de administrativa en las actividades que se le asignen para lograr los objetivos establecidos por la empresa.
    - **Recepción:** Es la responsable de recibir a los proveedores o clientes que visiten la empresa, con el fin de tener un filtro para direccionar correctamente al visitante y dar un buen servicio al cliente.
    - **Mensajero:** Es el encargado de recoger y trasladar documentos importantes para la operación de la organización.
    - **Mantenimiento:** Es el responsable de mantener las oficinas como áreas comunes con una presentación impecable y reluciente.

- **Gerencia Logística:**

  Responsable de supervisar la logística de las compras y los traslados de la mercadería, con el fin de mantener abastecidos con el producto necesario y en tiempos adecuados, dar seguimiento a la supervisión de los cajeros liquidadores con el objetivo de mantener cuentas al día.

  - **Jefe de bodega:** Encargado de supervisar que los bodegueros mantengan un buen control y resguardo de los productos por medio de estrategias y controles de inventario con el objetivo de prevenir la obsolescencia de productos o faltantes.

        - **Bodeguero:** Responsable de los ingresos y salidas de los bienes materiales adquiridos por la empresa, así como el control, resguardo y custodia de los productos que se encuentre en tránsito o en forma permanente en las bodegas.
    - **Supervisor de Administradores Liquidadores**

      Encargado de supervisar que los administradores liquidadores mantengan un excelente control con los cuadres e ingresos de la documentación reciben y realicen los inventarios diarios para los cuadres.
        - **Administrador Liquidador**

          Encargado de recibir las liquidaciones diarias de las ventas, realizando los cuadres e ingresos de facturas versus depósitos, así como el inventario de las bodegas de cada vendedor.

- **Gerencia de Ventas:**

  Es la responsable de guiar a los supervisores de ventas y vendedores por medio de una buena comunicación, estableciendo metas que se puedan alcanzar y proporcionándoles las herramientas necesarias para que puedan lograr el objetivo de incrementar las ventas del negocio.
    - **Supervisores de ventas:**

      Es el encargado de dar seguimiento a que los vendedores logren alcanzar el cien por ciento de las metas establecidas, por lo que deberá establecer un plan semanal con el objetivo de medir el alcance de las metas establecidas por la gerencia.

- **Vendedores**

  Responsables de vender al cliente el producto, mostrar sus características, forma de uso, resolver dudas, brindar la información que sea necesaria para que el cliente compre, por medio de un excelente servicio de atención.

4.3.3 Organigrama

Figura 2
Estructura Organizacional

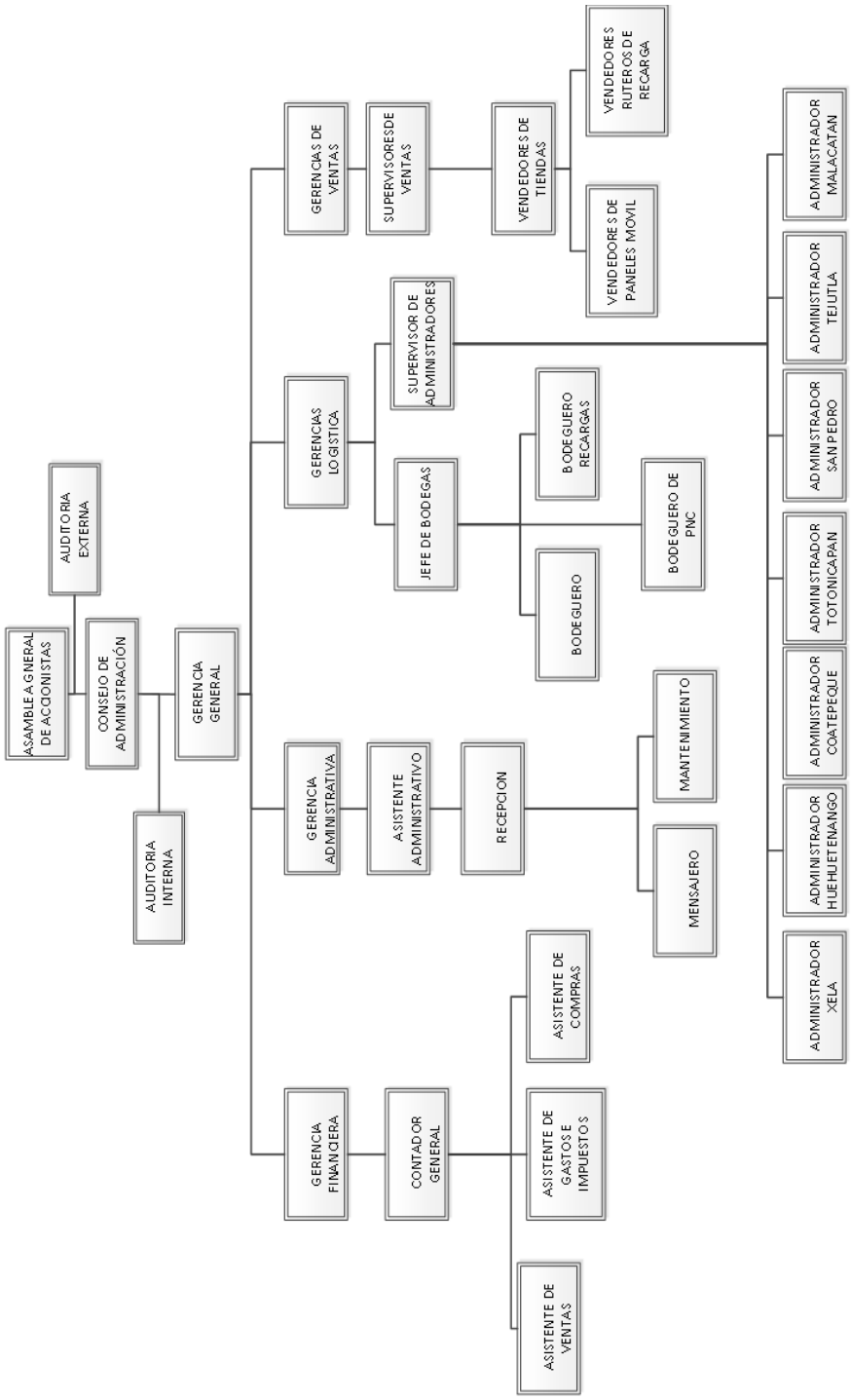

Fuente: Elaboración propia, con base a una estructura organizacional de una empresa Distribuidora de Telefonía Móvil.

4.3.4 Recursos materiales

- Edificios: La empresa posee 8 inmuebles adquiridos en arrendamiento 1 utilizado para oficinas administrativas y los otros 7 se encuentran salas de ventas ubicado por región.
- Mobiliario y equipo: Tiene diversidad de mobiliario y equipo de su propiedad el cual se encuentra ubicado en cada inmueble que arrenda.
- Equipo de computación: Cuenta con el equipo de computación necesario para que el personal efectúe sus operaciones con el fin de alcanzar los objetivos de la empresa.
- Sistema de Información: La información se alimenta en un sistema de computación para luego generar información que se utiliza para mantener control al detalle de las áreas que conforman la empresa haciendo que los controles sean eficaces y eficientes.

4.4 Programa de auditoría

DISTRISMART, S.A.
auditoría Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Programa de auditoría
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

Descripción	
No.	**Objetivo**
1	Evaluar si la Dirección comunica de forma clara y oportuna la información necesaria para que el personal pueda desarrollar sus funciones de manera efectiva en el proceso de manejo y distribución de inventarios.
2	Determinar si el personal involucrado en el proceso distribución de los inventarios cuenta con los conocimientos idóneos para desempeñar sus funciones con responsabilidad.
3	Examinar si el personal involucrado en el proceso de manejo y distribución de inventario tiene conocimiento de los riesgos internos y externos que pueden afectar el incumplimiento de los objetivos de la empresa.
4	Realizar una validación de los inventarios donde se pueda constatar que el inventario no se encuentre en estado de obsolescencia.
5	Validar que tengan manuales de procedimientos y que se cumplan.
6	Evaluar si existen políticas de resguardo de los productos.
7	Constatar si las compras, traslados, ajustes se realizan mediante un proceso de autorización en el cual se deje evidencia de los registros del inventario.
8	Examinar si los registros de inventarios son valorizados y se encuentran cotejados en las cuentas de balance.
9	Identificar si las instalaciones donde se guardan y manipulan el producto son las adecuadas para su almacenamiento.

DISTRISMART, S.A.
auditoría Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Programa de auditoría
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

No.	Procedimiento a realizar	Referencia
1	Validación de inventario reflejado en Estados Financieros	FE-1/2
2	Construir cédula sumaria, reflejando los ajustes solicitados determinando los nuevos valores del inventario si este lo requiere.	C
3	Elaborar un cuestionario de control interno relacionado al proceso de obsolescencia de inventario de teléfonos celulares.	C-2 1/3
4	Desarrollo de la narrativa del proceso efectuado durante la auditoría de obsolescencia de inventarios.	C-3 1/10
5	Análisis y aplicación de la ratio rotación de inventario para determinar producto con índices de obsolescencia	C-4 1/4
6	Determinación del producto con baja rotación	C-5
7	Se realizara una cédula de los productos en mal estado o dañado	C-6
8	Se realizara una cédula de los productos faltantes en inventario	C-7
9	Se realizara una cédula donde se unifique los inventario obsoleto de teléfonos celulares para destrucción	C-8
10	Análisis del inventario evaluado cotejando con las integraciones de inventarios versus estados financieros.	C-9
11	Calcular el valor neto razonable de los productos correspondientes a los hallazgos en la auditoría de inventarios.	C-10
12	Revisión los registros de inventarios físicos están completos con su correcta valuación cotejado con los estados financieros.	C-11
13	Proponer ajustes y reclasificaciones si fuera el caso.	C-12
14	Redactar narrativa de solicitud del proceso de destrucción.	C-13
15	Diseñara acta interna de solicitud de destrucción de inventario.	C-14
16	Elaboración de memorial solicitando la destrucción del inventario a la superintendencia de administración tributaria (SAT).	C-15
17	Recepción de acta emitida por SAT de presencia de destrucción de producto obsoleto.	C-16
18	Elaborar cédula de Marcas de auditoría.	C-17

DISTRISMART, S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Indice de papeles de trabajo
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

Descripción	Referencia	Página
Cédula Estados Financieros	FE-1/2	78-79
Cédula sumaria de inventarios	C	80
Realización de cuestionario auditoria interna	C-2 1/3	81-83
Narrativa en el proceso de evaluacion de la obsolescencia	C-3 1/10	84-93
Analítica para la determinación de la rotación de inventario	C-4 1/4	94-97
Productos con baja rotación	C-5	98
Inventario de teléfonos celulares dañado	C-6	99
Inventario de teléfonos celulares no físicos entregados en garantía	C-7	100
Pérdida de inventario obsoleto de teléfonos celulares para destrucción	C-8	101
Cédula de Integración de inventario evaluado	C-9	102
Cédula de pruebas de valor neto realizable (VNR)	C-10	103
Cédula de existencia y adecuada valuación	C-11	104
Cédula de ajustes y reclasificaciones	C-12	105
Cédula de narrativa solicitud de destrucción de inventarios	C-13	117-118
Cédula de acta interna de solicitud de destruccion de inventario	C-14	119-120
Cédula de memorial de solicitud de presencia en la destrucción de inventarios obsoletos a (SAT)	C-15	121-123
Acta de presencia en destrucción de inventario obsoleto emitida por SAT	C-16	125-126
Cédula de marcas	C-17	127
Reporte de inventario de producto par la venta	AX-1 1/4	106-109
Integracionde inventario por clasificación	AX-2	110
Kardex de inventario de teléfonos con baja rotación	AX-3 1/3	111-113
Cotizacion de telefono	AX-4	114
Análisis de experto del teléfono Zuawei Y5	AX-5	115
Análisis comparativo del teléfono Elphone 4	AX-6	116

DISTRISMART, S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Cédula de Estados Financieros
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

PT		EF-1/2	
Hecho	AL	Fecha	9/03/2019
Revisado	HM	Fecha	13/03/2019

DISTRISMART, S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Cifras expresadas en quetzales)				ANÁLISIS VERTICAL
ACTIVO				
ACTIVO NO CORRIENTE			**916,102.97**	**4.59%**
MOBILIARIO Y EQUIPO	334,064.04			0.00%
VEHICULOS	405,066.96			
EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	420,817.70			
EQUIPO DE HERRAMIENTA	2,103.29			
DEPRECIACION ACUMULADA	(296,887.68)	865,164.31		4.33%
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	56,657.00			
AMORTIZACION ACUMULADA	(5,718.35)	50,938.65		0.25%
ACTIVO CORRIENTE			**19,059,940.48**	**95.41%**
CAJA Y BANCOS		4,882,913.02		24.44%
INVENTARIO	β	13,234,420.58		66.25%
RESERVA POR OBSOLESCENCIA		- 132,344.21		-0.66%
CTAS POR LIQUIDAR CHEQUES SIN FACTURA		397,127.40		1.99%
DEPOSITOS EN GARANTIA		37,200.00		0.19%
ISR TRIMESTRAL		302,301.61		1.51%
ISO TRIMESTRA		338,322.08		1.69%
TOTAL ACTIVO			**19,976,043.45**	**100.00%**
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
PATRIMONIO NETO				
CAPITAL SUSCRITO PAGADO		2,500,000.00		12.51%
GANANCIA (PERDIDA) ACUMULADA		2,226,912.29		11.15%
GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO 2017		7,716,208.75		38.63%
TOTAL PATRIMONIO NETO			**12,443,121.04**	**62.29%**
PASIVO				
PASIVO NO CORRIENTE			**4,629,001.68**	**23.17%**
PRESTAMO BANCARIO 1		2,069,988.55		10.36%
PRESTAMO BANCARIO 2		2,559,013.13		12.81%
PASIVO CORRIENTE			**2,903,920.73**	**14.54%**
PROVEEDORES		1,778,015.64		8.90%
IGSS CUOTAS PATRONALES Y LABORALES		61,563.38		0.31%
PROV DE PRESTACIONES LABORALES		989,369.05		4.95%
IVA DEBITO FISCAL		58,813.99		0.29%
RETENCIONES ISR PROVEEDORES		5,824.53		0.03%
RETENCIONES ISR ASALARIADOS		1,662.33		0.01%
IVA RETENIDO FACTURA ESPECIAL		8,671.81		0.04%
TOTAL IGUAL A ACTIVO			**19,976,043.45**	**100.00%**

PPC

DISTRISMART, S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Cédula de Estados Financieros
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

PT		EF-2/2	
Hecho	AL	Fecha	9/03/2019
Revisado	HM	Fecha	13/03/2019

El infrascrito Perito Contador, Registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT- bajo el número 6650050-0, CERTIFICA: Que el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA que antecede demuestra la situación financiera de la Entidad DISTRIBUTEL, S.A, al 31 de Diciembre de 2018

Guatemala, 15 de febrero de 2019

Roberto Pan y Agua
Representante Legal

Maynor Par
Contador General

DISTRISMART, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras expresadas en quetzales)

PPC

			ANÁLISIS VERTICAL
VENTAS		136,305,634.88	100.00%
COSTO DE VENTAS		109,044,507.90	80.00%
MARGEN BRUTO		27,261,126.98	20.00%
GASTOS DE OPERACIÓN		(19,474,272.40)	-14.29%
GASTOS DE VENTAS	(15,886,251.36)		-11.65%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(3,588,021.04)		-2.63%
GANANCIA EN OPERACIÓN		7,786,854.58	5.71%
OTROS GASTOS E INGRESOS		(70,645.83)	-0.05%
GASTOS FINANCIEROS	(73,644.90)		
GASTOS INGRESOS FINANCIEROS	2,999.07		
UTILIDA DEL EJERCICIO		**7,716,208.75**	5.66%

El infrascrito Perito Contador, Registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT- bajo el número 6650050-0, CERTIFICA: Que el Estado de Resutados que antecede demuestra la utilidad obtenida por la Entidad DISTRIBUTEL, S.A., de nombre comercial DISTRISMART, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018

Guatemala, 15 de febrero de 2019

Roberto Pan y Agua
Representante Legal

Maynor Par
Contador General

DISTRISMART, S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Cédula sumaria de inventarios
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

PT		C	
Hecho	AL	Fecha	9/03/2019
Revisado	HM	Fecha	13/03/2019

DESCRIPCIÓN	REF	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD		AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORIA	
				DEBE	HABER		
Recarga electrónica		1,318,332.31	β			1,318,332.31	β
Tarjetas de recarga		512,164.72				512,164.72	
Tarjetas sims		100,000.00				100,000.00	
Accesorios		341,204.82				341,204.82	
Teléfonos operador		1,359,691.57			128,089.33	1,231,602.24	
Teléfonos gama alta		5,482,146.87		304,760.00	244,067.41	5,542,839.46	
Teléfonos gama media		2,540,717.59			143,136.20	2,397,581.38	
Teléfonos fama baja		1,580,162.70			139,692.59	1,440,470.12	
Inventarios		13,234,420.58		304,760.00	654,985.53	12,884,195.06	
		^		^	^	^	
Conclusión:							

Luego de los análisis realizados al rubro de inventarios y se solicitó los ajustes (ver PT - **C-12**)reflejados con lo cual se concluye, que las cifras correspondientes al rubro de inventarios son razonables al 31 de diciembre del 2018 .

4.4.1 Cuestionario de control interno

Distributel, S.A.
Proceso de evaluaciones la obsolescencia de inventario
Cuestionario de control interno
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018

PT		C-2 1/3	
Hecho	HM	Fecha	2/03/2019
Revisado	AL	Fecha	13/03/2019

Objetivo: conocimiento de la situación actual del control interno del proceso de evaluación de obsolescencia de inventario.

No.	Descripcion	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
	Generalidades			
1	¿Existe manual de procedimiento que describa lo relacionado con autorización, custodia, registro, control y responsabilidades en los inventarios?	✔		Estos manuales son trasladados por el jefe del área.
2	¿Existe control sobre el máximo y mínimo de existencias?		✔	Actualmente no llevan control de máximos y mínimos por lo que compra conforme se consume el inventario.
3	¿Existen políticas claramente definidas y expresas en cuanto a recepción, almacenamiento y custodia de los productos?	✔		Si existen políticas las cuales están establecidas en manuales los cuales son trasladados por el Jefe del área.
	Autorizacion			
4	¿Los ajustes en los registros de inventario como consecuencia de obsolescencia o deterioro del mismo, son autorizados previamente por el empleado responsable?	✔		Si los ajustes son autorizados por Gerencia Financiera, Gerencia de Logística y Auditoria Interna.
5	Las compras de inventarios están debidamente autorizadas y se realizan de acuerdo al presupuesto anual?		✔	No hay un plan de presupuestos para las compras, estas se realizan por medio de evaluación del Gerente de logística.
6	¿Los traslados de inventarios son autorizados por el personal competente?	✔		Los traslados de inventarios son autorizados solo por el Gerente de Logística.
7	¿Los ajustes por perdida de inventarios son revisados, aprobados y autorizados por las jefaturas las cuales no están involucradas en el manejo y registro?	✔		los ajustes son revisados y aprobados por el departamento de auditoria luego de realizar la validación correspondiente.

Distributel, S.A.
Proceso de evaluaciones la obsolescencia de inventario
Cuestionario de control interno
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018

PT		C-2 2/3	
Hecho	HM	Fecha	2/03/2019
Revisadc	AL	Fecha	13/03/2019

No.	Descripcion	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
8	¿La venta de las existencias obsoleta no utilizadas , son autorizadas por algún empleado responsable?	✔		Si, las venta de inventarios son autorizadas por la Gerencia Financiera y Gerencia de logística.
9	¿Las donaciones de existencias fuera de uso o de poco movimiento son aprobadas por empleado responsable de cumpliendo con las leyes administrativas y fiscales?		✔	No realizan donaciones por lo que no hay un proceso por escrito.
	Registro y Control			
10	¿Se lleva registros de inventarios adecuadamente valorizados?	✔		Si, los registros de inventarios los llevan en un sistema el cual les permite valorizarlos desde su compra
11	¿Se efectúa de forma periódica comprobaciones de los registros auxiliares de inventario contra las respectivas cuentas del balance?		✔	No realizan comparación de inventario versus balance.
12	¿Los productos recibidos son registrados con la cantidad, calidad. fecha y otra información necesaria para identificarlo adecuadamente?	✔		Los productos si son registrados a detalle por medio de un sistema el cual les permite visualizar los campos indicados.
13	¿Existen procedimientos claramente establecidos para identificar faltantes en la recepción de los productos?	✔		Si hay procedimientos por escrito que indican que pasos debe de seguir al recibir inventario.
14	¿Existen informes actualizados de inventarios para efectos de realizar el análisis de pérdidas y manejo de los mismo?		✔	El ultimo inventario fue realizado en el mes de junio 2018
15	¿Para efecto de asegurar registros exactos de las cantidades, se realizan inventarios físicos e informes?	✔		Si se realizan inventarios físicos y se elaboran informes de los hallazgos.
16	¿Son conciliados los resultados de los inventarios físicos contra registros de contabilidad?		✔	No se realizan los cruces de inventarios versus registros contables.
17	¿Los inventarios de telefonos celulares, son realizados por personas ajenas a la custodia de los mismos?	✔		Si los inventarios periódicos son realizados por el departamento de auditoria interna.

Distributel, S.A.
Proceso de evaluaciones la obsolescencia de inventario
Cuestionario de control interno
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018

PT		C-2 3/3	
Hecho	HM	Fecha	2/03/2019
Revisadc	AL	Fecha	13/03/2019

No.	Descripcion	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
	Custodia			
18	¿Existen instalaciones adecuadas con las medidas de seguridad que permitan la conservación de los inventarios y restrinjan el acceso a personal no autorizado?		✔	Las instalaciones no son adecuadas ya que carecen de seguridad y varias personas tienen acceso a la bodega donde se encuentra el producto.
19	¿Verifican los encargados de tiendas las cantidades recibidas contra los informes de traslado?	✔		Se maneja hojas de traslados donde deben de firmar de recibido luego de revisar el producto que se les envía.
	Resposnabilidad			
20	¿Están claramente definidas las responsabilidades para el manejo de los inventarios en cuanto a registros y custodia?	✔		Si se encuentra definidas las responsabilidades por medio de un acta de entrega de inventario.

Firma

Maynor Par
Contador General

Herbert Mendez
Auditor

Fecha: **04/03/19**

4.4.2 Narrativa en el proceso de evaluación de obsolescencia

Distrismart, S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Narrativa del proceso de evaluación de obsolescencia
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018

PT		C-3 1/10	
Hecho	HM	Fecha	9/03/2019
Revisado	AL	Fecha	13/03/2019

- ✓ **Trabajo a realizar**

Como procedimiento se solicita el reporte de los inventarios destinados a la venta (ver PT- **AX-1 1/4**) y la integración de los inventarios que maneja la empresa por su clasificación al 31 de diciembre del 2018 (ver PT- **AX-2**), esta para indagar si existe obsolescencia física o de valor en el inventario.

Se realiza la comparación con los Estados Financieros (ver PT- **EF-1/2**) en la cual se pudo comprobar que los inventarios coinciden con el saldo reflejado al 31 de diciembre del 2018.

a. Revisión de la rotación de inventario

Se procedió a realizar una revisión de la rotación de inventario para lo cual se utilizaron los costos de venta de los inventarios de teléfonos celulares, al momento de realizarle la prueba del ratio financiero denominado rotación de inventario la cual fue aplicada a cada código de producto de teléfonos celulares según su clasificación (ver PT- **C- 4 1/4**), seleccionando los productos con fecha de registro mayor a dos meses que reflejaron una razón por debajo del 0.25 lo cual indica que existen productos que han registrado bajas ventas durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Estos ratios proveen indicios de problema de obsolescencia, por lo que se efectuaron pruebas adicionales a los productos que tenían baja rotación en el inventario, para determinar si existe productos que estén obsoletos. (ver PT-**C- 5**). El detalle del inventario corresponde al producto afectado el cual se determinó luego de realizar los procedimientos que se observan a continuación:

- ✓ **Celular Qcell modelo X4**

Investigando con el Gerente de Ventas: se constató que el articulo denominado Qcell modelo X4, se inició a comercializar en el 2016, año en el cual tuvo muy buena aceptación por los clientes, sin embargo, el distribuidor introdujo al mercado a inicios del año 2017 el modelo X5 y a inicios del año 2018 el modelo X6 con una apariencia moderna, llamativa y al mismo precio, esto provocó que los celulares de modelo anterior bajaran su rotación. (ver PT-**AX- 3 1/3**).

Se procedió a validar esta información constatando si en otras empresas tenían a la venta este modelo y se detectó que en la empresa denominada Distribuidora Wifi, S.A. aun poseían inventario en sus tiendas, con la diferencia que este teléfono lo tenía en liquidación al precio de Q 50.00 al público y Q45 a mayoristas, indagando con ellos nos comentó el vendedor de la tienda que este teléfono por estar en la categoría de teléfono básico sus predecesores solo tenían actualización de hardware y no de software, por lo cual aún tenía oportunidad de ser recibido en el mercado,

Se procedió a solicitar una cotización a Distribuidora Wifi, S.A. para soportar lo indagado en sus tiendas y tener la referencia del nuevo precio en el mercado, (ver PT- **AX-4**).

Conclusión:

Derivado a los procedimientos aplicados se concluye que el producto Qcell X4 aún es comercializable, con un precio de Q 50.00 el cual estaría debajo del costo del mismo, el producto tiene una baja en su precio según el mercado, por lo que se considera que se deberá ajustar el precio al indicado para comercializarlo y no esperar que este llegue a su obsolescencia, se propone registrar el ajuste por la pérdida en el valor neto realizable por el monto de la diferencia de la baja del precio que se realizara en el costo de este inventario al 31 de diciembre del 2018 por un total de Q 375,000.00 (ver PT- **C-12**).

- ✓ **Celular Kit Zuawei Modelo Y5 2015**

Investigando con el Gerente de Ventas: nos indica que el Kit Zuawei modelo Y5 2015, se adquirió directamente con la compañía de telefonía al cual se le compraron 5,030 unidades de las cuales en el 2017 se lograron vender muy bien, sin embargo, el fabricante introdujo al mercado a inicios del año 2018 el mismo modelo con nuevas actualizaciones, esto provocó que los celulares del año anterior bajaran su rotación. (ver PT- **AX- 3 1/3**).

Se procedió a investigar si el Modelo Y5 2015 en existencia aún se podría comercializar, se consultó con un experto para que evaluara el artículo y nos diera su opinión sustentado en base a sus experiencia y conocimiento, el cual luego de haber realizado su evaluación en los diferentes puntos de venta del mercado nacional y su comparación entre ambos equipos nos presenta lo siguiente: (ver PT- **AX- 5**).

En el papel de trabajo anterior se muestra un comparativo entre los artículos de marca Zuawei modelos Y5 del año 2015 comparado con el Y5 del año 2017, este detalla cada característica de ambos artículos en el cual se evidencia que el articulo lanzado en el año 2017 es superior tanto en el hardware como en el software, mostrando un sistema operativo superior dando al usuario la accesibilidad de obtener las aplicaciones del momento con la garantía de tener acceso a sus respectivas actualizaciones, para lo cual trae un procesador más potente, complementado con una memoria de almacenamiento interno de 16GB y una memoria RAM de 2GB, con dos cámaras con mejor resolución y una pantalla más amplia, duplicando las características del modelo del año 2015.

Conclusión:

Derivado a los procedimientos aplicados se llegó a la conclusión que el dispositivo marca Zuawai modelo Y5 2015, no pude ser comercializado por tener una obsolescencia de función la cual fue causada por el modelo Y5 lanzado en el 2017, por lo que se considera obsoleto y se propone registrar la baja de este producto en el inventario al 31 de diciembre del 2018 por un total de Q 85,572.00, (ver PT- **C-12**).

- ✓ **Celular Elphone 4**

Investigando con el Gerente de Logística: comenta que este artículo fue adquirido por medio de un lote importado en oferta, el cual contenía teléfonos de gama alta los cuales tuvieron mucha demanda, sin embargo, entre ellos venían varios celulares de marca Elphone modelo 4 los cuales a pesar de tenerlos a precio costo han tenido una baja rotación. (ver PT- **AX- 3 1/3**).

Se procedió a realizar los análisis de la baja rotación del artículo se solicitaron cotizaciones a distribuidores y fabricante, la respuesta obtenida fue que este modelo lo retiraron del mercado ya que el software no actualiza a sus nuevas versiones, por lo que se procedió a investigar las características del modelo actual para realizar la comparación entre ambos modelos y validar que este modelo en realidad no se puede comercializar. (ver PT- **AX- 6**).

En el papel de trabajo anterior se muestra un comparativo con el cual se puede identificar las diferencias entre el modelo en existencia Elphone 4 con el modelo que lo precedió Elphone 4S y el modelo que actualmente está en el mercado Elphone X el cual es la sensación del momento con mejoras en todos los sentidos, como se puede observar el artículo Elphone 4 en su sistema operativo puede actualizarse hasta el IOS 7.12 esta versión carece de actualizaciones para acceder a las nuevas versiones de aplicaciones lo que generó que el articulo pasara a un estado de obsolescencia por carecer de actualización.

Conclusión:

por calidad, a pesar de ser un dispositivo que aún es funcional, su software tiene fallos al no poder actualizarse y descargar las nuevas versiones de programas de moda, por lo que fue remplazado por otros modelos con software y hardware actualizado el cual ofrece al usuario una mayor funcionabilidad, por lo que se considera apropiado realizar el registro contable para darle de baja en el inventario al 31 de diciembre del 2018, por un monto de Q 145,550.56, (ver PT- **C-12**).

- ✓ **Celular Blacderry J6 Prime Dual Sim**

Investigando con el Gerente de Logística: nos comenta que este artículo fue adquirido en el 2015 era un celular de alta gama exclusivo y con la mejor tecnología en ese momento predominaba la marca Blacderry , cuando se dejó de comercializar en el mercado esta marca, la demanda del producto bajo hasta quedarse sin rotación. (ver PT- **AX- 3 1/3**).

Se procedió a investigar sobre la veracidad de la salida de la marca en el mercado y se encontró que Blacderry era un éxito en el mercado tenía un sistema funcional y unos dispositivos que se vendían, entre el año 2002 y 2013 Blacderry tenía los teléfonos móvil más codiciados estos dispositivo incluía correo electrónico, navegador de internet y su propia aplicación de mensajería antes de que existieran las redes sociales como el Whatsapp, Messenger o Facebook, al ver el éxito que este tenía en el mercado las empresas de telecomunicaciones crearon planes de datos con tarjetas raspables para sus usuarios. Blackberry creció en ventas hasta el año 2013, sin embargo, en este

año, ya el mercado estaba optando por los dispositivos de la marca Elphone y Hamsung, ya que estos venían con cámaras de mayor resolución, mejores aplicaciones, mejor definición y sistema operativo más amigable.

Blacderry intento introducirse de nuevo al mercado en el año 2015 su primer smartphone el "J6 prime dual sim" con sistema operativo Android, sin embargo, las ventas no alcanzaron las metas propuestas por lo que anunciaron que ese sería el último dispositivo diseñado por la compañía.

Conclusión:

Luego de realizar las investigaciones necesarias se determinó que el celular Blacderry J6 prime dual sim, se encuentran en una obsolescencia por deseo, siendo un teléfono funcional los usuarios migraron a otros dispositivos lo cual causó la baja en ventas de los celulares de esta marca, hasta que estos quedaron sin ser comercializadas, por lo que se considera apropiado realizar el registro contable para darle de baja en el inventario al 31 de diciembre del 2018, por un monto de Q 98,516.85, (ver PT- **C-12**).

- ✓ **Inventario dañado**

Luego de realizar el proceso donde se determinó la rotación del inventario de teléfonos celulares y seleccionar los códigos de productos que tenían indicios de obsolescencia, (ver PT- **C-5**), se procedió a realizó un inventario físico de los productos que tenían baja rotación para validar que los artículos se encuentran físicow y en buen estado.

En el proceso de toma física del inventario de teléfonos celulares se detectaron siete modelos 285 unidades que estaban dañados, (ver PT- **C-6**), comenta el encargado de bodega que los artículos se dañaron en la temporada de invierno, la bodega tuvo una filtración de agua y esto ocasiono que los equipos se humedecieran y se dañaran.

Conclusión:

Este producto se encuentra en una obsolescencia de función, por estar inservible a causa del percance ocurrido en la bodega donde almacenan los productos, lo que causa que el artículo no sea comercializable, por lo que se considera apropiado realizar el registro contable para darle de baja en el inventario al 31 de diciembre del 2018, por un monto de Q 72,256.79, (ver PT- **C-12**)

- ✓ **Inventario en garantía**

En el proceso de toma física del inventario de teléfonos celulares se detectaron siete modelos 707 unidades que no se encuentran fiscos en el inventario, (ver PT- **C-7**), nos indica el encargado de bodega que los artículos fueron enviados al proveedor por cambios de garantía.

Se procede a indaga con el proveedor si tiene conocimiento de estos equipos que fueron entregados y que no han sido remplazados por productos en buen estado, el proveedor indica que los productos fueron enviados fuera del tiempo de garantía por lo que no se hará responsable por los cambios ya que estaban fuera de fecha según lo acordado en contrato.

Conclusión:

Este producto se encuentra en una obsolescencia de función, por estar inservible a causa de su mal funcionamiento de fábrica e irreparable y por la mala gestión de tiempos no se puede hacer responsable al proveedor, lo que causa que el artículo no sea comercializable, por lo que se considera apropiado solicitar la devolución de los productos y realizar el registro contable para darle de baja en el inventario al 31 de diciembre del 2018, por un monto de Q 128,089.33 (ver PT- **C-12**)

a. Resumen del análisis de la obsolescencia detectada.

Según los procedimientos realizados sobre los análisis a los inventarios de la empresa Distrismart, S.A. al 31 de diciembre de 2018, se observó lo siguiente.

I. Pérdida de inventario obsoleto para destrucción por Q 529,985.53 (ver PT- **C-8**) la cual está integrada por 285 teléfonos que se encuentran dañados por el mal mantenimiento y resguardo en las instalaciones lo cual provoco que se mojara y quedaran inservibles (ver PT- **C-6**), 707 teléfonos que no se encuentran físicos en la empresa ya que fueron devueltos al proveedor por temas de garantía, la cual el proveedor por no se hace responsable ya que están fuera de tiempo en temas de garantía (ver PT- **C-7**), y 400 equipos por temas de obsolescencia del productos de teléfonos celulares que se expusieron anteriormente.

II. Pérdida en el valor neto realizable Q 125,000 (ver PT- **C-10**)

i. Recomendaciones.

Luego de los análisis realizados a los productos de inventarios de la empresa Distrismart, S.A., al 31 de diciembre de 2018, existen productos considerados obsoletos, por la falta de oportunidad de comercializarlos y existen productos que sufrieron pérdida de valor, se recomienda realizar los ajustes del saldo contable a los inventarios, con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades ((NIIF para las PYMES)., para obtener una presentación razonable de los estados financieros.

DISTRISMART, S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Analítica para la determinación de la rotación de inventario
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

PT		C-4 1/4	
Hecho	HM	Fecha	9/03/2019
Revisado	AL	Fecha	13/03/2019

Código de producto	Descripción	Clasificación	Fecha de última compra	Unidades Vendidas	Rotación del inventario		Determinación de la rotación	Referencia	
					Costo de las unidades vendidas	Valor de Inventarios existencia			
Bk	BLACDERRY J6 PRIME DUAL SIM	Teléfonos gama alta	2/02/2015	0	-	98,516.85	-		AX-1 1/4
J7	HAMSUNG J7 PRIME DUAL SIM	Teléfonos gama alta	1/05/2017	200	500,000.00	250,000.00	2.00		AX-1 1/4
S9	HAMSUNG S9 DUAL	Teléfonos gama alta	1/06/2018	150	900,000.00	1,800,000.00	0.50		AX-1 1/4
M10	ZUAWEI MATE 10 PRO	Teléfonos gama alta	1/06/2018	300	1,800,000.00	1,200,000.00	1.50		AX-1 1/4
IPH4	ELPHONE 4	Teléfonos gama alta	5/02/2018	1	970.34	145,550.56	0.01		AX-1 1/4
ARGOM500	ARGOM E500	Teléfonos gama alta	4/08/2018	25	20,535.71	82,142.86	0.25		AX-1 1/4
MIGHTY	MIGHTY	Teléfonos gama alta	1/10/2018	100	82,857.14	124,285.71	0.67		AX-1 1/4
21192	KIT ALCACEL IDOL 2 MINI LTE T	Teléfonos gama alta	6/01/2017	450	497,892.86	370,653.57	1.34		AX-1 1/4
21291	ZUAWEI ASCEND MATE 7-L09	Teléfonos gama alta	1/05/2018	234	728,068.02	311,140.18	2.34		AX-1 1/4
7L09	K SAMSUNG GALAXY S8 NEGRO	Teléfonos gama alta	1/06/2018	325	1,787,267.86	1,099,857.14	1.63		AX-1 1/4
									AX-1 1/4
Totales teléfonos gama alta						**5,482,146.87**			

DISTRISMART, S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Analítica para la determinación de la rotación de inventario
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

PT		C-4 2/4	
Hecho	HM	Fecha	9/03/2019
Revisado	AL	Fecha	13/03/2019

Código de producto	Descripción	Clasificación	Fecha de última compra	Unidades Vendidas	Rotación del inventario		Determinación de la rotación	Referencia	
					Costo de las unidades	Valor de Inventarios			
TA706A0C00	AOC TABLET 7" U706G INTEL	Teléfonos gama media	11/11/2018	150	97,714.29	195,428.57	0.50		AX-1 1/4
ARGOME400B	ARGOM E400 BLANCO	Teléfonos gama media	19/09/2018	1,310	772,415.59	294,815.11	2.62		AX-1 1/4
ARGOME450N	ARGOM E450 NEGRO	Teléfonos gama media	19/09/2018	1,020	673,924.20	264,284.00	2.55		AX-1 1/4
20959	K LG L3 II (E425) TSIM	Teléfonos gama media	19/09/2017	0	-	1,227.80	-		AX-1 1/4
21183	KIT ALCACEL POP 2 (4.5)	Teléfonos gama media	19/09/2018	546	389,573.12	16,410.59	23.74		AX-1 1/4
21293	KIT SAM G130 GALXY YOUNG 2	Teléfonos gama media	19/09/2018	350	183,485.24	44,560.70	4.12		AX-1 1/4
Y5	ZUAWEI Y5 LTE	Teléfonos gama media	1/01/2017	2	855.72	85,572.00	0.01		AX-1 1/4
21292	KIT SAM G130 GALXY YOUNG 3	Teléfonos gama media	1/05/2018	130	66,508.59	17,906.16	3.71		AX-1 1/4
Y7	KIT ZUAWEI Y7 LTE	Teléfonos gama media	1/01/2018	546	233,611.56	4,278.60	54.60		AX-1 1/4
OLTOKA1	OLTOK SMART A1	Teléfonos gama media	1/05/2018	600	326,236.27	40,235.81	8.11		AX-1 1/4
J1	SAMSUNG J1 DUAL SIM	Teléfonos gama media	10/07/2018	300	180,078.08	12,005.21	15.00		AX-1 1/4
10016AM522	AMGOO AM522	Teléfonos gama media	10/07/2018	546	335,861.84	11,687.50	28.74		AX-1 1/4
HEPIC	HYUNDAI E365 EP	Teléfonos gama media	10/07/2018	1,354	574,241.07	15,267.86	37.61		AX-1 1/4
HONYX	HYUNDAI E415 ONYX	Teléfonos gama media	10/07/2018	400	275,000.00	10,312.50	26.67		AX-1 1/4
10007E425	HYUNDAI E425	Teléfonos gama media	10/07/2018	300	206,250.00	11,000.00	18.75		AX-1 1/4
QS11	QCELL QS11	Teléfonos gama media	10/07/2018	1,000	556,089.47	28,916.65	19.23		AX-1 1/4
10011A2	MTT A2	Teléfonos gama media	10/07/2018	1,320	913,392.86	13,839.29	66.00		AX-1 1/4
10012D3	OLTOK SMART D3	Teléfonos gama media	10/07/2018	404	203,959.46	26,252.21	7.77		AX-1 1/4
C350	PEGAZUS POSH C33	Teléfonos gama media	10/07/2018	289	116,117.31	4,419.69	26.27		AX-1 1/4
10YA5EIB043NA	YEZZ A5EI 4-512 3G	Teléfonos gama media	10/07/2018	700	486,875.00	2,782.14	175.00		AX-1 1/4
10008Y550	ZUAWEI ASCEND Y550	Teléfonos gama media	10/07/2018	100	73,141.07	54,855.80	1.33		AX-1 1/4
Y220	ZUAWEI Y220	Teléfonos gama media	10/07/2018	400	160,716.00	5,223.27	30.77		AX-1 1/4
Y3	ZUAWEI Y350	Teléfonos gama media	10/07/2018	500	200,975.00	401,950.00	0.50		AX-1 1/4
Y3	ZUAWEI Y8	Teléfonos gama media	10/07/2017	0	-	56,336.40	-		AX-1 1/4
Y330	ZUAWEI Y330	Teléfonos gama media	10/07/2018	300	126,298.34	13,050.83	9.68		AX-1 1/4
CE101VRK79	ViRYKOOL 85017 GOLD TOUCH	Teléfonos gama media	10/07/2018	50	37,505.09	2,250.31	16.67		AX-1 1/4
Y3II	ZUAWEI Y3II LTE DUAL SIM	Teléfonos gama media	10/07/2018	1,500	679,386.45	905,848.60	0.75		AX-1 1/4
Totales teléfonos gama media						**2,540,717.59**			

DISTRISMART, S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Analítica para la determinación de la rotación de inventario
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

PT		C-4 3/4	
Hecho	HM	Fecha	9/03/2019
Revisado	AL	Fecha	13/03/2019

Código de producto	Descripción	Clasificación	Fecha de última compra	Unidades Vendidas	Rotación del inventario		Determinación de la rotación	Referencia	
					Costo de las unidades	Valor de Inventarios			
20021	ALCACEL OT-710A	Teléfonos gama baja	10/10/2018	1,000	50,000.00	25,000.00	2.00		AX-1 1/4
AM103	AMGOO AM103	Teléfonos gama baja	10/10/2018	1,504	118,171.43	22,471.43	5.26		AX-1 1/4
AM83Z	AMGOO AM83Z	Teléfonos gama baja	10/10/2018	3,154	247,814.29	25,378.57	9.76		AX-1 1/4
CINQU1	CINQ U1	Teléfonos gama baja	10/10/2018	1,300	104,732.67	17,160.04	6.10		AX-1 1/4
CLOUDCHAT	CLOUD CHAT	Teléfonos gama baja	10/10/2017	2	200.00	1,800.00	0.11		AX-1 1/4
EYO207	EYO 207 B	Teléfonos gama baja	10/10/2018	320	30,857.60	7,810.83	3.95		AX-1 1/4
21422P	GUMOBILE GO778	Teléfonos gama baja	10/10/2018	345	25,875.00	22,500.00	1.15		AX-1 1/4
HUNIQ	HYUNDAI UNIQ	Teléfonos gama baja	13/11/2018	405	37,968.75	17,343.75	2.19		AX-1 1/4
20982	K GUMOBILE GO165	Teléfonos gama baja	13/11/2018	458	31,382.16	7,674.24	4.09		AX-1 1/4
21426	KIT ALCACEL 1052	Teléfonos gama baja	13/11/2018	358	23,012.89	28,026.87	0.82		AX-1 1/4
21316	KIT BOMOBILE K340	Teléfonos gama baja	12/01/2017	1	69.53	625.79	0.11		AX-1 1/4
21516	KIT BOMOBILE K350	Teléfonos gama baja	13/11/2018	541	32,289.98	56,343.33	0.57		AX-1 1/4
21311	KIT GUMOBILE GO177	Teléfonos gama baja	13/11/2018	148	8,424.11	10,871.66	0.77		AX-1 1/4
21538	KIT MODEM ALCACEL X602	Teléfonos gama baja	13/11/2018	684	58,140.00	42,840.00	1.36		AX-1 1/4
21320	KIT ViRYKOOL I129	Teléfonos gama baja	13/11/2017	0	-	184.29	-		AX-1 1/4
21330P	MOBILE AX600 POSPAGO	Teléfonos gama baja	13/11/2018	584	43,800.00	3,750.00	11.68		AX-1 1/4
QS5	MOBILE BRAND QS-5	Teléfonos gama baja	14/09/2018	1,354	128,801.19	55,173.33	2.33		AX-1 1/4
MP309A	MP309 OLE AZUL	Teléfonos gama baja	14/09/2018	150	11,766.26	5,177.15	2.27		AX-1 1/4
OLALABORUMA	OLA LABORUM AZUL	Teléfonos gama baja	14/09/2018	354	123,266.34	7,660.62	16.09		AX-1 1/4
OLAOK	OLA OK	Teléfonos gama baja	14/09/2017	2	192.86	771.44	0.25		AX-1 1/4
OLEFIR	OLE FIR	Teléfonos gama baja	14/09/2018	546	203,287.50	5,957.14	34.13		AX-1 1/4
OLTOKBEAT	OLTOK BEAT	Teléfonos gama baja	15/08/2018	154	16,398.04	26,300.76	0.62		AX-1 1/4
ONEPLAY	ONE PLAY	Teléfonos gama baja	15/08/2018	874	52,440.00	24,000.00	2.19		AX-1 1/4
XH006	PEGAZUS AMOI XH006	Teléfonos gama baja	15/08/2018	781	285,900.67	19,767.78	14.46		AX-1 1/4
X3	Q CELL X3	Teléfonos gama baja	15/08/2018	4,150	311,250.00	375,000.00	0.83		AX-1 1/4
X4	QCELL X4	Teléfonos gama baja	31/12/2017	6	450.00	375,000.00	0.00		AX-1 1/4
X9	QCELL X9	Teléfonos gama baja	11/10/2018	1,548	136,146.60	351,800.00	0.39		AX-1 1/4
10002V105	SENWA V105	Teléfonos gama baja	13/02/2017	8	837.86	11,311.07	0.07		AX-1 1/4
B3IAZUL	SMART B3 I	Teléfonos gama baja	11/10/2018	501	37,240.54	4,311.28	8.64		AX-1 1/4
TLK711	TLK 711	Teléfonos gama baja	11/10/2018	508	48,985.76	8,967.87	5.46		AX-1 1/4
VI220	VI-MOVIL 220	Teléfonos gama baja	11/10/2018	485	42,437.50	3,237.50	13.11		AX-1 1/4
VK732	ViRYKOOL S732	Teléfonos gama baja	11/10/2018	651	231,918.75	9,618.75	24.11		AX-1 1/4
YEZZC20	YEZZ CLASICO C20	Teléfonos gama baja	11/10/2018	500	54,545.00	6,327.22	8.62		AX-1 1/4
Totales teléfonos gama baja						**1,580,162.70**			

DISTRISMART, S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Analítica para la determinación de la rotación de inventario
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

PT		C-4 4/4	
Hecho	HM	Fecha	9/03/2019
Revisado	AL	Fecha	13/03/2019

Código de producto	Descripción	Clasificación	Fecha de última compra	Unidades Vendidas	Rotación del inventario		Determinación de la rotación	Referencia	
					Costo de las unidades	Valor de Inventarios			
21060	ALCACEL 4015A	Teléfonos operador	1/01/2018	100	26,736.89	6,951.59	3.85		AX-1 1/4
19992	ALCACEL OT-606A V-2	Teléfonos operador	4/04/2018	1,000	166,960.00	83,480.00	2.00		AX-1 1/4
21369	ALCACEL PIXI 3 3.5	Teléfonos operador	4/04/2018	500	80,405.18	1,125.67	71.43		AX-1 1/4
21372	ALCACEL PIXI 3 4	Teléfonos operador	13/12/2018	3,150	806,530.66	28,932.69	27.88		AX-1 1/4
21575	ALCACEL PIXI 4.5	Teléfonos operador	14/10/2018	1,150	348,234.38	76,914.38	4.53		AX-1 1/4
10014AM506	AMGOO AM 506	Teléfonos operador	2/07/2018	305	81,424.11	1,067.86	76.25		AX-1 1/4
G335	AMOI SMART G335	Teléfonos operador	2/07/2018	510	108,080.36	1,483.46	72.86		AX-1 1/4
ARGOM1002BR	ARGOM 1002	Teléfonos operador	2/07/2018	1,000	148,130.00	108,134.90	1.37		AX-1 1/4
ARGD100	ARGOM D100	Teléfonos operador	2/07/2018	300	63,188.96	7,372.05	8.57		AX-1 1/4
20330	BIRD B MOBILE S225	Teléfonos operador	2/07/2018	0	-	83,480.00	-		AX-1 1/4
21055	BLUE NEO 3.5 BLANCO	Teléfonos operador	2/07/2018	0	-	6,134.73	-		AX-1 1/4
21542	BOMOBILE AX1030 LTE	Teléfonos operador	2/07/2018	1,000	302,812.50	400,318.13	0.76		AX-1 1/4
21201	BOMOBILE K340	Teléfonos operador	2/07/2018	0	-	212.14	-		AX-1 1/4
20607	BOMOBILE LQ200	Teléfonos operador	3/09/2018	800	133,568.00	66,784.00	2.00		AX-1 1/4
20990	BOMOBILE QS810	Teléfonos operador	3/09/2018	0	-	7,640.00	-		AX-1 1/4
20507	BOMOBILE S240	Teléfonos operador	13/12/2018	300	50,088.00	33,392.00	1.50		AX-1 1/4
20569	GUMOBILE NX-170B	Teléfonos operador	13/12/2018	500	83,480.00	50,088.00	1.67		AX-1 1/4
21008	GUMOBILE 202Q	Teléfonos operador	13/12/2018	600	91,680.00	31,476.80	2.91		AX-1 1/4
21104	GUMOBILE GO177	Teléfonos operador	3/09/2018	0	-	2,510.87	-		AX-1 1/4
21068	K ALCACEL ONE TOUCH 4033A	Teléfonos operador	3/09/2018	0	-	20,097.50	-		AX-1 1/4
21184I	K BASE FIJA BOMOBILE FX1000	Teléfonos operador	3/09/2018	1,500	65,892.86	13,178.57	5.00		AX-1 1/4
20106	K BASE FIJA ZUAWEI F316	Teléfonos operador	3/09/2018	0	-	8,014.08	-		AX-1 1/4
21126I	K BASE FIJA ZUAWEI F450 TS	Teléfonos operador	13/12/2018	850	37,461.54	22,036.20	1.70		AX-1 1/4
20542	K SAMSU E1205 KEYSTONE	Teléfonos operador	3/09/2018	200	22,268.00	2,894.84	7.69		AX-1 1/4
21028	K ViRYKOOL I126 DS	Teléfonos operador	3/09/2018	150	11,730.00	391.00	30.00		AX-1 1/4
21053	K ViRYKOOL S353 DS	Teléfonos operador	2/07/2018	135	44,477.10	658.92	67.50		AX-1 1/4
21321	KIT GUMOBILE 202Q DS	Teléfonos operador	2/07/2018	800	108,519.48	10,445.00	10.39		AX-1 1/4
21232	KIT ViRYKOOL I129	Teléfonos operador	2/07/2018	350	25,346.85	941.45	26.92		AX-1 1/4
21282	KIT YEZZ ANDY 4E	Teléfonos operador	2/07/2018	430	116,407.14	22,740.00	5.12		AX-1 1/4
20297	NOKIA 303	Teléfonos operador	2/07/2018	30	5,008.80	166.96	30.00		AX-1 1/4
OLAPOPGARAN	OLA POP GARANTIA	Teléfonos operador	2/07/2018	320	284.80	1.78	160.00		AX-1 1/4
ONE4	ONE 4	Teléfonos operador	5/08/2018	500	164,581.05	160,301.94	1.03		AX-1 1/4
ONEL1771	ONE STARSHINE L1771	Teléfonos operador	5/08/2018	450	74,330.36	10,901.79	6.82		AX-1 1/4
20518	SAMSUNG E1205 KEYSTONE	Teléfonos operador	5/08/2018	23	2,560.82	222.68	11.50		AX-1 1/4
VKI235	ViRYKOOL I235	Teléfonos operador	5/08/2018	540	118,211.40	87,564.00	1.35		AX-1 1/4
20357	ViRYKOOL I605 V-2	Teléfonos operador	5/08/2018	50	8,348.00	500.88	16.67		AX-1 1/4
YEZZF10	YEZZ FASHION F10	Teléfonos operador	5/08/2018	40	5,673.60	1,134.72	5.00		AX-1 1/4
Totales teléfonos operador						**1,359,691.57**			

DISTRSMART S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Productos con baja rotacion
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

PT		C-5	
Hecho	HM	Fecha	9/03/2019
Revisado	AL	Fecha	13/03/2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	EXISTENCIA	COSTO UNID	COSTO TOTAL	REFERENCIA	
X4	QCELL X4	Téléfonos gama baja	5000	Q 75.00	Q 375,000.00		C-4 1/4,
Y5	KIT ZUAWEI Y5 LTE	Téléfonos gama media	200	Q 427.86	Q 85,572.00		C-4 2/4
IPH4	LEPHONE 4	Téléfonos gama alta	150	Q 970.34	Q 145,550.56		C-4 1/4
BK	BLACDERRY J6 PRIME DUAL SIM	Téléfonos gama alta	50	Q 1,970.34	Q 98,516.85		C-4 1/4
CLOUDCHAT	CLOUD CHAT	Téléfonos gama baja	18	Q 100.00	Q 1,800.00		C-4 3/4
21316	KIT BOMOBILE K340	Téléfonos gama baja	9	Q 69.53	Q 625.79		C-4 3/4
21320	KIT ViRYKOOL I129	Téléfonos gama baja	2	Q 92.14	Q 184.29		C-4 3/4
OLAOK	OLA OK	Téléfonos gama baja	8	Q 96.43	Q 771.44		C-4 3/4
10002V105	SENWA V105	Téléfonos gama baja	108	Q 104.73	Q 11,311.07		C-4 3/4
Y3	ZUAWEI Y8	Téléfonos gama media	137	Q 411.21	Q 56,336.40		C-4 2/4
20959	K LG L3 II (E425) TSIM	Téléfonos gama media	3	Q 409.27	Q 1,227.80		C-4 2/4
20330	BIRD B MOBILE S225	Téléfonos operador	500	Q 166.96	Q 83,480.00		C-4 4/4
21055	BLUE NEO 3.5 BLANCO	Téléfonos operador	21	Q 292.13	Q 6,134.73		C-4 4/4
21201	BOMOBILE K340	Téléfonos operador	3	Q 70.71	Q 212.14		C-4 4/4
20990	BOMOBILE QS810	Téléfonos operador	50	Q 152.80	Q 7,640.00		C-4 4/4
21104	GUMOBILE GO177	Téléfonos operador	35	Q 71.74	Q 2,510.87		C-4 4/4
21068	K ALCACEL ONE TOUCH 4033A	Téléfonos operador	50	Q 401.95	Q 20,097.50		C-4 4/4
20106	K BASE FIJA ZUAWEI F316	Téléfonos operador	48	Q 166.96	Q 8,014.08		C-4 4/4
Totales teléfonos con baja rotación					Q 904,985.53		

DISTRSMART S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Inventario de teléfonos celulares dañados
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

PT		C-6	
Hecho	HM	Fecha	9/03/2019
Revisado	AL	Fecha	13/03/2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	EXISTENCIA	COSTO UNID	COSTO TOTAL	REFERENCIA	
CLOUDCHAT	CLOUD CHAT	Téléfonos gama baja	18	Q 100.00	Q 1,800.00	x	C-5
21316	KIT BOMOBILE K340	Téléfonos gama baja	9	Q 69.53	Q 625.79		C-5
21320	KIT ViRYKOOL I129	Téléfonos gama baja	2	Q 92.14	Q 184.29		C-5
OLAOK	OLA OK	Téléfonos gama baja	8	Q 96.43	Q 771.44		C-5
10002V105	SENWA V105	Téléfonos gama baja	108	Q 104.73	Q 11,311.07		C-5
Y3	ZUAWEI Y8	Téléfonos gama media	137	Q 411.21	Q 56,336.40		C-5
20959	K LG L3 II (E425) TSIM	Téléfonos gama media	3	Q 409.27	Q 1,227.80		C-5
Totales teléfonos dañados			285		Q 72,256.79		

DISTRSMART S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Inventario de teléfonos celulares no físicos entregados en garantía
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

PT		C-7	
Hecho	HM	Fecha	9/03/2019
Revisadc	AL	Fecha	13/03/2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	EXISTENCIA	COSTO UNID	COSTO TOTAL	REFERENCIA	
20330	BIRD B MOBILE S225	Téléfonos operador	500	Q 166.96	Q 83,480.00	x	C-5
21055	BLUE NEO 3.5 BLANCO	Téléfonos operador	21	Q 292.13	Q 6,134.73		C-5
21201	BOMOBILE K340	Téléfonos operador	3	Q 70.71	Q 212.14		C-5
20990	BOMOBILE QS810	Téléfonos operador	50	Q 152.80	Q 7,640.00		C-5
21104	GUMOBILE GO177	Téléfonos operador	35	Q 71.74	Q 2,510.87		C-5
21068	K ALCACEL ONE TOUCH 4033A	Téléfonos operador	50	Q 401.95	Q 20,097.50		C-5
20106	K BASE FIJA ZUAWEI F316	Téléfonos operador	48	Q 166.96	Q 8,014.08		C-5
Totales teléfonos en garantia			707		Q 128,089.33		

DISTRSMART S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Pérdida de inventario obsoleto de teléfonos celulares para destrucción
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

PT		C-8	
Hecho	AL	Fecha	9/03/2019
Revisadc	HM	Fecha	13/03/2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	EXISTENCIA	COSTO UNID	COSTO TOTAL	REFERENCIA	
IPH4	LEPHONE 4	Téléfonos gama alta	150	Q 970.34	Q 145,550.56	x	C-5
BK	BLACDERRY J6 PRIME DUAL SIM	Téléfonos gama alta	50	Q 1,970.34	Q 98,516.85		C-5
CLOUDCHAT	CLOUD CHAT	Téléfonos gama baja	18	Q 100.00	Q 1,800.00		C-5
21316	KIT BOMOBILE K340	Téléfonos gama baja	9	Q 69.53	Q 625.79		C-5
21320	KIT ViRYKOOL I129	Téléfonos gama baja	2	Q 92.14	Q 184.29		C-5
OLAOK	OLA OK	Téléfonos gama baja	8	Q 96.43	Q 771.44		C-5
10002V105	SENWA V105	Téléfonos gama baja	108	Q 104.73	Q 11,311.07		C-5
Y5	KIT ZUAWEI Y5 LTE	Téléfonos gama media	200	Q 427.86	Q 85,572.00		C-5
Y3	ZUAWEI Y8	Téléfonos gama media	137	Q 411.21	Q 56,336.40		C-5
20959	K LG L3 II (E425) TSIM	Téléfonos gama media	3	Q 409.27	Q 1,227.80		C-5
20330	BIRD B MOBILE S225	Téléfonos operador	500	Q 166.96	Q 83,480.00		C-5
21055	BLUE NEO 3.5 BLANCO	Téléfonos operador	21	Q 292.13	Q 6,134.73		C-5
21201	BOMOBILE K340	Téléfonos operador	3	Q 70.71	Q 212.14		C-5
20990	BOMOBILE QS810	Téléfonos operador	50	Q 152.80	Q 7,640.00		C-5
21104	GUMOBILE GO177	Téléfonos operador	35	Q 71.74	Q 2,510.87		C-5
21068	K ALCACEL ONE TOUCH 4033A	Téléfonos operador	50	Q 401.95	Q 20,097.50		C-5
20106	K BASE FIJA ZUAWEI F316	Téléfonos operador	48	Q 166.96	Q 8,014.08		C-5
Total de inventario obsoleto para destrucciín				A	Q 529,985.53		

A = A esta diferencia se propone **AJUSTE 1 en C-12**

Observaciones: para la determinación de la obsolescencia de estos productos se realizaron las pruebas necesarias (Ver PT **C-3 1/10**) para determinar si estos productos aún se podían comercializar, dichas pruebas reflejaron que son productos que por diferentes

NOTA: Para los productos encontrados en obsolescencia se debe realizar el trámite ante la Superintendencia de Administracion Tributaria para proceder a destruirlos. (ver PT **C-13-C-16**)

DISTRISMART, S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Invent
Cédula de Integración de inventario evaluado
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

PT		C-9	
Hecho	AL	Fecha	9/03/2019
Revisado	HM	Fecha	13/03/2019

INVENTARIO FÍSICO

Clasificación	Costo Unid		Existencia Teórica		Existencia Física		Variación	Faltante		Total
Recarga electrónica	-	y	0	y	0	O	-	-	X	-
Tarjetas de recarga	-		0		0		-	-		-
Tarjetas sims	-		0		0		-	-		-
Accesorios	-		0		0		-	-		
Teléfonos operador	200.34		6,787		6,080		707	141,639		1,359,691.57
Teléfonos gama alta	3,253.50		1,685		1,685		-	-		5,482,146.87
Teléfonos gama media	494.88		5,134		5,134		-	-		2,540,717.59
Teléfonos fama baja	79.29		19,928		19,928		-	-		1,580,162.70
								Evaluado		**10,962,719**
								Total Inventario	β	**13,234,421**
								% Evaluado		**83%**

NOTA: Del total de inventario el 17% pertenece a otro rubro el cual para efectos de esta evaluación no se tomó en cuenta, no se tuvo a la vista, el inventario evaluado fue el 83% del total del inventario de teléfono celular el cual tiene el riesgo de caer en obsolescencia.

Se refleja una diferencia por Q 141,639 .00 el cual corresponde a inventario de celulares que fue enviado al proveedor por garantía, el cual será devuelto por no aplicar a garantía, el inventario será destruido (Ver PT C-3 8/10) y (Ver PT C-7).

DISTRISMART, S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Cédula de pruebas de valor neto reallizable (VNR)
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

PT		C-10	
Hecho	AL	Fecha	9/03/2019
Revisadc	HM	Fecha	13/03/2019

DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	UNIDADES		PRECIO DE VENTA		COSTO		VARIACIÓN	VNR Q
QCELL X4	Téléfonos gama baja	5000		50	✓	75.00		(25.00)	(125,000)
KIT HUAWEI Y5 L	Téléfonos gama medi	200		427.86		427.86		-	-
IPHONE 4	Téléfonos gama alta	150		970.33705		970.3371		-	-
BLACDERRY J6 I	Téléfonos gama alta	50		1970.33705		1970.337		-	-
CLOUD CHAT	Téléfonos gama baja	18		100		100		-	-
KIT BOMOBILE K	Téléfonos gama baja	9		69.53217		69.53217		-	-
KIT ViRYKOOL I1	Téléfonos gama baja	2		92.14286		92.14286		-	-
OLA OK	Téléfonos gama baja	8		96.43		96.43		-	-
SENWA V105	Téléfonos gama baja	108		104.73214		104.7321		-	-
ZUAWEI Y8	Téléfonos gama medi	137		411.21459		411.2146		-	-
K LG L3 II (E425)	Téléfonos gama medi	3		409.26786		409.2679		-	-
BIRD B MOBILE S	Téléfonos operador	500		166.96		166.96		-	-
BLUE NEO 3.5 BI	Téléfonos operador	21		292.13		292.13		-	-
BOMOBILE K340	Téléfonos operador	3		70.71429		70.71429		-	-
BOMOBILE QS81	Téléfonos operador	50		152.8		152.8		-	-
GUMOBILE GO17	Téléfonos operador	35		71.73925		71.73925		-	-
K ALCACEL ONE	Téléfonos operador	50		401.95		401.95		-	-
K BASE FIJA ZUA	Téléfonos operador	48		166.96		166.96		-	-
TOTAL PÉRDIDA EN VALOR NETO REALIZABLE								A	(125,000)

Observaciones
luego de la evaluación de los productos en obsolescencia se determinó que el artículo Q cell X4 aun es comercializable por lo cual se sugirió realizar el ajustes a su valor neto realizable (ver PT **C-3 2/10, Y AX-4**)

A = Por esta diferencia se propone **AJUSTE 2 en C-12**

DISTRISMART, S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Cédula de existencia y adecuada valuación
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

PT		C-11	
Hecho	AL	Fecha	9/03/2019
Revisado	HM	Fecha	13/03/2019

INVENTARIO FíSICO

Clasificación	%	Valor de inventario del sistema	Valor de inventario físico	Diferencia
Recarga electrónica	10%	1,318,332 P	1,318,332 O	-
Tarjetas de recarga	4%	512,165	512,165	-
Tarjetas sims	1%	100,000	100,000	-
Accesorios	3%	341,205	341,205	-
Teléfonos operador	10%	1,359,692	1,359,692	-
Teléfonos gama alta	41%	5,482,147	5,786,907	- **304,760**
Teléfonos gama media	19%	2,540,718	2,540,718	-
Teléfonos fama baja	12%	1,580,163	1,580,163	-
	100%	**13,234,42** β	**13,539,181**	

NOTA I

En el inventario se detecto un lote de 500 unidades de tablet marca Kingston, las cuales fueron importadas de Estados Unidos, el contador indica que tenían planes de registrarlas al costo unitario de estas memorias es de US $ 80.20, aun no se ha realizado ningún pago todos los gastos de importación están incluidos en el US $ 80.20.

Unidades		500
Costo Unid Dólares	US $	80.20
Costo total Dólares	US $	40,100.00
T.C.	Q	7.60
Total de costo inventario importación	**Q**	**304,760.00** A

A = Por esta valor se propone **AJUSTE 3 en C-12**

DISTRISMART, S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Cédula de ajustes y reclasificaciones
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

PT		C-12	
Hecho	AL	Fecha	9/03/2019
Revisadc	HM	Fecha	13/03/2019

No.	CUENTA	REF	USTES Y RECLASIFICACION		OBSERVACIONES
			DEBE	HABER	
Aj01	31/12/2018				
	Pèrdida Por obsolescencia de Inventario	C-8	529,985.53		
	Inventarios				
	Teléfonos operador			128,089.33	
	Teléfonos gama alta			244,067.41	
	Teléfonos gama media			143,136.20	
	Teléfonos fama baja			14,692.59	
	Registro de la baja contable de inventarios		529,985.53	529,986	
	considerados obsoleto		^	^	
AJ02	31/12/2018				
	Pèrdida por el valor neto de realizaciòn	C-10	125,000.00		
	Reserva de Inventario Obsoleto			125,000.00	
	Registro de la pèrdida por valor neto de realizaciòn		125,000.00	125,000.00	
	en productos de inventarios		^	^	
Aj03	31/12/2018				
	Inventario	C-11			
	Teléfonos gama alta		304,760.00		
	Proveedores del exterior			304,760.00	
	Registro de mercaderia pendiente de ingreso al		304,760.00	304,760.00	
	inventario por$ 40,100.00 x TC. 7.60		^	^	
Conclusión:					
Los ajustes presentados, causan modificaciones a los estados financieros presentados					

Distrismart, S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Reporte de inventario de producto para la venta
Al 31 de diciembre del 2018

PT		AX-1 1/4	
Hecho	HM	Fecha	9/03/2019
Revisado	AL	Fecha	13/03/2019

DISTRISMART, S.A.

PAGE: 1/4
FECHA DE IMPRESION 4/03/2019

BODEGA: TODAS
FECHA AL 31 DE DICIEMBRE 2018
TODOS LOS PRODUCTOS
MARCA: TODAS

PPC

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	EXISTENCIA	COSTO	SUBCOSTO
RECARGA 1	RECARGA ELECTRONICA OPERADOR 1	Recarga electronica	899,057	0.78	697,596.31
RECARGA 2	RECARGA ELECTRONICA OPERADOR 2	Recarga electronica	300,000	0.78	232,776.00
RECARGA 3	RECARGA ELECTRONICA OPERADOR 3	Recarga electronica	500,000	0.78	387,960.00
15814T	TARJETA SIM PREPAGO 128K Q.25.00	Tarjetas de recarga	85	0.89	75.65
20753	TARJETAS REDES SOCIALES Q 3	Tarjetas de recarga	70	2.34	163.67
20206	TARJETA RASCA PAQUETE 25 SMS Q 3	Tarjetas de recarga	952	2.35	2,240.41
20805	TARJETA BLACKBERRY SOCIAL	Tarjetas de recarga	5,000	3.81	19,071.65
20207	TARJETA RASCA VOZ Q5.00	Tarjetas de recarga	703	3.84	2,697.24
20244	TARJETA RASCA UNIDOS 20 MIN Q 5	Tarjetas de recarga	9,824	3.86	37,954.63
20927	TARJETA AHORRO (MULTIBONO)Q.5.00	Tarjetas de recarga	5,528	3.88	21,435.59
21326	TARJETA 30 MINUTOS Q.5 LDI	Tarjetas de recarga	724	3.89	2,813.70
20243	TARJETA RASCA 100 SMS Q5	Tarjetas de recarga	5,898	4.69	27,673.30
21328	TARJETA 20 MINUTOS Q.20 LDI	Tarjetas de recarga	4,202	15.49	65,079.57
21327	TARJETA 50 MINUTOS Q.50 LDI	Tarjetas de recarga	3,260	38.40	125,183.64
20339	TARJETA HIBRIDA Q 12.00	Tarjetas de recarga	684	9.00	6,156.00
8432	TARJETA PREPAGO TERMINAL MOVISTAR Q 10	Tarjetas de recarga	654	7.82	5,113.19
12534	TARJETA PREPAGO TERMINAL MOVISTAR Q 15	Tarjetas de recarga	138	11.25	1,552.50
548	TARJETA PREPAGO TERMINAL MOVISTAR Q 25	Tarjetas de recarga	715	19.11	13,667.17
5644	TARJETA PREPAGO TERMINAL MOVISTAR Q 50	Tarjetas de recarga	1,000	38.33	38,325.21
545	TARJETA PREPAGO TERMINAL MOVISTAR Q100	Tarjetas de recarga	71	76.12	5,404.77
20510	TARJETA RASCA 4X1 Q 1	Tarjetas de recarga	3,132	0.76	2,389.87
20340	TARJETA RASCA HIBRIDA 12 SMS Q 27.00	Tarjetas de recarga	3,639	20.45	74,424.00
20455	TARJETA RASCA UNIDOS 60 MIN Q 10	Tarjetas de recarga	4,337	7.74	33,583.17
15814	SIM PREPAGO 128K Q.25.00	Tarjetas de recarga	3,851	7.05	27,159.79
21324P	SIM 128K LTE UI1 FIJA TRIPLE CORTE	Tarjeta sims	2,000	5.00	10,000.00
21073	SIM 128K R5LTE MÓVIL PRE TRIPLE CORTE	Tarjeta sims	10,000	5.00	50,000.00
21069	SIM 128K R5LTE MÓVIL PREPAGO	Tarjeta sims	8,000	5.00	40,000.00
10009OTG	ADAPTADOR OTG ANDROID	Accesorio	49	7.14	350.00
LONCHGM	LONCHERA GO MOBILE	Accesorio	750	110.00	82,500.00
AFCHOCOLATE	AUDIFONO IN EAR CHOCOLATE	Accesorio	100	7.14	714.29
BPMBS14	BOCINA PORTATIL BT MONSTER BEATS S14	Accesorio	20	66.96	1,339.29
BPCH08	BOCINA PORTATIL HC-08 Luces de Escenario	Accesorio	25	80.36	2,008.93
BTSAMSUNGHM1000	AUDIFONO BLUETOOTH 3.0 SAMSUNG HM1000	Accesorio	40	75.89	3,035.71
AFMBB911	AUDIFONO MONSTER BEATS B911	Accesorio	30	75.89	2,276.79
BATARIAUT001	Bateria Portátil UT001 9000 MA	Accesorio	1,000	156.25	156,250.00
AFNIKE	AUDIFONO NIKE IN EAR 4	Accesorio	120	8.04	964.29
10011AUS4	AUDIFONO IN EAR SAMSUNG S4 E0-A3	Accesorio	1,530	13.39	20,491.07
AFNBA	AUDIFONO IN EAR NBA CON MICROFONO	Accesorio	54	13.39	723.21
10013BEATSHD	AUDIFONO MONSTER BEATS SOLO HD	Accesorio	187	13.39	2,504.46
10010SKULL006	AUDIFONO SKLLCANDY 006	Accesorio	125	13.39	1,674.11
AFDNA	AUDIFONO IN EAR DNA CON MICROFONO	Accesorio	12	16.52	198.21
AFSONYPQ4	AUDIFONO IN EAR SONY PQ4	Accesorio	56	20.09	1,125.00
	Van				**2,206,652.39**

Distrismart, S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Reporte de inventario de producto para la venta
Al 31 de diciembre del 2018

PT		AX-1 2/4	
Hecho	HM	Fecha	9/03/2019
Revisado	AL	Fecha	13/03/2019

DISTRISMART, S.A.

PAGE: 2/4
FECHA DE IMPRESION 4/03/2019

BODEGA: TODAS
FECHA AL 31 DE DICIEMBRE 2018
TODOS LOS PRODUCTOS
MARCA: TODAS

PPC

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	EXISTENCIA	COSTO	SUBCOSTO
	Vienen				**2,206,652.39**
AFBBH23	AUDIFONO BLUETOOTH BH23	Accesorio	50	84.82	4,241.07
AFSMICROFONO	AUDIFONO STEREO CON MICROFONO	Accesorio	74	31.25	2,312.50
AFZIPPER	AUDIFONO IN EAR ZIPPER CON MICROFONO	Accesorio	75	22.32	1,674.11
MDS4GB	MICRO DS 4 GB KYNGSTON	Accesorio	84	26.79	2,250.36
AFMBTRACKS	AUDIFONO MONSTER BEATS TRACKS	Accesorio	30	58.04	1,741.07
10012SELFIES	BASTON PARA SELFIES	Accesorio	678	40.18	27,241.07
AFMBB988	AUDIFONO MONSTER BEATS B988	Accesorio	60	71.43	4,285.71
BPCC	BOCINA PORTATIL CARRO CONCEPTO	Accesorio	100	51.79	5,178.57
BPMBS10	BOCINA PORTATIL BT MONSTER BEATS S10	Accesorio	100	62.50	6,250.00
BPFH870	BOCINA PORTATIL FERRARI H870	Accesorio	158	62.50	9,875.00
Bk	BLACDERRY J6 PRIME DUAL SIM	Telefonos gama alta	50	1,970.34	98,516.85
J7	HAMSUNG J7 PRIME DUAL SIM TELEFONOS	Telefonos gama alta	100	2,500.00	250,000.00
S9	hAMSUNG S9 DUAL	Telefonos gama alta	300	6,000.00	1,800,000.00
M10	ZUAWEI MATE 10 PRO	Telefonos gama alta	200	6,000.00	1,200,000.00
IPH4	ELPHONE 4	Telefonos gama alta	150	970.34	145,550.56
ARGOM500	ARGOM E500	Telefonos gama alta	100	821.43	82,142.86
MIGHTY	MIGHTY	Telefonos gama alta	150	828.57	124,285.71
21291	KIT ALCACEL IDOL 2 MINI LTE T -128	Telefonos gama alta	335	1,106.43	370,653.57
7L09	ZUAWEI ASCEND MATE 7-L09	Telefonos gama alta	100	3,111.40	311,140.18
21003	K SAMSUNG GALAXY S8 NEGRO TSIM-GSM128K	Telefonos gama alta	200	5,499.29	1,099,857.14
20021	ALCACEL OT-710A	Telefonos gama baja	500	50.00	25,000.00
AM103	AMGOO AM103	Telefonos gama baja	286	78.57	22,471.43
AM83Z	AMGOO AM83Z	Telefonos gama baja	323	78.57	25,378.57
CINQU1	CINQ U1	Telefonos gama baja	213	80.56	17,160.04
CLOUDCHAT	CLOUD CHAT	Telefonos gama baja	18	100.00	1,800.00
EYO207	EYO 207 B	Telefonos gama baja	81	96.43	7,810.83
21422P	GUMOBILE GO778	Telefonos gama baja	300	75.00	22,500.00
HUNIQ	HYUNDAI UNIQ	Telefonos gama baja	185	93.75	17,343.75
20982	K GUMOBILE GO165 AZUL TSIM-GSM128K	Telefonos gama baja	112	68.52	7,674.24
21426	KIT ALCACEL 1052 NEGRO T128 TC	Telefonos gama baja	436	64.28	28,026.87
21316	KIT BOMOBILE K340 NEGRO T-128 LTE	Telefonos gama baja	9	69.53	625.79
21516	KIT BOMOBILE K350 NEGRO/VERDE T128 TC U1	Telefonos gama baja	944	59.69	56,343.33
21311	KIT GUMOBILE GO177 AZUL/NEGRO T-128 LTE	Telefonos gama baja	191	56.92	10,871.66
21538	KIT MODEM ALCACEL X602A NEGRO T128 TCUI1	Telefonos gama baja	504	85.00	42,840.00
21320	KIT ViRYKOOL I129 AZUL T-128 LTE	Telefonos gama baja	2	92.14	184.29
21330P	MOBILE AX600 POSPAGO	Telefonos gama baja	50	75.00	3,750.00
QS5	MOBILE BRAND QS-5	Telefonos gama baja	580	95.13	55,173.33
MP309A	MP309 OLE AZUL	Telefonos gama baja	66	78.44	5,177.15
OLALABORUMAZUL	OLA LABORUM AZUL	Telefonos gama baja	22	348.21	7,660.62
OLAOK	OLA OK	Telefonos gama baja	8	96.43	771.44
OLEFIR	OLE FIR	Telefonos gama baja	16	372.32	5,957.14
OLTOKBEAT	OLTOK BEAT	Telefonos gama baja	247	106.48	26,300.76
	Van				**8,144,669.96**

Distrismart, S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Reporte de inventario de producto para la venta
Al 31 de diciembre del 2018

PT		AX-1 3/4	
Hecho	HM	Fecha	9/03/2019
Revisado	AL	Fecha	13/03/2019

DISTRISMART, S.A.

PAGE: 3/4

FECHA DE IMPRESION 4/03/2019

BODEGA: TODAS
FECHA AL 31 DE DICIEMBRE 2018
TODOS LOS PRODUCTOS
MARCA: TODAS

PPC

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	EXISTENCIA	COSTO	SUBCOSTO
	Vienen				**8,144,669.96**
ONEPLAY	ONE PLAY	Telefonos gama baja	400	60.00	24,000.00
XH006	PEGAZUS AMOI XH006	Telefonos gama baja	54	366.07	19,767.78
X3	Q CELL X3	Telefonos gama baja	5,000	75.00	375,000.00
X4	QCELL X4	Telefonos gama baja	5,000	75.00	375,000.00
X9	QCELL X9	Telefonos gama baja	4,000	87.95	351,800.00
10002V105	SENWA V105	Telefonos gama baja	108	104.73	11,311.07
B3IAZUL	SMART B3 I	Telefonos gama baja	58	74.33	4,311.28
TLK711	TLK 711	Telefonos gama baja	93	96.43	8,967.87
VI220	VI-MOVIL 220	Telefonos gama baja	37	87.50	3,237.50
VK732	ViRYKOOL S732	Telefonos gama baja	27	356.25	9,618.75
YEZZC20	YEZZ CLASICO C20	Telefonos gama baja	58	109.09	6,327.22
TA706A0C00	AOC TABLET 7" U706G INTEL SOFIA C3130 8GB / A	Telefonos gama media	300	651.43	195,428.57
ARGOME400B	ARGOM E400 BLANCO	Telefonos gama media	500	589.63	294,815.11
ARGOME450N	ARGOM E450 NEGRO	Telefonos gama media	400	660.71	264,284.00
20959	K LG L3 II (E425) TSIM-GSM128K	Telefonos gama media	3	409.27	1,227.80
21183	KIT ALCACEL POP 2 (4.5) LET T -128	Telefonos gama media	23	713.50	16,410.59
21293	KIT SAM G130 GALXY YOUNG 2 BLAN T128 LTE	Telefonos gama media	85	524.24	44,560.70
Y5	ZUAWEI Y5 LTE	Telefonos gama media	200	427.86	85,572.00
21292	KIT SAM G130 GALXY YOUNG 2 GRIS T128 LTE	Telefonos gama media	35	511.60	17,906.16
Y5	KIT ZUAWEI Y5 LTE NEGRO T-128 TC U1	Telefonos gama media	10	427.86	4,278.60
OLTOKA1	OLTOK SMART A1	Telefonos gama media	74	543.73	40,235.81
J1	SAMSUNG J1 DUAL SIM TELEFONOS	Telefonos gama media	20	600.26	12,005.21
10016AM522	AMGOO AM522	Telefonos gama media	19	615.13	11,687.50
HEPIC	HYUNDAI E365 EPIC	Telefonos gama media	36	424.11	15,267.86
HONYX	HYUNDAI E415 ONYX	Telefonos gama media	15	687.50	10,312.50
10007E425	HYUNDAI E425	Telefonos gama media	16	687.50	11,000.00
QS11	MOBILE BRAND QCELL QS11	Telefonos gama media	52	556.09	28,916.65
10011A2	MTT A2	Telefonos gama media	20	691.96	13,839.29
10012D3	OLTOK SMART D3	Telefonos gama media	52	504.85	26,252.21
C350	PEGAZUS POSH C3350	Telefonos gama media	11	401.79	4,419.69
10YA5EIB043NAZ	YEZZ A5EI 4-512 3G 85/19	Telefonos gama media	4	695.54	2,782.14
10008Y550	ZUAWEI ASCEND Y550	Telefonos gama media	75	731.41	54,855.80
Y220	ZUAWEI Y220	Telefonos gama media	13	401.79	5,223.27
	Van				**10,495,292.88**

Distrismart, S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Reporte de inventario de producto para la venta
Al 31 de diciembre del 2018

PT		AX-1 4/4	
Hecho	HM	Fecha	9/03/2019
Revisado	AL	Fecha	13/03/2019

DISTRISMART, S.A.

PAGE: 4/4
FECHA DE IMPRESION 4/03/2019

BODEGA: TODAS
FECHA AL 31 DE DICIEMBRE 2018
TODOS LOS PRODUCTOS
MARCA: TODAS

PPC

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	EXISTENCIA	COSTO	SUBCOSTO
	Vienen				**10,495,292.88**
Y3	ZUAWEI Y3	Telefonos gama media	1,000	401.95	401,950.00
Y3	ZUAWEI Y3	Telefonos gama media	137	411.21	56,336.40
Y330	ZUAWEI Y330	Telefonos gama media	31	420.99	13,050.83
CE101VRK79	ViRYKOOL 85017 GOLD TOUCH QUAD BAND DUAI	Telefonos gama media	3	750.10	2,250.31
Y3II	ZUAWEI Y3II LTE DUAL SIM	Telefonos gama media	2,000	452.92	905,848.60
21060	ALCACEL 4015A	Telefonos operador	26	267.37	6,951.59
19992	ALCACEL OT-606A V-2	Telefonos operador	500	166.96	83,480.00
21369	ALCACEL PIXI 3 3.5 NEGRO T-128	Telefonos operador	7	160.81	1,125.67
21372	ALCACEL PIXI 3 4 BLANCO T-128	Telefonos operador	113	256.04	28,932.69
21575	ALCACEL PIXI 4.5 NEGRO LTE T128 TCU1	Telefonos operador	254	302.81	76,914.38
10014AM506	AMGOO AM 506	Telefonos operador	4	266.96	1,067.86
G335	AMOI SMART G335	Telefonos operador	7	211.92	1,483.46
ARGOM1002BR	ARGOM 1002	Telefonos operador	730	148.13	108,134.90
ARGD100	ARGOM D100	Telefonos operador	35	210.63	7,372.05
20330	BIRD B MOBILE S225	Telefonos operador	500	166.96	83,480.00
21055	BLUE NEO 3.5 BLANCO TSIM-128	Telefonos operador	21	292.13	6,134.73
21542	BOMOBILE AX1030 LTE	Telefonos operador	1,322	302.81	400,318.13
21201	BOMOBILE K340 VERDE T-128	Telefonos operador	3	70.71	212.14
20607	BOMOBILE LQ200	Telefonos operador	400	166.96	66,784.00
20990	BOMOBILE QS810	Telefonos operador	50	152.80	7,640.00
20507	BOMOBILE S240	Telefonos operador	200	166.96	33,392.00
20569	GUMOBILE NX-170B	Telefonos operador	300	166.96	50,088.00
21008	GUMOBILE 202Q BLANCO TSIM-GSM128K	Telefonos operador	206	152.80	31,476.80
21104	GUMOBILE GO177 AMARIL/NEG T-128K	Telefonos operador	35	71.74	2,510.87
21068	K ALCACEL ONE TOUCH 4033A NEGRO TSIM-128	Telefonos operador	50	401.95	20,097.50
21184I	K BASE FIJA BOMOBILE FX1000 TSIM-128 INVASIC	Telefonos operador	300	43.93	13,178.57
20106	K BASE FIJA ZUAWEI F316 TS-128K LFP	Telefonos operador	48	166.96	8,014.08
21126I	K BASE FIJA ZUAWEI F316 TS-128K LFP INVASION	Telefonos operador	500	44.07	22,036.20
20542	K SAMSU E1205 KEYSTONE 2 FM TSIM-GSM128K	Telefonos operador	26	111.34	2,894.84
21028	K ViRYKOOL I126 DS AZUL TSIM-128	Telefonos operador	5	78.20	391.00
21053	K ViRYKOOL S353 DS VERDE TSIM-128	Telefonos operador	2	329.46	658.92
21321	KIT GUMOBILE 202Q DS T-128 LTE	Telefonos operador	77	135.65	10,445.00
21232	KIT ViRYKOOL I129	Telefonos operador	13	72.42	941.45
21282	KIT YEZZ ANDY 4E NEGRO T-128 LTE	Telefonos operador	84	270.71	22,740.00
20297	NOKIA 303	Telefonos operador	1	166.96	166.96
OLAPOPGARANTIA	OLA POP GARANTIA	Telefonos operador	2	0.89	1.78
ONE4	ONE 4	Telefonos operador	487	329.16	160,301.94
ONEL1771	ONE STARSHINE L1771	Telefonos operador	66	165.18	10,901.79
20518	SAMSUNG E1205 KEYSTONE 2 FM	Telefonos operador	2	111.34	222.68
VKI235	ViRYKOOL I235	Telefonos operador	400	218.91	87,564.00
20357	ViRYKOOL I605 V-2	Telefonos operador	3	166.96	500.88
YEZZF10	YEZZ FASHION F10	Telefonos operador	8	141.84	1,134.72
Total costo Inventario sin IVA				β	**13,234,420.58**

Distrismart, S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Integracion de inventarios por clasificación
Al 31 de diciembre del 2018

PT		AX-2	
Hecho	HM	Fecha	9/03/2019
Revisado	AL	Fecha	13/03/2019

DISTRISMART

DISTRISMART
Integración de Saldos al 31-12-2018
Cuenta Contable: 101011
INVENTARIO

PPC

Fecha	No. Docto.	Tipo Docto.	Clasificación	Parcial	Saldo
31/12/2018	Varios	Facturas	Recarga electrónica	1,318,332.31	
31/12/2018	Varios	Facturas	Tarjetas de recarga	512,164.72	
31/12/2018	Varios	Facturas	Tarjetas sims	100,000.00	
31/12/2018	Varios	Facturas	Accesorios	341,204.82	
31/12/2018	Varios	Facturas	Teléfonos operador ⊘	1,359,691.57	
31/12/2018	Varios	Facturas	Teléfonos gama alta ⊘	5,482,146.87	
31/12/2018	Varios	Facturas	Teléfonos gama medi ⊘	2,540,717.59	
31/12/2018	Varios	Facturas	Teléfonos fama baja ⊘	1,580,162.70	**13,234,420.58**
TOTAL				β	**Q 13,234,420.58**

Observaciones:

Firma de Elaborado
Asistente contable

Firma de Revisado
Contador General

DISTRSMART S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Kardex de inventario de teléfonos con baja rotación
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

PT		AX-3 1/3	
Hecho	HM	Fecha	9/03/2019
Revisado	AL	Fecha	13/03/2019

Producto: **QCELL X4**

Fecha	Tipo de movimiento	Cantidad Inicial	Movimiento	Cantidad Final	Costo Unitario	Total
15/01/2018	Venta	5006	-1	5005	Q 75.00	Q 375,375.00
15/03/2018	Venta	5005	-2	5003	Q 75.00	Q 375,225.00
15/05/2018	Venta	5003	-1	5002	Q 75.00	Q 375,150.00
25/05/2018	Venta	5002	-1	5001	Q 75.00	Q 375,075.00
30/06/2018	Venta	5001	-1	5000	Q 75.00	Q 375,000.00

PPC

Producto: **KIT ZUAWEI Y5 LTE**

Fecha	Tipo de movimiento	Cantidad Inicial	Movimiento	Cantidad Final	Costo Unitario	Total
28/07/2018	Venta	202	-1	201	Q 427.86	Q 85,999.86
25/09/2018	Venta	201	-1	200	Q 427.86	Q 85,572.00

Producto: **ELPHONE 4**

Fecha	Tipo de movimiento	Cantidad Inicial	Movimiento	Cantidad Final	Costo Unitario	Total
6/01/2018	Venta	151	-1	150	Q 970.34	Q 145,550.56

Producto: **BLACDERRY J6 PRIME DUAL SIM**

Fecha	Tipo de movimiento	Cantidad Inicial	Movimiento	Cantidad Final	Costo Unitario	Total
31/12/2018	Venta	50	0	50	Q 1,970.34	Q 98,516.85

Producto: **CLOUD CHAT**

Fecha	Tipo de movimiento	Cantidad Inicial	Movimiento	Cantidad Final	Costo Unitario	Total
14/05/2018	Venta	20	-2	18	Q 100.00	Q 1,800.00

Producto: **KIT BOMOBILE K340**

Fecha	Tipo de movimiento	Cantidad Inicial	Movimiento	Cantidad Final	Costo Unitario	Total
1/12/2018	Venta	10	-1	9	Q 69.53	Q 625.79

DISTRSMART S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Kardex de inventario de teléfonos con baja rotación
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

PT		AX-3 2/3	
Hecho	HM	Fecha	9/03/2019
Revisado	AL	Fecha	13/03/2019

Producto: **KIT ViRYKOOL I129**

Fecha	Tipo de movimiento	Cantidad Inicial	Movimiento	Cantidad Final	Costo Unitario	Total
31/12/2018	Venta	2	0	2	Q 92.14	Q 184.29

PPC

Producto: **OLA OK**

Fecha	Tipo de movimiento	Cantidad Inicial	Movimiento	Cantidad Final	Costo Unitario	Total
31/12/2018	Venta	10	-1	9	Q 96.43	Q 867.87
31/12/2018	Venta	9	-1	8	Q 96.43	Q 771.44

Producto: **SENWA V105**

Fecha	Tipo de movimiento	Cantidad Inicial	Movimiento	Cantidad Final	Costo Unitario	Total
24/01/2018	Venta	116	-1	115	Q 104.73	Q 12,044.20
1/03/2018	Venta	115	-2	113	Q 104.73	Q 11,834.73
31/05/2018	Venta	113	-2	111	Q 104.73	Q 11,625.27
30/09/2018	Venta	111	-1	110	Q 104.73	Q 11,520.54
31/10/2018	Venta	110	-2	108	Q 104.73	Q 11,311.07

Producto: **ZUAWEI Y8**

Fecha	Tipo de movimiento	Cantidad Inicial	Movimiento	Cantidad Final	Costo Unitario	Total
1/03/2018	Venta	137	0	137	Q 411.21	Q 56,336.40

Producto: **K LG L3 II (E425) TSIM**

Fecha	Tipo de movimiento	Cantidad Inicial	Movimiento	Cantidad Final	Costo Unitario	Total
31/12/2018	Venta	3	0	3	409.27	Q 1,227.80

Producto: **BIRD B MOBILE S225**

Fecha	Tipo de movimiento	Cantidad Inicial	Movimiento	Cantidad Final	Costo Unitario	Total
31/12/2018	Venta	500	0	500	Q 166.96	Q 83,480.00

Producto: **BLUE NEO 3.5 BLANCO**

Fecha	Tipo de movimiento	Cantidad Inicial	Movimiento	Cantidad Final	Costo Unitario	Total
31/12/2018	Venta	21	0	21	Q 292.13	Q 6,134.73

DISTRSMART S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Kardex de inventario de teléfonos con baja rotación
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

PT		AX-3 3/3	
Hecho	HM	Fecha	9/03/2019
Revisado	AL	Fecha	13/03/2019

Producto: **BOMOBILE K340**

Fecha	Tipo de movimiento	Cantidad Inicial	Movimiento	Cantidad Final	Costo Unitario	Total
31/12/2018	Venta	3	0	3	Q 70.71	Q 212.14

PPC

Producto: **BOMOBILE QS810**

Fecha	Tipo de movimiento	Cantidad Inicial	Movimiento	Cantidad Final	Costo Unitario	Total
31/12/2018	Venta	3	0	50	Q 152.80	Q 7,640.00

Producto: **GUMOBILE GO177**

Fecha	Tipo de movimiento	Cantidad Inicial	Movimiento	Cantidad Final	Costo Unitario	Total
31/12/2018	Venta	3	0	35	Q 71.74	Q 2,510.87

Producto: **K ALCACEL ONE TOUCH 4033A**

Fecha	Tipo de movimiento	Cantidad Inicial	Movimiento	Cantidad Final	Costo Unitario	Total
31/12/2018	Venta	3	0	50	Q 401.95	Q 20,097.50

Producto: **K BASE FIJA ZUAWEI F316**

Fecha	Tipo de movimiento	Cantidad Inicial	Movimiento	Cantidad Final	Costo Unitario	Total
31/12/2018	Venta	3	0	48	Q 166.96	Q 8,014.08

Distrismart, S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Cotización de teléfono Qcell X4
Al 31 de diciembre del 2018

PT		AX-4	
Hecho	HM	Fecha	9/03/2019
Revisado	AL	Fecha	13/03/2019

DISTRIBUIDOR WIFI, S.A

Cotización No.1085

"Dirección **10-50 zona 10 Guatemala**
"Ciudad" **Guatemala**
"Telefóno" **22800010**

PPC

Fecha Solicitud	02-03-19
Número de Cliente	105
Metodo de Pago	Cheque
Terminos de Pedido	30 dias

Solicitado por:	DISTRISMART S.A.

Producto	Cantidad	Descripción	Unidades	Precio / unidad	Precio
1	100	Telefono Qcell X4	100	Q 45.00	Q 4,500.00
2					
3					
4					
5					
6					
7					
				Subtotal	Q 4,500.00
				Costo de Envio	
				Total	**Q 4,500.00**

Si tiene alguna duda sobre este presupuesto no dude en comunicarse con nosotros

DISTRSMART S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Análisis de experto del teléfono Zuawei Y5
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

PT		AX-5	
Hecho	HM	Fecha	9/03/2019
Revisado	AL	Fecha	13/03/2019

Zuawei Y5 2015		Zuawei Y5 2017	
Descripción	**Característica**	**Descripción**	**Característica**
Sistema operativo	Android 1	Sistema operativo	Android 6
Pantalla	4.5	Pantalla	5
Cámara Frontal	2MP	Cámara Frontal	5MP
Cámara Trasera	5MP	Cámara Trasera	8MP
Memoria RAM	1GB	Memoria RAM	2GB
Memoria Interna	8GB	Memoria Interna	16GB
Procesador	210 a 1.1GHz	Procesador	737T 1.4GHz

PPC

DISTRSMART S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Análisis comparativo del teléfono ELPHONE 4
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

PT		AX-6	
Hecho	HM	Fecha	9/03/2019
Revisado	AL	Fecha	13/03/2019

Descripción	ELPHONE 4	ELPHONE 4S	ELPHONE X
	característica	característica	característica
Lanzadomiento	2010	2011	2017
Sistema operativo	IOS 7.12	IOS 9.32	IOS 12
Pantalla	3.5	4.5	5.8
Cámara Frontal	5MP	8MP	7MP
Cámara Trasera	5MP	8MP	12MP
Memoria RAM	512GB	512GB	3GB
Memoria Interna	8GB, 16GB y 32GB	8GB, 16GB , 32GB y 64GB	64GB Amplia a 264GB

Objetivo:

Evaluar y documentar el proceso de destrucción de inventario obsoleto de teléfonos celulares, para su cumplimiento administrativo y legal, con el fin de establecer recomendaciones a mejoras si fuera el caso, a partir de evidencias, soportes y criterios válidos.

Trabajo realizado:

Se realizó una entrevista de control interno al personal asignado e involucrado en el manejo de los inventarios, los cuales nos informaron que no manejan proceso para la destrucción de inventarios.

Por lo cual se procedió a realizar la documentación de soporte de la solicitud de destrucción de inventarios obsoletos determinados en la auditoria (**ver PT - C-8**)se elabora un acta dirigida al gerente de logística encargado de las jefaturas de bodega para proceder internamente con la preparación y seguimiento en la destrucción del inventario obsoleto (**ver PT- C-14)** adicional se apoyó con la redacción del memorial de solicitud de destrucción de inventario a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), (**ver PT-C-15**), en el cual se notificó día y hora de la destrucción solicitada.

Por último, se le dio seguimiento al acta circunstanciada y firmada por el Contador Público y Auditor asignado por la Superintendencia de Administración Tributaria, la cual hace constar presencia y destrucción de la mercadería, así como toda la documentación adicional a proporcionar al

Departamento de Contabilidad para su respectiva contabilización, así como la información mediante un informe a la Gerencia General (**ver PT-C-16**).

Conclusión:

Al momento de verificar y evaluar los procesos en la destrucción de inventario obsoletos, se constató que algunos de ellos no son realizados de una manera oportuna y eficiente, por lo cual se concluye que no existe una persona a cargo que se responsabilice de la revisión a detalle de la documentación implicada en dicho proceso.

Recomendación:

Se propone a la gerencia de logística que asignen a un responsable tanto en el seguimiento de rotación de los productos para que se minimice el problema de equipos en estado de obsolescencia, así como un seguimiento oportuno a los requerimientos de solicitud en la destrucción de inventarios obsoletos.

Distrismart, S.A.
Departamento Auditoría Interna
Nombramiento No. 213900-1-2016

PPC

Guatemala, 09 de marzo de 2019

ACTA DE SOLICITUD DE DESTRUCCIÓN

Señores:
Departamento de Jefatura de Logística

Por medio de la presente hago de su conocimiento y solicitud de la necesidad del procedimiento de destrucción de inventario que se encuentra en estado de obsolescencia, por su fecha de compra y falta de oportunidad de poderlo comercializar con base a los hallazgos encontrados en la auditoría realizada para determinar la obsolescencia de inventario.

La descripción de los productos en estado de obsolescencia próximos a destruir son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	EXISTENCIA	COSTO UNID		COSTO TOTAL	
KIT ZUAWEI Y5 LTE	200	Q	427.86	Q	85,572.00
LEPHONE 4	150	Q	970.34	Q	145,550.56
BLACDERRY J6 PRIME DUAL SIM	50	Q	1,970.34	Q	98,516.85
CLOUD CHAT	18	Q	100.00	Q	1,800.00
KIT BOMOBILE K340	9	Q	69.53	Q	625.79
KIT ViRYKOOL I129	2	Q	92.14	Q	184.29
OLA OK	8	Q	96.43	Q	771.44
SENWA V105	108	Q	104.73	Q	11,311.07
ZUAWEI Y8	137	Q	411.21	Q	56,336.40
K LG L3 II (E425) TSIM	3	Q	409.27	Q	1,227.80
BIRD B MOBILE S225	500	Q	166.96	Q	83,480.00
BLUE NEO 3.5 BLANCO	21	Q	292.13	Q	6,134.73
BOMOBILE K340	3	Q	70.71	Q	212.14
BOMOBILE QS810	50	Q	152.80	Q	7,640.00
GUMOBILE GO177	35	Q	71.74	Q	2,510.87
K ALCACEL ONE TOUCH 4033A	50	Q	401.95	Q	20,097.50
K BASE FIJA ZUAWEI F316	48	Q	166.96	Q	8,014.08
TOTAL PRODUCTO PARA DESTRUCCION	**1392**			**Q**	**529,985.53**

ALLS//Inv.

En espera de su pronta respuesta, para proceder al retiro de los productos antes mencionados,

Cordialmente,

Licda. Andrea Lucia Lemus Samayoa
Jefe de Departamento de Auditoría Interna

ALLS//Inv.

Señor

Superintendente de Administración Tributaria

Su Despacho

Ref. : **DISTRISMART, SOCIEDAD ANÓNIMA (NIT: 12345-6)** SOLICITA LA PRESENCIA DE UN AUDITOR FISCAL PARA QUE VERIFIQUE LAS DESTRUCCIONES DE INVENTARIO EN SUS ESTABLECIMIENTOS EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14, ACUERDO GUBERNATIVO NO. 213-2013, DEL REGLAMENTO DEL LIBRO I DE LA LEY ACTUALIZACIÒN TRIBUTARIA DECRETO NÚMERO 10-2012.

ROBERTO ENRIQUE PAN Y AGUA, de 42 años de edad, casado, guatemalteco, administrador, de este domicilio y vecindad, señalando para recibir notificaciones la 21 Avenida Vista Hermosa 1 1-03 Zona 15, Municipio de Guatemala del Departamento de Guatemala, lugar en donde están ubicadas las oficinas de mi representado, respetuosamente ante el Señor Superintendente de Administración Tributaria.

EXPONGO

I

ACREDITAMIENTO DE MANDATARIO ESPECIAL CON REPRESENTACIÓN LEGAL

Actúo en mi calidad de Administrador Único con Representación Legal de la entidad denominada **DISTRISMART S. A. (NIT: 12345-6),** extremo que consta en los registros correspondientes de la Superintendencia de Administración Tributaria y además acredito con fotocopia legalizada de mi nombramiento, la cual adjunto como **ANEXO I**.

II

ANTECEDENTES

Actualmente, mi representada posee inventarios de productos en mal estado o en estado de obsolescencias para poderse comercializar en **DISTRISMART, S. A.**. Por lo tanto, en cumplimiento del artículo 14 Acuerdo Gubernativo 213-2013, del Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012, en donde se establece que para que los gastos generados por la destrucción de bienes puedan considerarse como pérdidas deducibles del Impuesto Sobre la Renta, deberán ser comprobados mediante la intervención de un auditor fiscal de la Administración Tributaria, quien juntamente con el contribuyente o su Representante Legal suscribirán el acta en la que se hará constar el detalle de los bienes afectados que se darán de baja en el inventario.

Adicionalmente el Reglamento establece que la Administración Tributaria tiene un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud correspondiente, para intervenir en la destrucción del inventario, de lo contrario la deducción será válida si se suscribe acta notarial del hecho y se presenta declaración jurada ante la Administración Tributaria informando lo ocurrido.

III

DE NUESTRA SOLICITUD

Con el objetivo de cumplir con los requisitos legales establecidos para la destrucción de inventario, mi representada solicita a la Administración Tributaria la presencia de un auditor fiscal para que observe y certifique las destrucciones y/o descomposición de inventario en su establecimiento activos de mi representada ubicada en la 21 Avenida Vista Hermosa 1 1-03 Zona 15. El inventario que se destruirá se detalla en el **ANEXO II** de este documento. Es importante mencionar que de acuerdo con el referido artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 213-2013, Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012, que establece lo relativo al Impuesto Sobre la Renta, la Administración Tributaria cuenta con un plazo de 30 días hábiles para resolver la petición efectuada y asignar al auditor fiscal que intervendrá en la destrucción; ya que de lo contrario mi representada procederá a efectuar la destrucción del mismo en presencia de un abogado y notario, el cual hará constar la legalidad del proceso de destrucción mediante un acta notarial con base en la norma legal mencionada anteriormente. Hacemos del conocimiento de la Superintendencia de la Administración Tributaria que mi representada procederá a realizar la destrucción el día martes 9 de abril 2019. Por lo anterior, respetuosamente al señor Superintendente de la Administración Tributaria.

IV

SOLICITO

1. Que se tenga por acreditada la personería con que actúo.
2. Que se tome nota del lugar que señalo para recibir notificaciones.
3. Que con base en los antecedentes y fundamentos legales citados en el presente memorial, se proceda a asignar un auditor fiscal para intervenir en las destrucciones y/o descomposición del inventario de **DISTRISMART, S. A.**

4. Que se tenga en consideración las fechas en las que mi representado procederá a efectuar las destrucciones de inventario.

ANEXOS:

I. Fotocopia legalizada del nombramiento y del Documento Personal de Identificación -DPI- del Mandatario Especial con Representación Legal.

II. Detalle de inventarios que serán destruidos.

Guatemala, 09 de marzo de 2019.

ROBERTO ENRIQUE PAN Y AGUA
ADMINISTRADOR UNICO CON REPRESENTACIÓN LEGAL
DISTRISMART, S.A., SOCIEDAD ANÓNIMA

Distrismart, S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Acta de presencia en destrucción de inventario emitida por SAT
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

PT		C-16	
Hecho	AL	Fecha	9/03/2019
Revisado	HM	Fecha	13/03/2019

Superintendencia de Administración Tributaria
Departamento de Auditoría
No. CERTIFICADO: PC650/20

ACTA DE DESTRUCCIÓN

PPC

CERTIFICA

Por medio de la presente certifica la presencia en la destrucción de inventario obsoleto de la empresa Distrismart, S.A., a los nueve días del mes de abril de dos mil diecinueve, en las instalaciones ubicadas en 21 Avenida Vista Hermosa 1 1-03 Zona 15,

Por lo cual se detallan los productos en estado de obsolescencia destruidos.

DESCRIPCIÓN	EXISTENCIA	COSTO UNID	COSTO TOTAL
KIT ZUAWEI Y5 LTE	200	Q 427.86	Q 85,572.00
LEPHONE 4	150	Q 970.34	Q 145,550.56
BLACDERRY J6 PRIME DUAL SIM	50	Q 1,970.34	Q 98,516.85
CLOUD CHAT	18	Q 100.00	Q 1,800.00
KIT BOMOBILE K340	9	Q 69.53	Q 625.79
KIT ViRYKOOL I129	2	Q 92.14	Q 184.29
OLA OK	8	Q 96.43	Q 771.44
SENWA V105	108	Q 104.73	Q 11,311.07
ZUAWEI Y8	137	Q 411.21	Q 56,336.40
K LG L3 II (E425) TSIM	3	Q 409.27	Q 1,227.80
BIRD B MOBILE S225	500	Q 166.96	Q 83,480.00
BLUE NEO 3.5 BLANCO	21	Q 292.13	Q 6,134.73
BOMOBILE K340	3	Q 70.71	Q 212.14
BOMOBILE QS810	50	Q 152.80	Q 7,640.00
GUMOBILE GO177	35	Q 71.74	Q 2,510.87
K ALCACEL ONE TOUCH 4033A	50	Q 401.95	Q 20,097.50
K BASE FIJA ZUAWEI F316	48	Q 166.96	Q 8,014.08
TOTAL PRODUCTO PARA DESTRUCCION	**1392**		**Q 529,985.53**

Dicha destrucción dio inicio a las diez de la mañana, para finalizar a la una de la tarde del mismo día nueve de abril del presente año.

Se firma el presente certificado a los efectos, en la ciudad de Guatemala, a los nueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

Licda. Andrea Catalina Perez Sosa
Superintendencia de Administración Tributaria
Departamento de Auditoría

LALZ//DA.

DISTRISMART, S.A.
Auditoria Interna en la Determinación de la Obsolescencia de Inventario
Cédula de marcas
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

PT		C-17	
Hecho	AL	Fecha	9/03/2019
Revisadc	HM	Fecha	13/03/2019

Descripcion	Marca
Cotejado con balance general	β
Cotejado con integraciòn contable de inventarios	⊘
Comparado contra kardex del sistema	⧸
Vàlidado contra inventario fisico	×
Cotejado contra lista de precios	✓
Ajuste propuesto	Ⓐ
Sumatoria vertical	∧
Cotejado contra cotizacion	⧉

4.4.3 Informe de Auditoría Interna

Distrismart, S.A.
Departamento Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Guatemala 20 de marzo de 2019

Señor

Roberto Pan y Agua

Gerente General

DISTRISMART, S.A.

De conformidad con el requerimiento solicitado de auditoría, hemos concluido con la revisión de las actividades de la compañía “Distrismart, S.A.”, la revisión cubrió operaciones por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018, la revisión fue realizada por el señor Herbert Estuardo Mendez Garrido quien tiene el puesto de auditor senior, durante el periodo del 01 de marzo al 09 de marzo del 2019.

Nuestro trabajo de Auditoría fue basado en la revisión de documentación de soporte que respalda los procesos, operaciones y registros en el proceso de determinación de la obsolescencia y destrucción de inventarios de teléfonos celulares. Como resultado de nuestro trabajo se identificaron tres hallazgos que ameritan ser del conocimiento de la administración con el fin de fortalecer el control interno, mediante las recomendaciones hechas a cada uno de ellos. Dentro de los hallazgos anteriormente mencionados podemos destacar uno

de ellos el cual por la magnitud de su situación es importante hacer mención; Hallazgo No. 1 “Producto destruido a causa de daño por falta de mantenimiento a las instalaciones donde se resguarda causando impactos financieros para la empresa. Por lo anterior, se recomienda implementar más procedimientos de control en esta área.

Los comentarios y otros aspectos del presente documento se encuentran a detalle en el informe de hallazgos que se encuentra a continuación, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen.

El departamento de Auditoría Interna desea expresar su agradecimiento por la cooperación recibida durante la revisión por parte del personal y funcionarios de la empresa.

Atentamente,

Licda. Andrea Lucia Lemus Samayoa

Contador Público y Auditor

Jefa Departamento de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO DE DESTRUCCIÓN

AUDITORÍA EN LA DETERMINACI'ÓN DE LA OBSOLESCENCIA DE INVENTARIO DE TELÉFONOS CELULARES

DISTRISMART, S.A.

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

GUATEMALA, MARZO 2019

INFORME DE HALLAZGOS

Hallazgo No. 1: destrucción de producto dañado por descuido en el resguardo y mantenimiento de bodega, lo cual afecta de forma monetaria los valores del inventario final.

Condición: al determinar la baja rotación de inventario se realizó una toma física de los mismos, se comprobó que se encontraban 285 productos de teléfonos celulares valoradas en Q72,256.79 , los cuales estaban dañados por un descuido en el resguardo y mantenimiento de bodega lugar donde se almacenan los productos, la cual tenía una filtración en el techo por donde ingresaba el agua de lluvia, según la revisión física, esto ocasiona que los productos quedaran en un estado de obsolescencia y ya no se puedan comercializar.

Criterio: según los controles establecidos por el departamento de bodega para custodia y manejo de inventarios establece que la estructura de las instalaciones son responsabilidad de la administración,

Causa: inventario expuesto a liquido por filtración de lluvia en bodega de almacenaje.

Efecto: producto determinado en un estado obsoleto y trasladado al proceso de destruido. (ver PT- **C-6**) y (ver PT- **C-3 7/10**).

Comentario de los responsables: el Jefe de bodega indicó que la estructura está a cargo de la administración, y que deben da mantener un mantenimiento preventivo el cual no es realizado,

Recomendación de Auditoría: se recomienda a la administración que implemente mantenimientos preventivos de una forma periódica en las instalaciones donde almacenan los productos en especial para antes de las fechas de invierno y llevar un monitoreo constante por parte del personal a cargo del mantenimiento para evitar estar pérdidas que afectan el patrimonio de la empresa.

Hallazgo No. 2: destrucción de producto en garantía, por falta de seguimiento en tiempos del proceso de garantía a productos de teléfonos celulares, como efecto de falta de controles eficientes y oportunos.

Condición: en el proceso de determinación de la baja rotación y toma física de los inventarios de teléfonos celulares, se comprobó que no se encontraban físicos 707 productos de teléfonos celulares valoradas en Q128,089.33, los cuales comentó el personal a cargo que se encontraban en un proceso de garantía y habían sido trasladados al proveedor unos meses antes, sin embargo, no se tenía respuesta por parte del proveedor por el cambio de los equipos, al investigar, comenta el proveedor que los equipos no aplican a garantía por ser producto que fue vendido con más de 8 meses de antigüedad por lo cual no cubre la garantía.

Criterio: según los controles establecidos por el departamento de bodega para manejo de inventarios, establecen que los productos pueden ser enviados a garantía si están dentro de los 6 meses de compra.

Causa: inventario con defectos de fábrica enviado a garantía la cual no aplica por tener más de 8 meses de antigüedad.

Efecto: producto determinado como obsoleto por no cubrir tiempo de garantía y trasladado al proceso de destrucción. (ver PT- **C-7**) y (ver PT- **C-3 8/10**).

Comentario de los responsables: el Jefe de bodega indicó que los productos no fueron enviados en tiempo por negligencia de la persona la cual tenía bajo su cargo este proceso.

Recomendación de Auditoría: se recomienda que se maneje un control con monitoreado con tiempos del envío semanal de productos que ingresan por cambios en garantía para evitar que se dependa de una sola persona para realizar estos procesos y evitar pérdidas que afectan el patrimonio de la empresa.

Hallazgo No. 3: destrucción de inventario de teléfonos celulares en estado de obsolescencia por no poderse comercializar por estar desactualizados hardware y software y no cumplir con las demandadas en el mercado.

Condición: en el proceso de determinación de la baja rotación y toma física de los inventarios de teléfonos celulares, se comprobó que 400 unidades de teléfonos celulares valoradas en Q 244,067.41 se encontraban en un estado obsolescencia, por desactualización de los equipos los cuales dejaron de ser atractivos para el consumidor.

Criterio; según los controles establecidos por el departamento de bodega para manejo de inventarios establece que los productos deben mantener una rotación de 60 días calendario pasando este indicador debe notificarse a Gerencia de Logística, para que se generen estrategias para poder rotar este producto lo antes posible y no esperar que el producto ya no sea atractivo para el mercado.

Causa: inventario de teléfonos celulares con deficiente monitoreo de su rotación, lo que provoco que caerán en una desactualización de software y hardware.

Efecto: producto determinado como obsoleto y trasladado al proceso de destrucción. (ver PT- **C-8**) y (ver PT- **C-3 1/10**)

Comentario de los responsables: el Jefe de bodega indicó que no tenían los conocimientos para calcular la rotación del inventario y llevar un control semanal de los productos.

Recomendación de Auditoría: se recomienda que se supervise y capacité al personal encargado de monitorear las rotaciones de los productos de inventario e implementar estrategias con el proveedor para salir de los productos durante el tiempo estipulado por la empresa, y así evitar pérdidas futuras

CONCLUSIONES

1. Los procedimientos, deficiencias y mejoras indicados en la presente tesis, orientan a la alta Administración y a cada uno de los empleados asignados a las actividades de manejos de inventarios a considerar como una guía básica, que permita también la toma de decisiones de manera oportuna y eficiente, para el logro de objetivos empresariales.

2. La presente tesis puede servir como una herramienta para que el Contador Público y Auditor tenga una mejor base y comprensión para el desarrollo y cálculo de los diferentes procesos para la determinación de la obsolescencia de inventarios de teléfonos celulares, para no cometer errores no deseado al momento de una operación de revisión contable, financiera o legal en el trabajo que desarrolla.

3. Debido a las actualizaciones de tecnología y la demanda del consumidor, el inventario de teléfonos celulares son productos con altas probabilidades de generar pérdidas de su valor neto o obsolescencia, éste deterioro puede ser debido a su inadecuado análisis de rotación, compras excesivas o tardías de producto y control de los mismos.

4. Las empresas que se dedican a la compra y venta de artículos de tecnología como lo son teléfonos celulares, contraen riesgos inherentes al momento de adquirir los productos los cuales si no son controlados periódicamente causará que una empresa acumule obsolescencia de inventarios la cual a un largo plazo le genere un déficit en sus estados financieros el cual se refleja con falta de flujo de caja, atrasos con los

proveedores y si la empresa no actúa de una forma rápida puede provocar el cierre de operaciones.

RECOMENDACIONES

1. Basarse en los procedimientos, deficiencias y mejoras indicadas en la tesis, para así disminuir los riesgos y pérdidas de capital de la empresa de manera innecesaria, adicionalmente facilitar la toma de decisiones apropiadas para el logro de objetivos establecidos.

2. Es recomendable el cumplimiento de normas, formalidad de políticas administrativas y cumplimientos fiscales, ya que de lo contrario puede afectar de forma significativa las funciones de la empresa.

3. Se le recomienda designar a una persona encargada este tipo de temas, ya que, de esa manera, se logrará operar y revisar los procedimientos de la forma preventiva y eficiente, para evitar contingencias administrativas y legales para el logro de objetivos, por tal razón es necesario un conocimiento adecuado y pertinente del tema.

4. Se recomienda a las empresas que para minimizar el riesgo inherente que poseen los artículos electrónicos como lo son los teléfonos celulares deben de negociar políticas de garantía con sus proveedores donde estos les provean un respaldo por la marca, el cual puede ser por remplazo de garantía de los artículos defectuosos como con apoyos de marca en dinero para cubrir la baja de precios al momento que se tenga que generar ofertas para salir de los modelos antiguos y así minimizar el riesgo de que la empresa tenga problemas a futuro de obsolescencia de inventarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1) Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala (1985). Reformada por Acuerdo Gubernativo No. 18-93. 137 páginas.

2) Congreso de la República de Guatemala. Código de Comercio de Guatemala. Decreto 2-70 y sus reformas. 289 páginas.

3) Congreso de la República de Guatemala. Ley de Actualización Tributaria (2012). Libro I; Impuesto Sobre la Renta. Decreto Número 10-2012. 109 páginas.

4) Congreso de la República de Guatemala. Ley de Equipos Terminales Móviles. Decreto 8-2013.15 páginas.

5) Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto 27-92. y sus reformas. 33 páginas.

6) Congreso de la República de Guatemala. Ley de Impuesto de Solidaridad. Decreto 73-2008 y sus reformas,

7) Congreso de la República de Guatemala. Código de Trabajo, Decreto 1441. 258 páginas.

8) Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Ley Modelo para Cooperativas de Ahorro y Crédito. (2011). 99 páginas.

9) Holmes Arthur W. C.P.A, (2012) Auditoria tomo I Principios y Procedimientos Teoría y Problemas, Editorial Limusa,S.A., DE C.V. Tercera Edición 952 páginas.

10) Holmes, Arthur W. C.P.A. (2012) Auditoria tomo II, Editorial Limusa,S.A., 462 páginas.

11) instituto de Auditores Internos (2017). Marco Internacional Para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, Normas Internacionales Para El Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna. revisión octubre entrada en vigor: enero. 26 páginas.

12) Instituto de Auditores Internos (2017) Marco Internacional Para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna Código de Ética 4 páginas.

13) International Accounting Standards Board. IASB (2015). Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF para las PYMES-. IASC Foundation Publications Department. London- United Kingdom. 1750 páginas.

14) Perez Porto Julian. (2016) Definición de Empresa Pequeña y Mediana Editores Porto 6 páginas.

15) Mantilla B, Samuel Alberto. (2013). en su obra Auditoria del Control Interno, Bogotá Eco ediciones, Tercera Edición. 474 paginas.

16) Mejías Vicente y Escobar Heriberto. (2006). Diccionario Económico Financiero. (3ra Edición) Colombia: Editorial Universidad de Colombia.484 Páginas.

17) Molina L., J. Ernesto. Introducción al Estudio de la Auditoría (2008). (Teoría y Práctica). Segunda edición. Guatemala.

18) Render Barry, Jay Heizer. (2011). Principios de Administración de Operaciones. 1ra. ed.México, Prentice Hall.

19) Romero López, Álvaro. (2014) Principios de contabilidad. McGraw-Hill Interamericana. 5a. Edición. México 479 páginas.

20) Ruiz Orellana, Alfredo Enrique. (2005) Diccionario de Términos Contables. Tercera edición. Guatemala, 505 páginas.

21) Ruiz Orellana, Alfredo Enrique, (2003). Contabilidad General, Ediciones Alero, Quita Edición. 300 páginas.

22) Whittington, O. Ray y Pany, Kurt. (2005). Principios de Auditoría. Decimocuarta edición. Editorial Mcgraw Hill Interamericana Editores. México, 736 páginas.

WEBGRAFÍA

23) http://www.ecointeligencia.com/2014/06/obsolescencia-programada-tipos-formas/ Obsolescencia de Inventarios.

24) http://www.ecofinanzas.com/diccionario/O/OBSOLESCENCIA.htm/ Obsolescencia de Inventarios

25) http://www.enciclopediafinanciera.com/auditoria/auditoria-interna.htm.

26) https://www.gerencie.com/tipos-de-riesgos-de-auditoria.html.

27) http://www.pearsonenespanol.com/docs/librariesprovider5/files_recursosmcc/santillana_sistemas_de_c_i_3e_cap16.pdf.

28) https://www.prensalibre.com/economia/telefonia-en-2018-se-registraron-471-mil-nuevas-lineas-moviles-segun-la-sit/

29) http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_ries_aud_2014.pdf.

30) https://wikiguate.com.gt/historia-del-telefono-en-guatemala/